

# HATO MAYOR

## PERFIL SOCIO-ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTAL

Elaborado por el Instituto de Investigaciones Científicas de la Universidad Central del Este



Oficina de Desarrollo Humano

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Santo Domingo | República Dominicana



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

PERFIL SOCIO-ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTAL

# HATO MAYOR

Elaborado por el Instituto de Investigaciones Científicas de la Universidad Central del Este



Oficina de Desarrollo Humano

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Las opiniones expresadas en esta publicación son las del (de los) autor(es) y no representan necesariamente las de las Naciones Unidas, incluido el PNUD, las de los Estados miembros de la ONU o las de la Unión Europea.



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

## PERFÍL SOCIO-ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTAL PROVINCIA HATO MAYOR

© Copyright. Junio 2013

### Oficina de Desarrollo Humano

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)  
República Dominicana

#### Redacción del Informe

- **Joel Arboleda Castillo, Jesús Díaz, Antonio Custodio, Karina Corvalán, Bernardo Adán de la Cruz, Aricel Pérez Navarro y José A. Martíns.**

#### Asistencia Informática

- **Benjamín Lizardo, Leris Neris Guzmán y Ramón Trinidad.**

#### Diseño y Generación de Mapas

- **Alicia Rijo.**

#### Apoyo Secretarial

- **Biomil Jiménez Belén.**

#### Equipo de Coordinación y revisión

- **Oficina de Desarrollo Humano del PNUD.**

### Créditos Técnico

Diseño y diagramación: **DanielleWest.Arte&Diseño**

Fotografías: **Pedrito Guzmán**

Impresión: **Editora Amigo del Hogar**

### AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

La elaboración de este informe fue posible gracias a la colaboración de diversas instituciones y personas que nos facilitaron tanto las informaciones necesarias, como las orientaciones requeridas para su mejor interpretación. En especial, es preciso mencionar a:

- Ricardo Barceló, Hacienda Romelia
- Lic. Manuel Montilla, Dpto. de Cacao, Ministerio de Agricultura.
- Lic. Estanislao Balbuena, Consejo Dominicano de Pesca (CODOPESCA), Ministerio de Agricultura.
- Señora Cristina Félix, Secretaria Dpto. de Ganadería, Ministerio de Agricultura.
- Eduardo Jesús Díaz, Dpto. de Ingeniería Ministerio de Agricultura
- Dr. Leopoldo Artilles, MEPYD
- Dr. Antonio Morillo, MEPYD
- Mayra Gil, Oficina Nacional de Estadística.
- Patria Sánchez, Encargada del Departamento de Geomática MIMARENA.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) centra sus intervenciones en el desarrollo humano, entendido como la ampliación de las libertades y oportunidades que tienen las personas para vivir la vida que valoran. Para el PNUD, el logro del desarrollo humano tiene que ir más allá del aumento en los ingresos de un país, y centrarse en la creación de un entorno en el que las personas mismas puedan expresar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y satisfactoria de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de las naciones, por lo tanto, la ampliación de sus capacidades y oportunidades debe constituir el centro de un verdadero desarrollo sostenible.

La Oficina de Desarrollo Humano del PNUD viene impulsando un proceso de investigación y recopilación de información sobre aspectos fundamentales del desarrollo humano en las 32 provincias del país. El objetivo principal de este proceso es proporcionar insumos sobre los avances y desafíos del desarrollo humano en cada una de las provincias del territorio nacional, que contribuyan a un mejor entendimiento de la realidad del país, y que aporten a la reflexión, análisis y elaboración de propuestas a favor del desarrollo de las personas que viven en dichas provincias.

En este contexto, se han venido elaborando perfiles descriptivos para cada una de las 32 provincias, que detallan las características socioeconómicas y medio ambientales más relevantes para el enfoque de desarrollo humano. Estos perfiles provinciales, que han sido realizados por destacados centros académicos del país con apoyo del PNUD, servirán como instrumentos para la discusión y debates en distintos foros regionales, provinciales y nacionales, sobre la planificación del desarrollo en los territorios.

Adicionalmente, los perfiles complementarán un análisis de la evolución del Índice de Desarrollo Humano a nivel provincial 2007- 2010 (actualmente en proceso de elaboración) que considera las dimensiones básicas de este enfoque (ingresos, salud y educación) y que integran aspectos transversales como son género y medio ambiente.

Este documento que hoy presentamos, Hato Mayor: Perfil Socio-Económico y Medio Ambiental elaborado por el Instituto de Investigaciones Socioeconómicas de la Universidad Central del Este (UCE), es el resultado del esfuerzo y compromiso del PNUD de ampliar los procesos de construcción de capacidades y oportunidades de los y las habitantes de las provincias dominicanas (autoridades, dirigentes políticos, Organizaciones de la sociedad civil, universidades, entre otros). Es nuestro deseo que este instrumento analítico incida en el diseño e implementación de políticas, planes y acciones acordes con las necesidades y demandas reales de la población, apuntando hacia la reducción de las disparidades de desarrollo entre las provincias del país.

**Valerie Julliard**

Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas  
y Representante Residente del PNUD



- <b>Presentación</b> .....	3
- <b>I. Introducción</b> .....	15
- <b>II. Aspectos generales de la provincia y la región</b> .....	23
2.1. Población y asentamientos humanos .....	26
2.2. Asentamientos Urbanos .....	32
2.2.1. Caracterización de los espacios urbanos de la provincia Hato Mayor .....	33
2.3. Ordenamiento Territorial .....	36
2.4. Comunicación Vial: Red e infraestructura viales .....	37
2.5. Parque Vehicular .....	38
- <b>III. Servicios públicos</b> .....	41
3.1. Acceso a la electricidad .....	42
3.2. Acceso al agua .....	44
3.3. Saneamiento (servicio sanitario) .....	46
3.3.1. Disposición de la basura .....	47
3.4. Combustible para cocinar .....	50
3.5. Índice de Servicios Públicos .....	51
- <b>IV. Medio ambiente</b> .....	53
4.1. Geomorfología .....	54
4.2. Recursos y Condiciones Naturales .....	57
4.2.1. Recursos de Suelo .....	60
4.2.2. Usos y Cobertura de la Tierra .....	62
4.2.3. Recursos Forestales .....	62
4.2.4. Recursos Costeros .....	63
4.2.5. Recursos Hídricos .....	65
4.2.6. Zonas productoras de agua y cuencas hidrográficas .....	65
4.2.7. Disponibilidad y Demanda de Agua .....	67
4.3. Sistema Nacional de áreas protegidas .....	67
4.3.1. Parque Nacional Los Haitises .....	70
4.3.2. Parque Nacional Salto de la Jalda .....	70
4.3.3. Refugio de la vida silvestre Río Higuamo .....	70
4.3.4. Refugio de Vida Silvestre Manglar de la Jina .....	71
- <b>V. Actividades Económicas en Hato Mayor</b> .....	72
5.1. Producción Agrícola en Hato Mayor .....	73

5.2. Las unidades productivas: una mirada desde los hogares .....	73
5.3. Producción de cítricos en Hato Mayor .....	74
5.4. Ganadería .....	75
5.5. La reforma agraria en Hato Mayor .....	77
5.6. Volumen de la producción pesquera de Hato Mayor.....	77
5.7. El turismo en Hato Mayor .....	78
5.7.1. Marco regulatorio.....	78
5.7.2. Infraestructura hotelera.....	79
5.7.3. Ecoturismo en Hato Mayor: el Plan Maestro para el Ecoturismo en Hato Mayor .....	79
5.8. Empresas en Hato Mayor.....	80
5.9. Operaciones Bancarias .....	81
<b>- VI. Empleo, pobreza, desigualdad y condiciones de vida.....</b>	<b>83</b>
6.1. Las limitaciones de las estadísticas de empleo en el nivel provincial .....	84
6.2. El empleo y la mano de obra en la provincia Hato Mayor y la región Higuamo .....	85
6.2.1. El empleo público en la provincia Hato Mayor.....	88
6.2.2. Ramas de actividad: la terciarización en la provincia Hato Mayor.....	89
6.2.3. Mano de obra de baja calificación: grupos y categorías ocupacionales en la provincia Hato Mayor.....	93
6.3. La informalidad en la región Higuamo y la provincia Hato Mayor .....	97
6.4. Jóvenes que no estudian ni trabajan (NINIS), una población altamente vulnerable....	100
6.4.1. Educación de los NINIS.....	101
6.4.2. ¿Por qué los NINIS no estudian?.....	102
6.4.3. ¿Por qué los NINIS no trabajan?.....	105
6.5. Pobreza y desigualdad .....	105
6.1.1. Desigualdad en la región Higuamo .....	108
<b>- VII. Tenencia de documentos .....</b>	<b>109</b>
7.1. Declaración de nacimiento .....	110
7.2. Acta de Nacimiento Región .....	111
7.3. Cédula de identidad y electoral.....	112
<b>- VIII. La salud en Hato Mayor .....</b>	<b>115</b>
8.1. Producción de Salud.....	116
8.2. Principales causas de consulta y morbilidad.....	117

8.3. Vigilancia epidemiológica.....	119
8.3.1. Morbilidad por enfermedades transmisibles.....	119
8.3.2. Dengue.....	119
8.4. Defunciones y causas de muerte .....	120
8.4.1. Muertes violentas, Homicidios, Suicidios .....	122
8.5. Salud Materna e Infantil.....	123
8.5.1. Atención prenatal, en el parto y postnatal .....	123
8.5.2. Maternidad en adolescente .....	125
8.5.3. Bajo peso al nacer .....	125
8.5.4. Lactancia materna.....	126
8.5.5. Principales causas de morbilidad en menores .....	127
8.5.6. Principales Causas de Muerte Menores de 1 Año.....	128
8.5.7. La desnutrición en Hato Mayor.....	129
8.6. Seguro de salud y pensión .....	129
8.7. Infraestructura para la Prestación de Servicios de Salud.....	130
8.7.1. Personal en salud.....	130
8.7.2. Centros para la prestación de servicios en Hato Mayor .....	131
8.7.3. Recursos en salud.....	131
<b>- IX. La educación en la provincia.....</b>	<b>133</b>
9.1. El analfabetismo y la escolaridad promedio de Hato Mayor .....	134
9.1.1. Nivel educativo en la provincia.....	135
9.2. Organización y cobertura del sistema educativo .....	136
9.2.1. Matriculación: las dimensiones .....	136
9.2.2. Las tasas de matriculación: bruta, neta y asistencia .....	137
9.2.3. Los que no fueron alcanzados por el sistema: Población que nunca asistió a la escuela .....	139
9.3. Eficiencia del sistema educativo en Hato Mayor .....	139
9.3.1. Los indicadores de eficiencia interna.....	140
9.3.2. Personal docente.....	142
9.4. Asignación de Recursos .....	143
9.5. La educación superior en la provincia de Hato Mayor .....	144
9.5.1. Áreas de estudio a nivel superior.....	145
<b>- X. Instituciones para la gobernabilidad local: municipalidad y congresualidad .....</b>	<b>147</b>
10.1. Estatus de los procesos electorales: una visión retrospectiva reciente.....	148

10.2. Participación en los procesos electorales ..... 149

10.3. Nivel de representación congresual ..... 159

10.4. Ayuntamientos provincia Hato Mayor ..... 151

    10.4.1. Ayuntamiento municipio Hato Mayor del Rey ..... 151

    10.4.2. El ayuntamiento municipal de El Valle ..... 153

    10.4.3. Ayuntamiento municipal Sabana de La Mar ..... 154

10.5. Mujeres y cargos municipales ..... 155

    10.5.1. Composición de los gobiernos municipales de la provincia Hato Mayor:  
    una perspectiva de género ..... 156

- **XI. Conclusiones** ..... 159

- **XII. Bibliografía** ..... 165

ÍNDICE DE CUADROS

- Cuadro II.1 Población país, región Higuamo, provincia Hato Mayor y sus  
municipios, según zona y rango municipal urbano-rural,  
censos 2002-2010 ..... 29

- Cuadro II.2 Población y densidad país, provincia Hato Mayor, sus municipios y  
rango municipal por densidad, censos 2002-2010. .... 32

- Cuadro II.3 Principales asentamientos urbanos: rango poblacional, función  
político-administrativa y características urbanas ..... 35

- Cuadro II.4 Longitud de la red de carreteras en la provincia Hato Mayor y sus  
municipios, y tiempo estimado por no dar tierra al  
Distrito Nacional, 2012 ..... 38

- Cuadro II.5 Distribución del parque vehicular, provincia Hato Mayor,  
2010 - 2011 ..... 39

- Cuadro III.1 Distribución de las viviendas en hogares particulares según la  
fuente de iluminación utilizada en la provincia Hato Mayor,  
censos 2002-2010 ..... 43

- Cuadro III.2 Distribución de las viviendas en hogares particulares según  
la fuente de abastecimiento de agua utilizada en la provincia  
Hato Mayor según Censos 2002-2010 ..... 45

- Cuadro III.3 Distribución de las viviendas en hogares según tipo y uso del  
servicio sanitario en la provincia Hato Mayor según Censos  
2002-2010 ..... 47

- Cuadro III.4 Distribución de las viviendas en hogares particulares según  
formas principales de eliminar la basura en la provincia  
Hato Mayor según Censos 2002-2010. .... 48

- Cuadro III.5 Distribución de las viviendas en hogares particulares según  
principal combustible utilizado para cocinar en la provincia  
Hato Mayor según Censos 2002-2010. .... 50

- Cuadro III.6 Índice de Servicios Públicos Urbanos (ISPU), país, región,  
provincia Hato Mayor y sus municipios, censos 2002-2010 ..... 51

- Cuadro IV.1 Regiones y subregiones geomorfológicas Hato Mayor ..... 56

- Cuadro IV.2 Zonas geomórficas y su distribución en km<sup>2</sup> y porcentaje del  
territorio en provincia Hato Mayor ..... 57

- Cuadro IV.3 Clases de suelo de acuerdo a su capacidad productiva y extensión.  
República Dominicana ..... 59

- Cuadro IV.4 Capacidad productiva de los suelos. Provincia Hato Mayor ..... 60

- Cuadro IV.5 Porcentaje del territorio provincial dedicado a cada tipo de uso  
o cobertura, año 2003 ..... 60

- Cuadro IV.6 Cobertura Forestal Provincia Hato Mayor ..... 62

- Cuadro IV.7 Distribución de Recursos Costeros en provincia Hato Mayor ..... 63

- Cuadro IV.8 Zonas productoras de agua provincia Hato Mayor ..... 65

- Cuadro IV.9. Especies de flora en Peligro Parque Nacional Los Haitises ..... 68

- Cuadro IV.10 Fauna en peligro en el Parque Los Haitises ..... 69

- Cuadro V.1 Siembra y cosecha de la provincia de Hato Mayor, 2012 ..... 73

- Cuadro V.2 Posesión de tierras y tamaño de unidad productiva, según país,  
región y provincia, 2007 ..... 73

- Cuadro V.3 Porcentaje de tareas sembradas de cítricos seleccionados por  
Regional de Agricultura, 2001 ..... 74

- Cuadro V.4 Posesión de animales y Cantidad de cabezas, Provincia  
Hato Mayor, 2007 ..... 76

- Cuadro V.5 Valor de la producción de leche en Hato Mayor según  
destino, 2009-2011 ..... 76

- Cuadro V.6 Indicadores seleccionados de desempeño Reforma Agraria, Provincia Hato Mayor, 2004..... 77
- Cuadro V.7 Distribución Producción pesquera anual, Kgs. Municipio Sabana de la Mar ..... 77
- Cuadro V.8 Distribución de empresas registradas según provincia y municipio al año 2010 ..... 80
- Cuadro V.9 Número de empresas registradas en Hato Mayor en el Directorio de Empresas de la ONE, por tipo de actividad..... 80
- Cuadro V.10 Cantidad de empleados, oficinas y cajeros automáticos, 2012..... 81
- Cuadro V.11 Indicadores seleccionados de actividad bancaria, 2012..... 81
- Cuadro VI.1 Indicadores del mercado de trabajo seleccionados según Región, 2009 - 2011 ..... 86
- Cuadro VI.2 Indicadores laborales seleccionados Según Sexo, Región Higuamo y Provincia Hato Mayor, 2009 - 2011 ..... 88
- Cuadro VI.3 Distribución de la mano de obra por Sectores, Provincia Hato Mayor 2009 - 2011 ..... 88
- Cuadro VI.4 Distribución del empleo según Rama de actividad, Provincia Hato Mayor, 2009-2011 ..... 89
- Cuadro VI.5 Distribución en Categorías ocupacionales, Provincia Hato Mayor, 2009-2011 ..... 93
- Cuadro VI.6 Distribución Grupos ocupacionales, Provincia Hato Mayor, 2009-2011 ..... 95
- Cuadro VI.7 Composición por Ramas según Sector de actividad, Región Higuamo, 2011 ..... 98
- Cuadro VI.8 Condición de actividad jóvenes 15 a 29 años, Provincia Hato Mayor, 2009-2011 ..... 100
- Cuadro VI.9 Pobreza monetaria provincia Hato Mayor, 2010 ..... 105
- Cuadro VI.10 Pobreza monetaria según Municipios provincia Hato Mayor, 2011 ... 107
- Cuadro VI.11 Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas Provincia Hato Mayor, 2007 ..... 107
- Cuadro VII. 1 Porcentaje de población sin acta de nacimiento en la provincia Hato Mayor y Lugar ocupado en la Región Higuamo, 2007 ..... 111
- Cuadro VII. 2 Porcentaje población de 16 años y más que no tiene cédula, según Provincias Región Higuamo, 2007 ..... 113
- Cuadro VIII.1 Estadísticas de producción en salud Provincia Hato Mayor, 2010 ..... 116

- Cuadro VIII.2 Principales Causas de Morbilidad por Enfermedades Transmisibles, Hato Mayor 2011 ..... 119
- Cuadro VIII.3 Casos de dengue por tipo ocurridos y registrados, según provincias Región V de salud, 2011 ..... 120
- Cuadro VIII.4 Defunciones en Poblaciones seleccionadas según Provincias, Región V de salud, 2011 ..... 121
- Cuadro VIII.5 Accidentes de tránsito que causaron muertes, Región V de salud, 2011 ..... 121
- Cuadro VIII.6 Muertes por Homicidios y Suicidios, Región V de salud, 2011 ..... 122
- Cuadro VIII.7 Porcentaje de mujeres que recibieron atención de proveedor calificado prenatal, durante el parto y postnatal según Provincia, Región V de Salud, 2007 ..... 123
- Cuadro VIII.8 Sector y lugar del parto según Provincias, Región V de salud, 2007... 124
- Cuadro VIII.9 Indicadores de maternidad adolescente según Provincia, Región V de salud, 2007 ..... 125
- Cuadro VIII.10 Bajo peso al nacer según Provincia, Región V de Salud, 2007 ..... 125
- Cuadro VIII.11 Tamaño de los niños al nacer según Provincias, Región V de Salud, 2007..... 126
- Cuadro VIII.12 Indicadores seleccionados de lactancia materna, Provincia Hato Mayor, 2007 ..... 127
- Cuadro VIII.13 Causas de Morbilidad en Menores de 1 Año, Provincia Hato Mayor, 2011 ..... 127
- Cuadro VIII.14 Principales Causas de Muerte Menores de 1 Año, Hato Mayor 2011 ..... 128
- Cuadro VIII.15 Estado Nutricional en Menores de 1 Año, Provincia Hato Mayor, 2011 ..... 129
- Cuadro VIII.16 Porcentaje de población afiliada a ARS y Tipo de ARS de afiliación, Provincia Hato Mayor, 2009 - 2011 ..... 129
- Cuadro VIII.17 Afiliados a AFP, Provincia Hato Mayor, 2010 ..... 130
- Cuadro VIII.18 Personal en atención médica, Provincia Hato Mayor, 2011 ..... 130
- Cuadro VIII.19 Centros para la Prestación de Servicios De Salud Hato Mayor 2011 ..... 131
- Cuadro VIII.20 Recursos en Salud Seleccionados, Provincia Hato Mayor, 2011 ..... 132
- Cuadro VIII.21 Recursos en salud seleccionados, Provincia Hato Mayor 2011 ..... 132
- Cuadro IX.1 Analfabetismo absoluto según Región, 2002 - 2010 ..... 134
- Cuadro IX.2 Tasa de analfabetismo de la población de 10 años y más en la provincia Hato Mayor 2010..... 135

- Cuadro IX.3 Mediana de años de estudio, provincia Hato Mayor, 2007 ..... 136
- Cuadro IX.4 Matrícula por Distrito educativo según Nivel, provincia Hato Mayor, 2011 ..... 136
- Cuadro IX.5 Matrícula por Distrito educativo según Sector, provincia Hato Mayor, 2010-2011 ..... 137
- Cuadro IX.6 Tasa bruta de matriculación y posición Provincia Hato Mayor, 2010 - 2011 ..... 138
- Cuadro IX.7 Tasa neta de matriculación y posición según nivel, provincia Hato Mayor, 2009 - 2011 ..... 138
- Cuadro IX.8 Tasa de asistencia y posición, Provincia Hato Mayor, 2010..... 138
- Cuadro IX.9 Población de 10 años y más que nunca asistió a la escuela, Hato Mayor, 2010 ..... 139
- Cuadro IX.10 Precocidad y Rezago provincia Hato Mayor 2010-2011 ..... 140
- Cuadro IX.11 Porcentaje de promoción, repitencia y abandono por nivel, región y provincia 2010-2011 ..... 141
- Cuadro IX.12 Tarjetas por docentes, según Provincias y Región Higuamo, 2010-2011 ..... 142
- Cuadro IX.13 Hato Mayor Maestros y Maestras, según título alcanzado 2011-2012 ..... 142
- Cuadro IX.14 Matrícula y Gastos según Distrito escolar, provincia Hato Mayor, 2008-2009 ..... 143
- Cuadro IX.15 Población que asiste o asistió a nivel superior como porcentaje de población de 15 a 65 años según Municipios, Provincia Hato Mayor, 2010..... 144
- Cuadro IX.16 Porcentaje de población que asiste a centro público a nivel superior y Distribución por Género, Provincia Hato Mayor, 2007... 145
- Cuadro X.1 Abstención en las elecciones presidenciales ..... 149
- Cuadro X.2 Abstención en las elecciones congresuales y municipales..... 150
- Cuadro X.3 Composición Sala capitular ayuntamiento Hato Mayor del Rey 2010 - 2016 ..... 151
- Cuadro X.4 Situación Financiera de los Ayuntamientos de la provincia Hato Mayor Ingresos Municipales año municipios provincia Hato Mayor, 2012 ..... 152
- Cuadro X.5 Composición sala capitular ayuntamiento El Valle ..... 153
- Cuadro X.6 Relación de género en los cargos municipales electos en la provincia Hato Mayor, tanto a nivel de los municipios como de los distritos municipales, 2010 ..... 154

- Gráfico IV.1 Porcentaje del Territorio Provincial, según Rangos ..... 56
- Gráfico VI.1 Distribución regional de la Población en Edad de Trabajar, 2011 ..... 85
- Gráfico VI.2 Distribución del empleo por Rama de actividad, Región Higuamo, 2011 ..... 90
- Gráfico VI.3 Composición por Sexo según Rama de actividad, Región Higuamo, 2011 ..... 91
- Gráfico VI.4 Composición por Sexo según Rama de Actividad, Provincia Hato Mayor 2009-2011 ..... 92
- Gráfico VI.5 Composición por Sexo según Categoría Ocupacional, Provincia Hato Mayor 2009-2011 ..... 94
- Gráfico VI.6 Composición por Sexo según Grupo ocupacional, Provincia Hato Mayor, 2009-2011 ..... 95
- Gráfico VI.7 Distribución del empleo en Sectores según Regiones, 2011 ..... 97
- Gráfico VI.8 Composición Sectores según Rama de actividad, Región Higuamo, 2011 ..... 99
- Gráfico VI.9 Distribución por género según Sector laboral Región Higuamo 2011 ..... 99
- Gráfico VI.10 Distribución por género según Sector laboral provincia Hato Mayor, 2009 - 2011 ..... 99
- Gráfico VI.11 Distribución por Sexo población entre 15 y 29 años que no estudia ni trabaja, Provincia Hato Mayor, 2009-2011 ..... 100
- Gráfico VI.12 Cuartiles de años de estudio según Condición de actividad, Provincia Hato Mayor, 2009 - 2011 ..... 101
- Gráfico VI.13 Motivos para no asistir a la escuela población de 15 a 19 años que no estudia ni trabaja, Provincia Hato Mayor, 2009-2011 ..... 102
- Gráfico VI.14 Motivos para no buscar empleo población de 15 a 19 años que no estudia ni trabaja, Provincia Hato Mayor, 2009-2011 ..... 104
- Gráfico VI.15 Evolución del porcentaje de la población pobre e indigente en Monte Plata (en %) ..... 106
- Gráfico VI.16 Evolución de la pobreza monetaria a nivel nacional y en Hato Mayor..... 106
- Gráfico VI.17 Evolución del Índice Gini en la Región Higuamo, 2000-2011 ..... 108
- Gráfico VII.1 Declaración de nacimiento oportuna o tardía, nacional y en la provincia Hato Mayor, 2009 ..... 110



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

- Gráfico VII.2 Porcentaje de población sin acta de nacimiento en el país y provincia Hato Mayor según grupos de edad, 2007..... 112
- Gráfico VIII.1 I Principales consultas por especialidades según año, Hato Mayor, 2010-2011 ..... 117
- Gráfico VIII.2 Principales causas de morbilidad de la población general, Provincia Hato Mayor, 2010-2011 ..... 118
- Gráfico VIII.3 Morbilidad I - 4 Años, Hato Mayor 2011 ..... 128

## ÍNDICE DE MAPAS

- Mapa II.1 Provincia Hato Mayor: Localización, extensión y límites..... 25
- Mapa II.2 Provincia Hato Mayor: Población total y densidad de población..... 31
- Mapa II.3 Provincia Hato Mayor: Lugares poblados, manchas urbanas y vías de comunicación ..... 34
- Mapa IV.1 Provincia Hato Mayor: Hipsometría..... 55
- Mapa IV.2 Provincia Hato Mayor: Capacidad Agrícola de los Suelos..... 58
- Mapa IV.3 Provincia Hato Mayor: Uso de tierra ..... 61
- Mapa IV.4 Provincia Hato Mayor: Hidrografía..... 64
- Mapa IV.5 Provincia Hato Mayor: Áreas protegidas ..... 66

## ÍNDICE DE RECUADROS

- Recuadro III.1 Resumen de la situación de recolección, disposición y problemas de la basura en la provincia Hato Mayor y sus municipios, 2012.....49
- Recuadro VI.1 Cualificación de la mano de obra de Hato Mayor .....96

## ACRÓNIMOS Y ABREVIACIONES

- **ADEJA** Asociación Dominicana de Ex becarios del Japón
- **ADELMOPLA** Agencia de Desarrollo Local de Monte Plata
- **AECID** Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- **AFP** Administradora de Fondos de Pensiones
- **ARS** Administradora de Riesgos de Salud
- **ART** Articulación de Redes Territoriales Temáticas para la Cooperación y el Desarrollo Humano
- **ASODIFIMO** Asociación de Personas con Discapacidad Físico-Motora
- **BCRD** Banco Central de la República Dominicana
- **BPN** Bajo Peso al Nacer
- **CAD** Consorcio Agrícola Dominicano
- **CAP** Centro de Atención Primaria
- **CEA** Consejo Estatal del Azúcar
- **CEAJURI** Centro de Educación y Asistencia Jurídica
- **CEI-RD** Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana
- **CE-MUJER** Centro de Solidaridad Para el Desarrollo de la Mujer
- **CEPRAMU** Centro Provincial para el Avance de la Mujer
- **CESAL** Cooperación al Desarrollo en África, Latinoamérica y Europa
- **CIBIMA** Centro de Investigaciones en Biología Marina
- **CIELOS** Comités de Iniciativa para el Ecoturismo Local
- **CIEPO** Centro de Investigación y Educación Popular
- **CLACE** Clasificación de centros educativos
- **CODOCAFE** Consejo Dominicano del Café
- **CODOPESEA** El Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura
- **COE** Centro de Operaciones de Emergencia
- **CONALECHE** Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera
- **CONAPOFA** Consejo Nacional de Población y Familia
- **CONAU** Consejo Nacional de Asuntos Urbanos
- **DGA** Dirección General de Aduanas
- **DGDF** Dirección General de Desarrollo Fronterizo
- **DGII** Dirección Nacional de Impuesto Internos
- **DIGECITSS** Dirección General de Control de las Infecciones de Transmisión Sexual y SIDA
- **DIGEPI** Dirección General de Epidemiología
- **DM** Distrito Municipal

- **DN** Distrito Nacional
- **DPS** Direcciones Provinciales de Salud
- **DPT** Vacuna contra la Difteria, Pertusis y Tétanos
- **EDA** Enfermedades Diarreicas Agudas
- **EDEESTE** Empresa Distribuidora de Electricidad del Este
- **EDESUR** Dominicana Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur
- **EDUCA** Acción para la Educación
- **ENDESA** Encuesta Demográfica y de Salud
- **ENFT** Encuesta de Fuerza de Trabajo
- **ETS** Enfermedades de Transmisión Sexual
- **FAE** Fundación Agroecoturística Educativa
- **FAO** Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
- **FIDA** Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
- **FOB** Free on Board
- **FUNDEMUCA** Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional en Centroamérica y el Caribe
- **FUNDIFA** Fundación de Desarrollo Integral y Familiar
- **FUNTACO** Fundación de Trabajo Comunitario
- **FUNVIGLO** Fundación Vida Global
- **FUSURA** Fundación Sur Adelante
- **GLP** Gas Licuado de Petróleo
- **HABS** Habitantes
- **HTA** Hipertensión Arterial Crónica
- **ICEI** Instituto del Comercio Exterior y la Innovación Empresarial
- **IDIAF** Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
- **INAPA** Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados
- **INDOTEL** Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
- **INDRHI** Instituto Nacional de Recurso Hidráulicos
- **INFRATUR** Departamento de Desarrollo Turístico
- **INTEC** Instituto Tecnológico de Santo Domingo
- **INUVA** Instituto Nacional de la Uva
- **IRA** Infecciones Respiratorias Agudas
- **ISPU** Índice de Servicios Públicos Urbanos
- **JCE** Junta Central Electoral de la República Dominicana
- **JICA** Agencia de Cooperación Internacional de Japón
- **LMD** Liga Municipal Dominicana

- **MEPYD** Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
- **MESCYT** Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
- **MIMARENA** Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- **MINERD** Ministerio de Educación de la República Dominicana
- **MONBAYASA** Red de Interpretes Ecológicos de Monte Plata, Bayaguana y Sabana Grande de Boyá
- **MSNM** Metros Sobre el Nivel del Mar
- **MSP** Ministerio de Salud Pública
- **MUDHA** Movimiento de Mujeres Dominico-Haitiana
- **NINIS** Jóvenes que ni Estudian ni Trabajan
- **ODH** Oficina de Desarrollo Humano
- **OMS** Organización Mundial para la Salud
- **ONE** Oficina Nacional de Estadística
- **ONG** Organización no Gubernamental
- **PDEC** Plan de desarrollo del ecoturismo comunitario
- **PEA** Población Económicamente Activa
- **PEPFAR** Plan de Emergencia del Presidente de Estados Unidos para el Alivio del Sida
- **PET** Población en edad de trabajar
- **PLD** Partido de la Liberación Dominicana
- **PMT** Plan Medioambiental Transfronterizo
- **PNUD** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- **PNUMA** Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
- **PO** Población Ocupada
- **PP** presupuesto participativo
- **PPC** Partido Popular Cristiano
- **PRD** Partido Revolucionario Dominicano
- **PREAL** Programa de Promoción de la Reforma Educativa
- **PRODEFRUT** Programa Especial de Desarrollo de la Fruticultura
- **PROINDUSTRIA** Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial
- **PVVS** Personas Viviendo con VIH SIDA
- **RAMSAR** Tratado Intergubernamental que Sirve y Protege los recursos Naturales
- **RD** República Dominicana
- **RETECO** Red Ecoturística Transfronteriza
- **SENASA** Seguro Nacional de Salud
- **SIG** Sistema de Información Geográfica
- **SIPEN** Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana

- **SISDOM** Sistemas Información Social Dominicana
- **SRS** Servicios Regionales de Salud
- **TGP** Tasa Global de Participación
- **TO** Tasa de Ocupación
- **UASD** Universidad Autónoma de Santo Domingo
- **UCE** Universidad Central del Este
- **UCODEP** Unión para el Desarrollo de los Pueblos
- **UGAM** Unidades de Gestión Ambiental Municipal
- **UNAP** Unidad de Atención Primaria
- **UNESCO** Unidad Nacional Educacional, Científica y Cultural Organizada
- **USAID** Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional



## INTRODUCCIÓN





La oficina de Desarrollo Humano (ODH), del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha iniciado la elaboración de Perfiles Provinciales, conteniendo información socio-demográfica, económica y medio-ambiental de cada una de las provincias del país. Estos perfiles exponen con precisión un compendio de estadísticas e indicadores fundamentales para entender la realidad concreta de cada provincia y su relación con el nivel nacional. Como tal, constituyen un instrumento de análisis para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población que habita en cada una de las provincias del país.

Hato Mayor es una de las provincias que integran la región Higuamo<sup>1</sup>, se localiza en la Gran Llanura Costera de El Caribe y posee tres municipios, cuatro distritos municipales y 1,324.9 Km<sup>2</sup> de superficie. Es una provincia tradicionalmente ganadera (produce ganadería de carne y leche) fundamentalmente vacuna, su nombre proviene precisamente de la importancia histórica que ha tenido la ganadería en esta provincia; también se destaca por la producción de cítricos, así como palma africana y flores, registrando un alto nivel de actividad ecoturística, generada por la presencia de los parques nacionales Los Haitises y Salto de la Jalda, así como reservas científicas y otros recursos naturales. Va emergiendo desde hace unos años como actividad minera la extracción de ámbar (El Valle) y la artesanía asociada. Se mantiene como una provincia esencialmente agrícola y presenta un saldo migratorio negativo en los últimos dos censos nacionales de población y vivienda.

<sup>1</sup> En esta región se encuentran dos de las tres provincias de más reciente creación en el país, Hato Mayor y Monte Plata. Hato Mayor fue elevada a provincia en el año 1984.

El presente documento titulado: “*Hato Mayor: Perfil Socioeconómico y Medioambiental*” está dividido en nueve (9) capítulos. El primer capítulo, esboza una reseña general sobre aspectos fundamentales de la provincia: demografía, asentamientos humanos e infraestructura vial. El segundo capítulo, analiza el nivel de acceso de la población de la provincia a los servicios públicos como electricidad, agua y sanidad. El tercer capítulo, estudia los recursos y las condiciones naturales de la provincia, describiendo los recursos marinos-costeros (municipio Sabana de la Mar), el relieve, los suelos, la disponibilidad de agua, entre otros temas.

El cuarto y quinto capítulo, delimitan las actividades económicas y la situación socio-económica de la provincia de Hato Mayor, con especial énfasis en empleo, pobreza y distribución del ingreso. El sexto capítulo, trata el tema de la tenencia de documentos: declaración de nacimiento, acta de nacimientos y obtención de cédula de identidad y electoral. El séptimo y octavo capítulo, abundan sobre la situación de salud y educación, respectivamente. En estos capítulos se utilizan indicadores de salud y educación como mortalidad materna e infantil, número de personal capacitado en centros de salud, nivel educativo de la población, el acceso y cobertura del sistema educativo, la situación de los docentes, el financiamiento de la educación, entre otros temas.

Finalmente, el capítulo IX considera temas relacionados a la gobernabilidad e institucionalidad en la provincia. Las conclusiones sobre los aspectos considerados en cada capítulo se incluyen al final de este documento.





# III



## ASPECTOS GENERALES DE LA PROVINCIA Y LA REGIÓN

La actual provincia de Hato Mayor forma parte de la Región Higuamo<sup>2</sup>, que integran además, las provincias San Pedro de Macorís y Monte Plata. Hato Mayor limita al norte con la Bahía de Samaná, al este con la provincia El Seibo, al sur hace frontera con la provincia San Pedro de Macorís, al Oeste con Monte Plata, y al Noroeste con la provincia de Samaná (ONE, 2008).

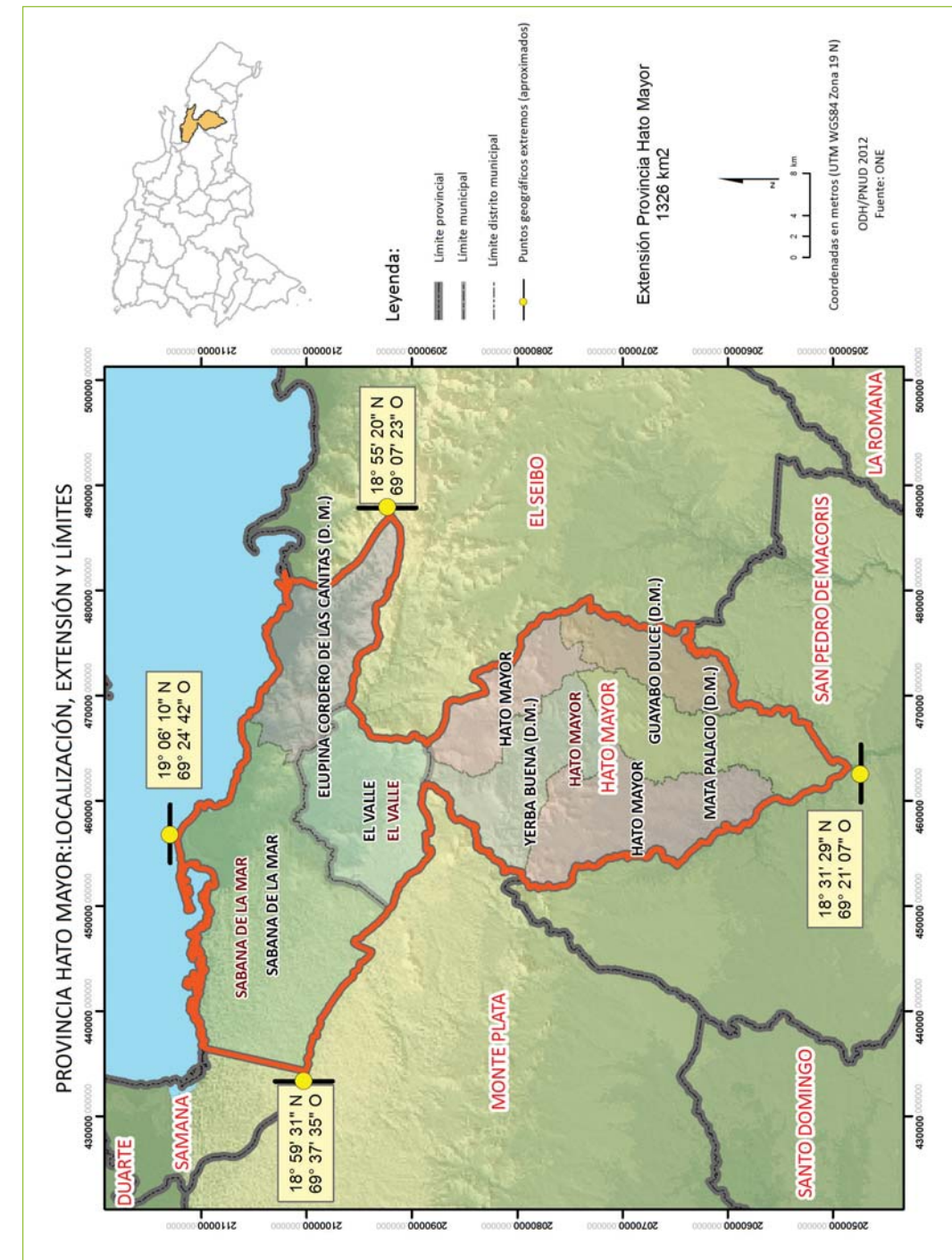
Internamente, la provincia está dividida en tres Municipios y cuatro Distritos Municipales. Los municipios que constituyen la provincia son: Hato Mayor, El Valle y Sabana de la Mar. Asimismo, los cuatro Distritos Municipales son: Yerba Buena, Mata Palacio, Guayabo Dulce y Elupina Cordero de Las Cañitas.

La historia de Hato Mayor inicia en el periodo de la colonización, pero su evolución se produce a partir de la independencia nacional en 1844. Vicente T. Rojas (1944), ubica los orígenes de la provincia como una aldea en 1520. Sin embargo, la transformación espacial de Hato Mayor empezó cuando la Provincia El Seibo fue creada por la Constitución del 6 de noviembre de 1844. La Ley de Administración Provincial número 40, el 9 de junio de 1845 le asignó las comunas: El Seibo, Higuey, Hato Mayor y Samaná, con la ciudad de Santa Cruz del Seibo como cabecera (Werner, 2004, pp. 36). Posteriormente, se crea la provincia Hato Mayor con cabecera en la ciudad de Hato Mayor del Rey mediante la Ley No. 245, el 3 de diciembre de 1984, publicada en la Gaceta Oficial número 9651, el 16 del mismo mes y año. Finalmente, con la creación de la provincia, se demarcaron los municipios Hato Mayor, Sabana de la Mar y El Valle (Werner, 2004, pp. 158).

Sabana de la Mar, se inició como una Villa en 1756, pasando a Parroquia en 1795 y a Sección del Partido de La Vega hasta 1801, cuando es convertida en Sección del Distrito del Seibo, Departamento del Ozama. Fue Parroquia del Partido de Santa Cruz del Seibo (1810-1821) y al final de la ocupación haitiana pasó a Puesto Militar de la Común del Seibo, Cantón de Santo Domingo, Departamento del Ozama. Fue transferida como Puesto Militar de la Común de Samaná (Ley no.355, 1854); luego retorna a Comandancia de Armas del Gobierno Político y Militar de Samaná (Resolución del 24 de agosto de 1861), pero volvió a readquirir su condición de Puesto Militar de la Común de Samaná (Decreto no. 824, 11 de marzo de 1865). Cuando se sustituyen las denominaciones de Puestos Militares por las

<sup>2</sup> En el censo de población y vivienda del 2002 Hato Mayor aparece como parte de la Región Este, junto a las provincias El Seibo, La Altagracia, La Romana y San Pedro de Macorís, pero en el censo del 2010 es incluida como parte de la Región Higuamo, junto a Monte Plata y San Pedro de Macorís.

Mapa II.1 | Hato Mayor | Localización, Extensión y Límites.





de Puestos Cantonales (24 de mayo de 1874), se convierte en Puesto Cantonal, que pierde para convertirse en Común del Distrito Marítimo de Samaná (Decreto No. 1528, del 23 de mayo de 1876). Por Ley (No. 1525, del 27/06/1938), es transferida de Común a Provincia de El Seibo (Rojas, 1944, pp. 124 – 125).

En el año 1960, la Sección Villa Trujillo, en el municipio Sabana de la Mar, provincia El Seibo, fue elevada a Distrito Municipal (Ley no. 5457, del 23/12/1969). Más tarde (1961), pasa a llamarse El Valle (Ley no. 5678, del 25/11/1961). El Valle, actual municipio de la provincia Hato Mayor, alcanzó esta categoría espacial en 1978, y fue un beneficio de la Ley no. 917 (12/08/78), tal y como lo establece Werner Félix en su libro aquí citado sobre la división político-administrativa del país. Era un Distrito Municipal del Municipio Sabana de la Mar, perteneciente a la provincia El Seibo, y a dicha provincia quedó perteneciendo al elevarse de categoría.

La Región tiene una extensión de 5,190 Km<sup>2</sup>, la provincia posee 1,324.9 Km<sup>2</sup>, que representan el 25.5% del espacio total de la región Higuamo y el 2.8% de la superficie del país. Es parte de dos parques nacionales: Los Haitises y Salto de la Jalda, y posee refugios de vida silvestre; está bañada por los ríos Brujuelas e Higuamo y su tierra tiene uso agropecuario en un 44.1%, cuando en el país es de 38.4%. Su actividad económica principal se refleja en la ganadería y en la producción de cítricos, y se trata de actividades de tradición provincial, de aquí el lema de Ganado del este y capital del cítrico. También tiene una importante actividad pesquera (Sabana de la Mar), incluyendo recientemente la minería y artesanía de ámbar (El Valle).

### 2.1. Población y asentamientos humanos

El crecimiento demográfico es un criterio básico de urbanización y "...Desde hace décadas se observa un rápido crecimiento de la población que tiende a concentrarse en las ciudades, una tendencia muy firme que marca el mundo hacia la urbanización total. Este crecimiento desproporcionado está generando, sobre todo en los países no desarrollados, problemas de infraestructura, ambientales, de abastecimiento, de servicios, de acceso a la tierra y a viviendas, entre otros." (Díaz, 2008, p. 4). Ese crecimiento urbano se ha vinculado históricamente a una serie de factores, como: incremento de los excedentes agrícolas, revolución tecnológica, revolución comercial, del transporte y la demografía. También la creciente importancia del Estado y la estatización, así como la necesidad de libertad (o tener la posibilidad de disfrutar el anonimato) y la propensión del ser humano a vivir en comunidad.

Para Max Derruau, "La ciudad es una aglomeración importante, organizada para la vida colectiva (esta organización es el urbanismo), y la mayor parte de su población vive de actividades no agrícolas. También hay que incorporar... las funciones de la ciudad y sus necesidades (aprovisionamiento, agua, transporte); su población (origen, composición, características demográficas); los barrios y el papel de la ciudad en la región, o sea, su relación con otras ciudades, el lugar que ocupa en la red urbana." (Derruau, 1976, pp. 563-564).

Otra visión sostiene que una ciudad "es una comunidad de considerable magnitud y de elevada densidad de población, que alberga en su seno una gran variedad de trabajadores especializados, no agrícolas, amén de una élite cultural, intelectual" (Sjoberj, 1969, p. 39). El referido autor señala que la concentración espacial de la población, es decir, la densidad y la especialización, también son, entre otras, características de lo urbano.

Como consecuencia del proceso de urbanización, se ha dado un cierto nivel de deterioro del medio ambiente, de las infraestructuras y de los servicios. También se han generado cambios en la composición de las fuerzas productivas: por ejemplo, la mayor parte de la población de los sectores secundario y terciario, vive ordinariamente en ciudades; las migraciones hacia la ciudad tienden a ser absorbidas por el sector terciario. El caso latinoamericano en particular reclama una especificidad y es que "el proceso de urbanización en América latina, contrariamente a lo que ha sucedido en los países desarrollados, tiene lugar sin un proceso concomitante de desarrollo industrial" (Stavenhagen, 1975, p. 19)

La ley de división territorial de la República Dominicana, marcada con el número 5220, de fecha 21 de septiembre de 1959, "es quizá el instrumento legal que más modificaciones ha sufrido en la historia legislativa de la República Dominicana, debido al proceso permanente y aparentemente indetenible de atomización del territorio, que procura crear nuevas provincias, municipios y distritos municipales, basado en un erróneo concepto sobre la descentralización y la desconcentración administrativas, a mi juicio, los políticos buscan canalizar inquietudes y requerimientos de la población con miras a: captar votos para sus organizaciones respectivas; garantizar nuevas posiciones electivas para su membrecía; a ampliar su base de apoyo con fines electorales. Por otro lado, la población parte del 'criterio', y es nuevamente mi interpretación, de que si se eleva de categoría espacial, el reconocimiento formal de la ley obligará al otorgamiento de condiciones con las cuales se asocia al nuevo estatus o al menos habrá un instrumento legal para exigir que eso suceda." (Félix, 2004, p. 22).

El cuadro II.1 muestra la población de la provincia Hato Mayor, y sus municipios, comparando datos procedentes de los dos últimos censos nacionales según zonas de residencia. El mismo compara datos nacionales y de la región (Higuamo).

Nótese que para el 2002 la población de la provincia representaba el 1.02% de la población del país y el 15.4% de la demografía correspondiente a la región. Los resultados del censo 2010, revelan un descenso poco significativo de la proporción de habitantes de la provincia con respecto a la población nacional, equivalente al 0.9%. Igualmente, a nivel regional hubo un descenso de 15.1%.

El municipio cabecera, Hato Mayor del Rey, albergaba el 49.7% de los habitantes de la provincia en el 2002 y alberga el 54.5% de acuerdo al censo del 2010. Este aumento de alrededor de cinco puntos porcentuales evidencia el fenómeno migratorio, mediante el cual una parte de la población abandona las zonas rurales para establecerse en áreas urbanas y otra se desplaza del territorio de la provincia. Asimismo, el incremento del asentamiento en este municipio cabecera es muestra de su importancia como principal centro urbano de la provincia.

Al municipio Hato Mayor del Rey le siguen en importancia, bajo criterio netamente poblacional, los municipios Sabana de la Mar y El Valle, que sumadas sus poblaciones representaban en el 2002 el 52% de la población del municipio cabecera, es decir, que éste último tiene cerca del doble de los habitantes que Sabana de la Mar y El Valle juntos. En el 2010 la suma de los habitantes de los dos municipios que constituyen la provincia junto a su capital, representa el 37.14% de la población del municipio cabecera, o sea, que ambos municipios han perdido peso frente a la creciente importancia de Hato Mayor del Rey.

De acuerdo a los resultados del censo 2002, el país era 63.61% urbano, 36.39% rural; la región alcanzó mayores niveles, cuando menos formales, de urbanización (66.8% urbano/33.2% rural). Al hablar de urbanización formal se quiere señalar que con frecuencia se elevan de categoría algunas demarcaciones atendiendo al criterio del volumen de población, en desmedro de otras condiciones. El ranking municipal reconoce como más urbanizado, en términos de población en espacio urbano en el 2002, al municipio Hato Mayor del Rey, seguido de Sabana de la Mar y El Valle, en una estimación interna a la provincia porque el ranking nacional no está disponible para el censo 2010.

Para el censo 2010 el país es 74.3% urbano, 25.7% rural; la región aparece un tanto menos urbana (71.1%) que el país y la provincia representa un poco menos población urbana

### Cuadro II.1

POBLACIÓN PAÍS, REGIÓN HIGUAMO, PROVINCIA HATO MAYOR Y SUS MUNICIPIOS,  
SEGÚN ZONA Y RANGO MUNICIPAL URBANO-RURAL,  
CENSOS 2002-2010.

Demarcación Geopolítica	Población Censo 2002						Población Censo 2010					
	Total	Urbana	%	Rural	%	Rango	Total	Urbana	%	Rural	%	
												Urbano
País	8,562,541	5,446,704	63.61	3,115,837	36.39	--	9,445,281	7,013,575	74.3	2,431,706	25.7	
R. Higuamo	569,751	380,327	66.8	189,424	33.2	--	561,431	399,065	71.1	111,755	28.9	
Hato Mayor	87,631	58,769	67.1	28,862	32.9	20	85,017	63,012	74.1	22,005	25.9	
Hato Mayor del Rey	43,544	34,006	78.1	9,538	21.9	25	46,363	34,636	74.7	11,727	25.3	
Sabana de la Mar	14,676	13,495	92	1,181	8	44	11,966	10,519	87.9	1,447	12.1	
El Valle	7,966	5,546	69.6	2,420	30.4	91	5,251	4,130	78.7	1,121	21.3	

Fuente: UCE a partir de datos ODH, ONE, censos 2002-2010.



(67.1%) que la región y que el país. El rango de urbanización localiza al municipio Hato Mayor del Rey en primer lugar, Sabana de la Mar en el segundo y El Valle en el tercero, solo estimado a lo interno de la provincia, ya que el ranking nacional no está disponible para el censo 2010.

Llama la atención que el municipio Sabana de la Mar tenga la más alta población urbana de la provincia con un 92%, en tanto que el municipio cabecera tiene la segunda población urbana, con la mayor población absoluta, siendo resaltable que con la tercera población de la provincia, El Valle tiene prácticamente un 70% de población urbana, con la menor población absoluta.

Con relación al censo del 2010, la población urbana del país tuvo un incremento importante, la región permaneció prácticamente igual, con un descenso casi imperceptible; la provincia subió un puntaje importante y de los municipios solo El Valle experimentó un aumento significativo, en tanto que Sabana de la Mar y Hato Mayor del Rey descendieron.

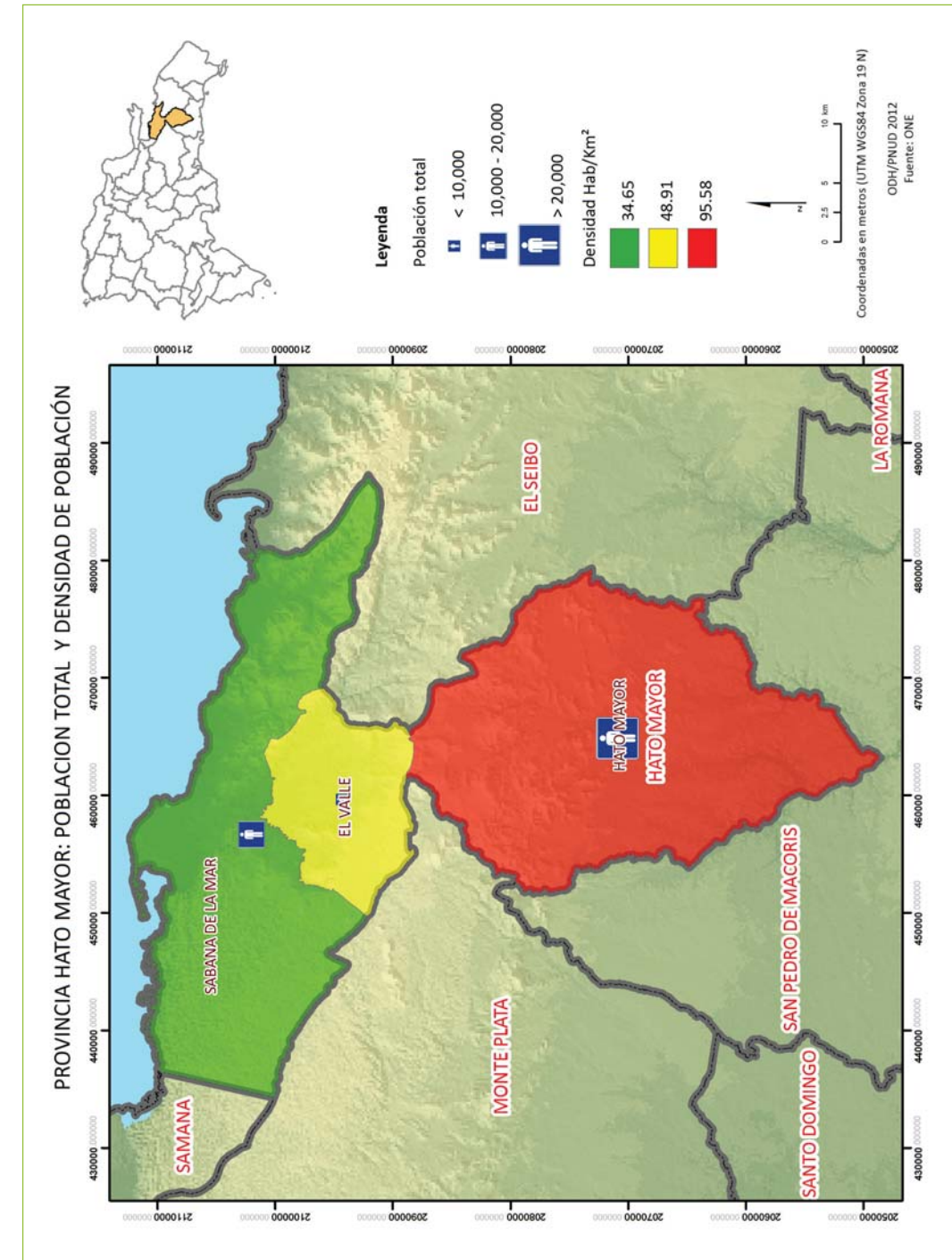
Es interesante resaltar que en todos los censos poblacionales, el municipio Sabana de la Mar presenta la mayor población urbana de la provincia. El cuadro II.2 muestra que al 2010, la población urbana de este municipio es de 87.9%, mientras que el municipio cabecera, Hato Mayor y el municipio de El Valle tienen un asentamiento urbano de 74.7% y 78.7%, respectivamente.

En cuanto al rango urbano de la provincia, determinado por la ONE para el Censo 2002, Hato Mayor ostenta el número 20 en población urbana entre las 32 provincias del país; en la misma categoría los rangos 25, 44 y 91, son ocupados por Hato Mayor del Rey, Sabana de la Mar y El Valle, respectivamente. Para el censo 2010, el rango urbano no fue determinado.

La densidad es un indicador de urbanización<sup>3</sup> que mide la relación entre la población y un espacio determinado. Una alta densidad sugiere un mayor grado de urbanización, toda vez que implica más altos niveles de concentración poblacional en un espacio definido, y esa es una condición de lo urbano. Sin embargo, debido a que en el país lo urbano se define por ley, en la provincia se observan grados diversos de urbanización que no necesariamente se corresponden con este indicador, lo que por tanto, rompe el esquema, en el sentido de que

<sup>3</sup> Existen diversas características que pueden definir lo urbano de acuerdo al enfoque que se adopte. Un enfoque bastante difundido es el propuesto por Wirth (1938), que incluye tres condiciones fundamentales el tamaño, la densidad y la complejidad de las relaciones sociales.

Mapa II.2 | Hato Mayor | Población Total y Densidad.



**Cuadro II.2**

POBLACIÓN Y DENSIDAD PAÍS, REGIÓN, PROVINCIA HATO MAYOR,  
SUS MUNICIPIOS Y RANGO MUNICIPAL POR DENSIDAD, CENSOS 2002-2010.

Demarcación	Censo 2002				Censo 2010		
	Población	Extensión (km <sup>2</sup> )	Densidad (Hab/Km <sup>2</sup> )	Rango	Población	Densidad (Hab/km <sup>2</sup> )	Rango
País	8,562,541	48,081.50	178.1	--	9,445,281	196.4	--
R. Higuamo	569,751	5,190	109.8	--	561,431	108.2	--
Hato Mayor	87,631	1,324.90	66.1	--	63,580	47.9	--
H. Mayor Rey	43,544	644.6	67.6	1	46,363	71.9	1
Sabana de la Mar	14,676	517.4	28.1	3	11,966	23.1	3
El Valle	7,966	162.9	48.9	2	5,251	32.2	2

Fuente: UCE a partir de datos ODH, ONE, censos 2002-2010.

espacios que la ley define como urbanos, poseen características más próximas a las zonas rurales que a las urbanas.

En este sentido, a nivel nacional -entre 2002 y 2010- la densidad incrementó significativamente en 18 puntos de un censo a otro mientras la Región experimentó un descenso poco significativo de a 1.6 puntos porcentuales. En el caso de Hato Mayor, se evidencia un descenso significativo de 18 puntos, lo que sugiere la pérdida de población experimentada por la provincia entre 2002 y 2010. A nivel municipal, excepto el municipio cabecera que incrementó en 4 puntos porcentuales, los municipios Sabana de la Mar y El Valle presentaron una caída de 5 y 16.7 puntos, respectivamente.

Los municipios con mayor densidad poblacional en la provincia son (en orden de magnitud) Hato Mayor del Rey, El Valle y Sabana de la Mar. Una alta densidad es indicadora de mayor grado de urbanización, sin embargo, aquí se observan grados diversos de urbanización que podrían crear confusión, ya que se corresponden con densidades bajas. Y se supone que a mayor densidad, mayor grado de urbanización.

## 2.2. Asentamientos Urbanos

Como se mencionó anteriormente, el municipio cabecera de la provincia es Hato Mayor del Rey, con una población de 46,363 habitantes según el Censo Nacional de Población

y Vivienda del 2010. La provincia vive esencialmente de actividades agropecuarias, como la producción de cítricos y palma africana, productos agroindustriales, ganadería y sus derivados, y de la pesca. Igualmente, como medio de subsistencia se desarrollan actividades mineras, turísticas, y otras labores de subsistencia urbana como el motoconcho.

En cuanto a la capital de la provincia, Hato Mayor del Rey concentra las principales funciones políticas, de servicios y comerciales. Sin embargo, tiene dependencias de determinados servicios en la ciudad de San Pedro de Macorís, que actúa, en términos regionales, como la capital de la Región. La división político-administrativa provincial refleja la existencia de tres municipios y cuatro distritos municipales, existiendo la correspondencia de 1.33 distritos municipales por cada municipio. Existe un asentamiento urbano por cada municipio, más no por cada distrito municipal, con lo que se cuentan unos diez (10) poblados urbanos en la provincia.

### 2.2.1. Caracterización de los espacios urbanos de la provincia Hato Mayor

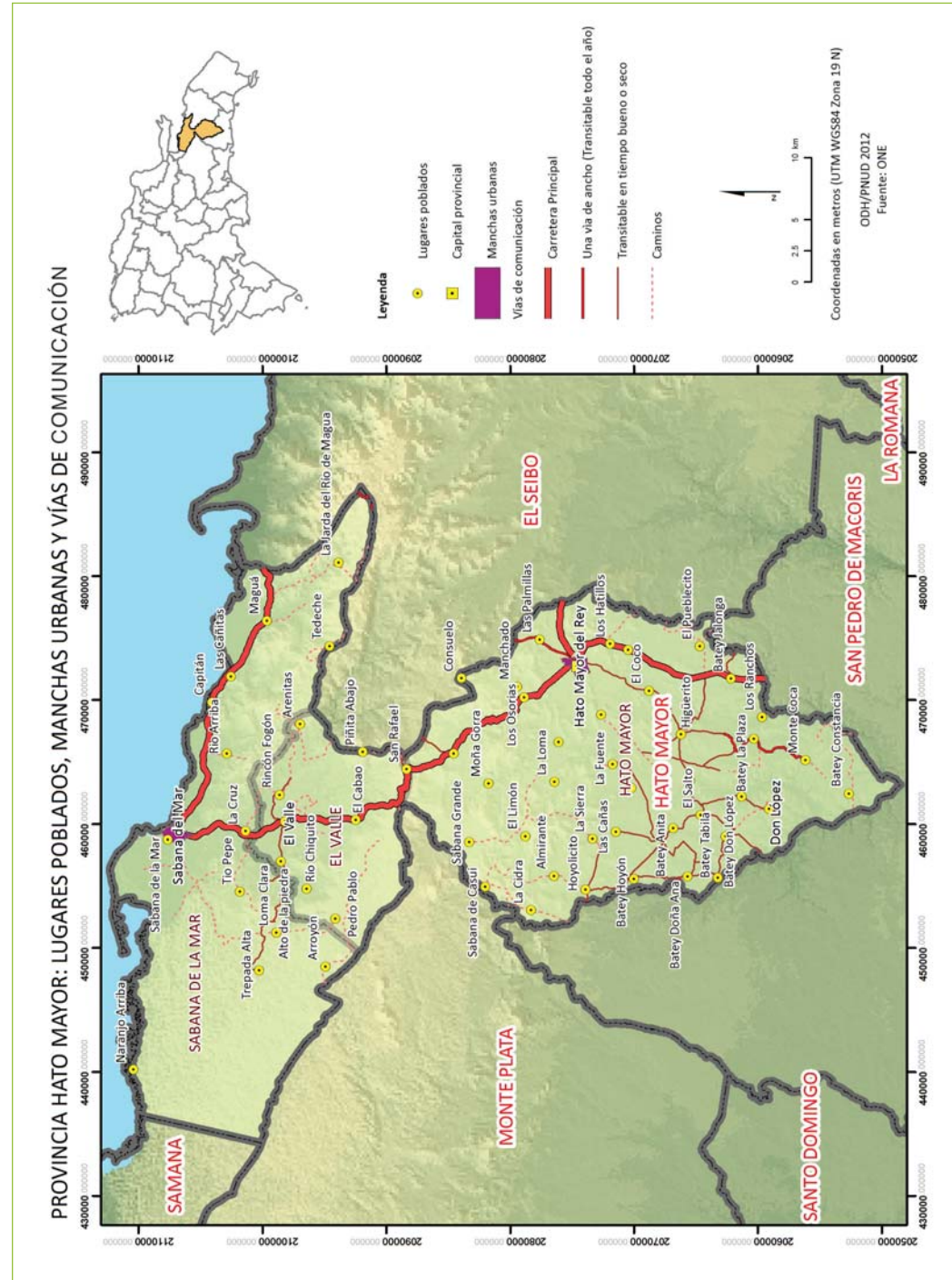
El cuadro II.3 resume el estatus urbano y la función político-administrativa de la provincia Hato Mayor y sus municipios. El cuadro establece un rango de urbanización para los municipios de la provincia, donde Hato Mayor del Rey, cabecera provincial, ocupa el segundo lugar, después de Sabana de la Mar. No obstante, es bueno resaltar que a pesar de que el municipio cabecera no encabeza el rango por asentamiento urbano, su función político-administrativa sigue siendo vital en el desarrollo provincial.

Una serie de indicadores caracterizan de una manera más específica el proceso de urbanización: El porcentaje de población urbana, el índice urbano/rural (sale de dividir la población urbana entre la rural y establece la cantidad de veces que la población rural está contenida en la urbana), la densidad poblacional (población entre superficie territorial y se expresa como ha/km<sup>2</sup>, o sea, cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado de superficie), desagregados hasta el nivel municipal; otro indicador es la velocidad de consumo de suelo - calculado por la ONE para el periodo 1988-2006 a nivel provincial. Esos datos se ofrecen en la categoría de características urbanas del cuadro II.3, que se puede observar más adelante.

Nótese que el crecimiento urbano que muestran los indicadores, no refleja la realidad urbana de dichos espacios, y es que algunos municipios disponen de muy poco espacio y al dividir su población en la superficie que tienen da como resultado una alta densidad; también se podría tratar de una área más urbanizada pero que dispone de muchas zonas rurales (secciones y parajes), lo que le daría en general una densidad más baja.



Mapa II.3 | Hato Mayor | Lugares poblados, manchas urbanas y vías de comunicación.



Cuadro II.3

PRINCIPALES ASENTAMIENTOS URBANOS: RANGO POBLACIONAL, FUNCIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA Y CARACTERÍSTICAS URBANAS

Lugar	Población / 2010	Rango[1]	Función político-administrativa	Características urbanas
Provincia Hato Mayor	63,580		Es la mayor demarcación local, a la cual pertenecen 3 municipios y 4 distritos municipales.	Provincia de potencial eco-turístico, de escaso desarrollo. De estructura urbana, con un centro urbano organizado por barrios. Tiene una densidad de 66.1—47.9 ha. / km <sup>2</sup> , su población urbana es de 67.1%—74.1% (censos 2002—2010), con un índice urbano/rural de 2.0—2.9 (2002—2010).
Municipio Hato Mayor del Rey	46,363	1	Es la Común Cabecera o Capital de la provincia.	<p>El contexto subregional, referido al municipio cabecera, lo ubica junto a San Pedro de Macorís, La Romana, El Seibo y Hato Mayor, lo cual hace pensar en que se planteará en algún momento una nueva organización espacial que involucre al Municipio Hato Mayor del Rey y/o la provincia Hato Mayor. Su centro de dependencia es la ciudad de San Pedro de Macorís, porque allí están ubicadas las regionales del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el Ministerio de Educación, del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de la Oficina Técnica de Transporte Terrestre y la Autoridad Metropolitana de Transporte. También se encuentra la Corte de Apelaciones a la que pertenece Hato Mayor, la Oficina de Pasaporte, la Cárcel pública, las Regionales de la Policía Nacional y del Ejército Nacional. Su conexión de dependencia con la ciudad de Higüey se debe a la ubicación en esa ciudad de la Oficina Regional del Ministerio de Agricultura (CONAU, 2006, p. 23).</p> <p>Actualmente, sólo tienen sede local, y una cobertura únicamente provincial, el Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado, la representación provincial del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y una sucursal de la Oficina Técnica de Transporte Terrestre. La ciudad de Hato Mayor depende de algunas instancias directamente de la ciudad de Santo Domingo: la DGII, en trámites de Propiedad Intelectual Pasaporte, para trámites de dicho documento y legalización de actas, etc. (CONAU, 2006, p. 25).</p> <p>Antes, para la formación universitaria, dependía de San Pedro de Macorís, UCE; y de la extensión de la UASD en la ciudad de Higüey, pero actualmente posee una extensión de la UASD.</p> <p>De estructura urbana, con un centro urbano organizado por barrios.</p> <p>Su densidad es de 67.6—71.9 ha./km<sup>2</sup> (censos 2002—2010), su población urbana es de 78.1%—74.7% (censos 2002—2010) y su índice urbano/rural es de 3.6—2.9, últimos dos censos, de manera respectiva.</p>

Municipio Sabana de la Mar	11,966	2	Cabecera del municipio	Posee un Ayuntamiento más o menos organizado con manejo de recursos escasos y depende por tradición de la pesca marina artesanal. Su estructura es urbana, de tipo barrial. Posee una densidad de 28.1—23.1 (2002—2010), una población urbana de 92%—87.9% y un índice urbano/rural de 11.4—7.3 según los últimos dos censos nacionales de población y vivienda.
Municipio El Valle	5,252	3	Cabecera del municipio	Posee un Ayuntamiento pequeño, con manejo de escasos recursos pero limpio y organizado, aunque sea solamente en el pequeño poblado. Sus municipes, se dedican actualmente a la explotación tanto en bruto como en obras de artesanía del ámbar. De estructura urbana, con un centro urbano organizado por barrios. La densidad de éste municipio es, para los censos 2002—2010, de 48.9%—32.2%, con una población urbana de 69.6%—78.7% y el índice urbano/rural de 2.3—3.7, de manera respectiva para los últimos dos censos nacionales referidos.

[1] El rango está referido solo al criterio de población urbana, donde un menor rango implica una mayor población.

### 2.3. Ordenamiento Territorial

Las ciudades actuales requieren presentar características singulares de atracción para posicionarse lo mejor posible y competir exitosamente con otras ciudades, de tal manera que puedan garantizar el aprovechamiento de oportunidades para el desarrollo local. Esa atracción implica establecimiento de empresas, comercios y otras actividades en su espacio, por lo cual la orientación de esos atractivos, que deben plasmarse en políticas públicas, focalizan el territorio y de ahí que la adecuación del mismo sea un objetivo de alta prioridad.

Se conviene en que “Una gestión eficiente del territorio incluye muy distintos factores, entre ellos cuando menos: la población (su dinámica, ubicación y desplazamiento en el espacio), la localización de los asentamientos urbanos y los centros de producción, el acceso, apropiación y conservación de los recursos naturales, el uso del suelo y la determinación de su oferta y demanda, así como la segmentación de los mercados, las normas que regulan la localización de las actividades económicas y el efecto de las relaciones con el exterior.” (FUNDACIÓN DEMUCA, 2009, p. xxviii)

Se entiende por ordenamiento territorial una serie de medidas inherentes a la gestión y planeación que toman las autoridades para orientar el desarrollo geográfico y “la regulación del uso, ocupación y transformación de su espacio físico, considerando también las condiciones que enmarcan su historia y su cultura” (FUNDACIÓN DEMUCA, 2009, p.7). La aglomeración, proximidad, facilidad de interacción y rápida circulación de información, son reconocidos como principios que orientan la organización del espacio urbano. (FUNDACIÓN DEMUCA, 2009, p.17). La tarea de gestionar los espacios locales se asigna, mediante ley

(Ley 176-07), a los ayuntamientos y esa es la razón por la cual dichas entidades lucen un denodado esfuerzo orientado a la búsqueda del desarrollo local y el bienestar de su gente.

Como se ve, se reconoce hoy día una gran importancia a la organización de los espacios locales, y en ese sentido, la provincia Hato Mayor del Rey fue objeto de estudio por parte del Consejo Nacional de Asuntos Urbanos (CONAU), con miras a establecer no un Plan de Ordenamiento Territorial, que todavía no tiene, sino unos Lineamientos de Políticas de Desarrollo Urbano, y se recogen en un documento que fue publicado en el año 2006, por la Presidencia de la República. A pesar de este avance, la provincia requiere la elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial y la creación de una Oficina Municipal de Planeamiento Urbano.

Este hecho dificulta la solución de problemas existentes respecto al uso de los espacios públicos y la regulación misma de ciertas actividades comerciales, que no organiza, regula o controla el ayuntamiento municipal. En estas condiciones, se considera como prioritario definir un Plan de Ordenamiento Territorial, el cual tendría una vinculación con la organización de los espacios urbanísticos y rurales.

### 2.4. Comunicación Vial: Red e infraestructura viales

Se entiende por red vial el sistema de carreteras interconectadas; y por infraestructura vial la red vial conjuntamente con la flota vehicular. La red vial terrestre dominicana está compuesta por carreteras y caminos vecinales; las carreteras, a su vez, se componen de los sistemas troncal (primario), regional (secundario) y local o terciario (ramales).

Las carreteras troncales o primarias, componen un conjunto de carreteras caracterizadas porque proporcionan un elevado nivel de movilidad para grandes volúmenes de tráfico. Su función principal es la de atender el tránsito de larga distancia y conectar las principales ciudades o centros generadores de actividad. Las carreteras regionales o secundarias se caracterizan por atender las demandas del tránsito entre ciudades o centros de menor actividad no servidos por la red troncal o sistema primario. Así mismo, sus carreteras actúan como alimentadores del sistema primario. En tanto que las carreteras locales o terciarias, son carreteras en general de pequeña extensión y están destinadas, principalmente, a proporcionar acceso al tráfico inter-municipal, sirviendo de nexo entre las pequeñas localidades o poblados con el sistema secundario (www.mopc.gob.do, 2012, 15/11 y CONAPOFA, 1983).



**Cuadro II.4**

LONGITUD DE LA RED DE CARRETERAS EN LA PROVINCIA HATO MAYOR Y SUS MUNICIPIOS, Y TIEMPO ESTIMADO PARA LLEGAR POR TIERRA AL DISTRITO NACIONAL, 2012

Provincia Hato Mayor /cada uno de sus municipios, desde el D.N. por la red troncal no.3	Longitud (Km)/Km en mal estado /duración viaje por tierra		
	Longitud total (Km)	Km en mal estado	Tiempo (horas/ minutos)
Municipio Hato Mayor del Rey	105	105	1/28
Municipio Sabana de la Mar	149	134	2/4
Municipio El Valle	138	123	1/54

Fuente: UCE a partir de datos Google Maps, consultado en fecha 21/10/2012.

La capital del país se comunica con la provincia Hato Mayor, a través del Sistema troncal (primario) no. 3, que es la autopista Ramón Matías Mella, conocida como la carretera Mella, con un recorrido de 149 kilómetros hasta su punto más distante que es Sabana de la Mar. Se encuentra en buen estado el tramo Santo Domingo - Hato Mayor del Rey y el tramo El Valle- Sabana de la Mar. Sin embargo el tramo Hato Mayor - El Valle, de aproximadamente 15 a 20 kilómetros, se encuentra en muy malas condiciones.

### 2.5. Parque vehicular

Para el 2010, el parque vehicular del país, registró las 2,734,740 unidades, en las cuales había unas 130,403 unidades de vehículos nuevos para el periodo. De dicho parque vehicular, el 49.5% son motocicletas y el 24.2% corresponde a la categoría de automóviles. En cuanto a la distribución de los vehículos, la mayor parte se encuentra en las demarcaciones provinciales Distrito Nacional, Santo Domingo y Santiago de los Caballeros, cuya representación porcentual es 50.4%, 11.8% y 5.9%, respectivamente.

En el año 2011, el parque vehicular del país totalizó 2,917,573 unidades, registrándose 121,977 vehículos de nuevo ingreso con relación al año anterior. En la totalidad de vehículos hay un 50.8% de motocicletas y 23.3% de automóviles. La mayor parte de los vehículos se encuentra en el Distrito Nacional, Santo Domingo y Santiago de los Caballeros, participando 31.2%, 15.8% y 8.2%, respectivamente.

El cuadro siguiente da cuenta de que las categorías vehiculares con mayor representación en 2010 son motocicletas y vehículos de carga, en 2011 se agregan automóviles y jeeps. Todos los tipos de vehículos experimentaron un incremento más o menos importante en la cantidad de unidades: las motocicletas, los jeeps y los vehículos de carga crecieron más del doble, los automóviles son casi tres veces la cantidad de 2010, pero las motocicletas representan el 71.72 % de los vehículos de la provincia en 2011, y es bueno recordar que dichos vehículos se han convertido, en todo el país, en medios de trabajo informal, brindando un servicio personalizado, de tendencia creciente en esas zonas donde no existe o es muy precario el transporte urbano.

A nivel regional se refleja la misma situación de alta representación en motocicletas, automóviles, vehículos de carga y jeeps, y este hecho significa que en las demás provincias de la región la situación es similar.

**Cuadro II.5**

DISTRIBUCIÓN DEL PARQUE VEHICULAR, PROVINCIA HATO MAYOR, 2010 - 2011

Tipo de vehículo	Provincia Hato Mayor		Región	
	2010 %	2011 %	2010 %	2011 %
Carros <sup>[1]</sup>	7.1	8.9	10.98	12.54
Autobuses	1.8	2.12	2.07	2.34
Jeep	5.5	5.53	6.62	6.8
Carga <sup>[2]</sup>	10.6	10.44	8.78	9.2
Motocicleta	73.7	71.72	70.23	68.03
Volteo	0.6	0.52	0.44	0.41
M. pesadas	0.5	0.41	0.41	0.33
Otros <sup>[3]</sup>	0.17	0.13	0.47	0.35
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios, 2010 y 2011.

[1] Incluye Privados, Públicos Urbanos e Interurbanos.

[2] Incluye Camiones y Camionetas.

[3] Incluye Remolques, Ambulancias, Montacargas y Fúnebres.



SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios públicos tienden a concentrarse en los espacios urbanos. De hecho, una de las tradiciones de la sociología urbana lleva a medir el proceso de urbanización a partir de la disponibilidad y la concentración de servicios en un espacio determinado.

Es importante diferenciar la disponibilidad de los servicios, que se refiere a factores cuantitativos, de la calidad de los mismos, ya que se podría aumentar la disponibilidad de los servicios sin que mejore la calidad: por ejemplo, se puede aumentar la cantidad de hogares que se iluminen con electricidad de la red pública y no mejorar la calidad del servicio (nivel adecuado de voltaje, servicio ininterrumpido, cobro sólo de la energía servida, etc.); lo mismo podría pasar con el agua y la recogida de la basura, entre otros servicios.

La aglomeración urbana tiende a demandar servicios, o sea, que aún sin que aumente la población, el sólo hecho de concentrarse de manera permanente en una superficie determinada conduce a la demanda de ciertos servicios<sup>4</sup>. La satisfacción de los mismos está asociada a la instalación de la infraestructura requerida para ofrecerlos, que generalmente es costosa y supone esfuerzos institucionales importantes, así como también a las posibilidades económicas de la comunidad beneficiada para pagar el costo de contratar el servicio y su consumo periódico.

### 3.1. Acceso a la electricidad

La tendencia de la población se encamina a utilizar la energía eléctrica servida por diferentes compañías en todo el país para la iluminación de la vivienda y para operar los electrodomésticos existentes en el hogar. Hoy en día es poco concebible, a nivel de los centros más poblados del país, vivir sin esa fuente de energía, por los innumerables beneficios que representa para los usuarios. Sin embargo, hay zonas distantes del sistema de cables con poca y dispersa población, que por variadas razones, incluyendo costo, no poseen conexión a la red. De modo tal, que conectarse implica, en algún sentido, mejorar la calidad de vida.

Es por esta razón que determinadas comunidades protestan para que las integren a la red y otras lo hacen para que les garanticen un servicio continuo (sin apagones). De aquí también, que las empresas que comercializan la energía eléctrica incentiven el pago regular del

<sup>4</sup> Aunque la demanda de servicios se asocia a crecimiento poblacional y concentración urbana, entre otros, situaciones vinculadas a la ocurrencia de fenómenos naturales o de origen social (generalmente tecnológico) que pueden provocar desastres, podrían alterar esos parámetros propios de los asentamientos humanos. En el caso particular de Hato Mayor, no se dispone de datos sobre fenómeno alguno con esas características.

**Cuadro III.1**

DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS EN HOGARES PARTICULARES SEGÚN LA FUENTE DE ILUMINACIÓN UTILIZADA EN LA PROVINCIA HATO MAYOR, CENSOS 2002-2010.

Región, Provincia y Municipio	2002					2010				
	Tipo de alumbrado utilizado					Hogares en viviendas particulares, según fuente utilizada para iluminarse				
	Total %	Energía del tendido eléctrico %	Lámpara de gas propano	Lámpara de gas kerosene %	Otro %	Total %	Energía eléctrica del tendido público %	Lámpara de gas propano %	Lámpara de gas kerosene %	Otro %
Total país	100	92.8	1.2	4.5	2.4	100	95.6	0.5	1.7	2.1
R. Higuamo	100	88.4	2	7.8	1.8	100	93.5	0.9	3.5	2.1
Hato Mayor	100	80.6	2.2	14.4	2.8	100	89.2	1.4	6.5	3
Hato Mayor del Rey	100	83	2.4	11.4	3.3	100	88.3	1.4	7.4	2.9
Sabana de la Mar	100	89.7	1.3	7.8	1.2	100	93.1	1	2.9	3
El Valle	100	75.6	3	18.7	2.7	100	87.9	1.7	7.3	3.2

Fuente: UCE con información del Censo 2002 y 2010.



servicio que prestan, conectando algunos barrios o provincias, etc., a los circuitos de 24 horas (de suministro continuo de electricidad), con lo que estimulan a los otros por efecto-demonstración. Hato Mayor es la primera en ser conectada como provincia al circuito 24 horas, clasificación Ha, que da 24 horas de servicio continuo, a menos que sea requerido un mantenimiento preventivo y/o correctivo.

El uso de las redes eléctricas es bastante generalizado en el país y en todas las categorías espaciales (Región, Provincia, Municipio, etc.); registra un crecimiento positivo entre los dos últimos censos nacionales de población y vivienda. En el 2002 el municipio de la provincia Hato Mayor con mayor cobertura de conexión de viviendas a la red pública de electricidad era Sabana de la Mar (89.7%) y el de menor cobertura era El Valle (75.6%). Llama la atención que el municipio cabecera, que tenía la mayor población de la provincia, y la mayor densidad, registrase un segundo lugar en conexión a la red eléctrica.

Para el año la cobertura de conexión a la red pública de electricidad creció en todas las categorías territoriales, aunque el municipio cabecera se mantuvo en segundo lugar, acortando significativamente la diferencia con el municipio El Valle.

La mejora en la conexión a la red pública de electricidad se refleja también en la caída en el uso de fuentes alternas en las viviendas de la provincia. Así el uso de gas kerosene, el principal después de la electricidad, se redujo de manera importante en todos los municipios, especialmente en El Valle (de 19% a 7%) y Hato Mayor del Rey (de 11% a 7%), con relación a los dos últimos censos de población y vivienda.

### 3.2. Acceso al agua

El agua es un líquido esencial, sin el cual, definitivamente, no es posible la vida. El agua no sólo resulta indispensable para el funcionamiento orgánico del ser humano, sino también para la higiene personal, del hogar y de la comunidad. Como se trata de un elemento imprescindible, el Estado debe garantizar su disponibilidad permanente, de manera fundamental en la vivienda.

A partir del uso a que se destine, el agua debe responder a diferentes parámetros de calidad, como la potabilidad para ser bebida por el ser humano. De aquí que si no posee esas condiciones básicas, debe ser tratada a través de las tecnologías existentes, para prevenir enfermedades asociadas a la baja calidad del agua.

**Cuadro III.2**

DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS EN HOGARES PARTICULARES SEGÚN LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA UTILIZADA EN LA PROVINCIA HATO MAYOR, SEGÚN CENSOS 2002-2010.

País, región, provincia y municipio	Fuente de abastecimiento de agua							
	Acueducto para la casa				Acueducto, llave pública %		Otras fuentes %	
	Dentro de la casa %		En el patio %					
	2002	2010	2002	2010	2002	2010	2002	2010
Total País	35.9	46.3	24.8	33.6	18.2	4.1	21.1	16
R. Higuamo	21	25.1	28.9	25.7	17.1	7.4	33	41.8
Hato Mayor	18.3	22.5	22.1	17.9	18.1	6.1	41.5	53.5
Hato Mayor del Rey	21.1	23.4	15.5	15.8	14.5	6.8	48.9	54
Sabana de la Mar	25	11.5	37	12.5	13.1	4.8	24.9	71.2
El Valle	21.9	38.4	40.9	45.6	12.6	3.1	24.6	12.9

Fuente: UCE con información del Censo 2002 y 2010.

Con miras a garantizar que la calidad del agua no se deteriore por la acción del ser humano y/o factores ambientales, determinadas instituciones gubernamentales<sup>5</sup> se encargan de controlar el agua que se sirve a la población. La forma en que los hogares disponen del servicio de agua se constituye en un indicador de calidad de vida y la más deseable es tenerla dentro de la casa por medio de tuberías. Tubería dentro de la casa o en el patio de la vivienda o una llave pública, si bien lo ideal es la primera opción, las dos restantes suponen que el suministro de agua tiene calidad controlada por instituciones del gobierno; las otras fuentes de suministro de agua a las que recurre la gente, no poseen garantía alguna de calidad, al menos desde alguna vía institucional, sea pública o privada, pues se trata de pozos tubulares, manantiales o norias, ríos, arroyos, canales de riego, lluvia o agua comprada a los camiones dispensadores, o sea, que no se trata de alternativas garantizadas.

Aún siendo más vital el servicio de agua potable y siendo más deseable su disposición dentro de la casa, en el país menos del 50% de los hogares tiene acceso al agua. Sin embargo, es

<sup>5</sup> En el país la CAASD, INAPA, el INDRHI, los Ministerios de Salud Pública y Medio Ambiente, así como DIGENOR, tienen que ver con los controles del agua. Las dos primeras tienen que ver con la disposición del servicio, las demás con la calidad. En el caso particular de Hato Mayor, la disposición del servicio es responsabilidad de INAPA (Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados).

importante resaltar que entre el censo 2002 y 2010, ha habido un notorio incremento de alrededor de 15 puntos porcentuales en la disponibilidad de acceso a agua potable en los hogares dominicanos. No obstante, eso es menos de la mitad de la cobertura alcanzada por la disposición de electricidad en la red pública.

La disposición de agua dentro de los hogares en la provincia de Hato Mayor, ha incrementado en una proporción poco significativa, según el censo 2010, en todas las categorías territoriales, a excepción del municipio Sabana de la Mar donde hubo una reducción de 13.5 puntos porcentuales. El único incremento resaltable lo tuvo El Valle, con un crecimiento de 16%. Este crecimiento ocurrió paralelamente con el incremento de la población urbana del municipio. Este cambio poblacional de alguna manera explica la ampliación en la cobertura del servicio de agua dentro de la casa; la caída del servicio en Sabana de la Mar se asocia y explica parcialmente por una reducción en la población de su cabecera municipal.

Un grupo importante posee agua en el patio de la casa, el cual experimentó un incremento a nivel nacional y en el municipio El Valle en el periodo intercensal. No obstante, a nivel regional, provincial y de los restantes municipios hubo una disminución. Es destacable que el 47.5% de los hogares de Sabana de la Mar use agua de pozo, junto al 22.7% del municipio Hato Mayor del Rey, donde otro 13.4% se suple del agua del manantial, río o arroyo y 7.8% toma agua del camión-tanque.

### 3.3. Saneamiento (servicio sanitario)

El mejoramiento en los niveles de la calidad de vida en la población es reflejado, entre otros factores, por el estatus del servicio sanitario y disposición de excretas, entendiéndose que por razones relacionadas con la salud de los miembros del hogar sería recomendable que los hogares puedan disponer de inodoros privados, que desaparezca definitivamente la disposición libre de excretas (ausencia de cualquier servicio sanitario) y que sea cada vez más reducido el uso de letrinas (contaminantes de las aguas subterráneas), sobre todo el de letrinas compartidas.

Cuando se puede apreciar en el cuadro III.3, la disponibilidad de inodoros en uso privado aumentó significativamente para todos los niveles espaciales entre 2002 y 2010, en tanto que la categoría de inodoro compartido se redujo en dichos espacios. La disposición de letrinas para uso privado sólo incrementó a nivel de la región Higuamo, en el resto de las categorías territoriales se redujo; las compartidas también crecieron negativamente, por lo

**Cuadro III.3**

DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS EN HOGARES SEGÚN TIPO Y USO DEL SERVICIO SANITARIO EN LA PROVINCIA HATO MAYOR CENSOS 2002-2010.

País, región, provincia y municipio	Tipo de Servicio Sanitario y Tipo de Uso									
	Inodoro				Letrina				Sin Servicio Sanitario %	
	Privado %		Compartido %		Privado %		Compartido %			
	2002	2010	2002	2010	2002	2010	2002	2010	2002	2010
Total País	43.9	64	10.3	5.7	24.4	16.5	13.6	7.8	7.8	6
Higuamo	35.2	45.6	11.7	4.9	19.7	25.5	20.6	11.5	12.7	12.5
Hato Mayor	24.9	43.1	3.8	2.9	36.8	30.2	15.8	10.3	18.8	13.5
H. Mayor del Rey	33.9	44.3	6.5	3.8	27	26	16.2	11.5	16.4	14.5
Sabana de la Mar	21.5	43.8	1.1	0.9	54.1	38.2	12	6.6	11.3	10.5
El Valle	11.6	32.1	1	0.6	54.9	46.2	14.8	9.5	17.7	11.5

Fuente: UCE con información del Censo 2002 y 2010.

que puede interpretarse que las reducciones señaladas se compensan con el crecimiento en la disposición de inodoros privados, señal de que ha mejorado la calidad sanitaria de la población. La categoría "sin servicio sanitario", referida a aquellos/as que no tienen ni siquiera letrinas, se redujo también en todos los casos, pero resulta extraño que todavía existan hogares en esa condición.

Mejorar en lo que a este servicio respecta, es una función de la condición económica de la gente y se observa un crecimiento en la disposición de inodoros privados, frente a una disminución de las demás categorías del servicio, lo cual significa que se está dando una mejoría general de este servicio, aunque lamentablemente existen todavía hogares sin ningún tipo de servicio sanitario.

#### 3.3.1. Disposición de la basura

La recogida y disposición final de la basura es un servicio que debe garantizar el ayuntamiento o junta distrital correspondiente a cada municipio o distrito municipal, y la ausencia o deficiencia en el mismo contribuye al surgimiento de focos infecciosos, a la atracción de plagas y a la propagación de enfermedades a la población, por lo que un mal servicio de recogida de basura puede conducir a un problema de salud pública.

**Cuadro III.4**

DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS EN HOGARES PARTICULARES,  
SEGÚN FORMAS PRINCIPALES DE ELIMINAR LA BASURA EN LA PROVINCIA HATO MAYOR,  
CENSOS 2002-2010.

Región, Provincia y Municipio	2002							
	Forma de Eliminación de la Basura en Hogares							
	Total %	La Recoge el Ayunta- miento %	La Recoge una Empresa Privada %	La quemán %	La tiran en el Patio o Solar %	La Tiran en un Vertedero %	La tiran en un río o cañada %	Otro %
Total País	100	55.8	3.7	23.7	5.4	6	3.7	1.8
Higuamo	100	52.9	6.3	26.1	4.6	7.5	1.3	1.4
Hato Mayor	100	40.5	0.4	44.6	7.6	4.6	1.4	1
Hato Mayor del Rey	100	62.5	0.6	25.3	5.7	3.1	1.8	1
Sabana de la Mar	100	19.9	0.3	69.3	7.1	2.3	0.5	0.6
El Valle	100	49.2	0	38.9	7.1	3.5	0.8	0.4

Región, Provincia y Municipio	2010							
	Forma de Eliminación de la Basura en Hogares							
	Total %	La recoge el ayunta- miento %	la recoge una empresa privada %	La quemán %	La tiran en el patio o solar %	La tiran en un vertedero %	La tiran en un río o cañada %	Otro %
Total País	100	73.2	1.7	15.4	3.3	3	2.3	1.1
Higuamo	100	63	1.2	25.8	5.5	3.1	0.8	0.6
Hato Mayor	100	64.6	0.3	28.6	3.8	1.6	0.6	0.3
Hato Mayor del Rey	100	66.9	0.4	26.8	3.7	1.5	0.5	0.2
Sabana de la Mar	100	51.8	0.2	39.5	4.6	2.3	0.9	0.7
El Valle	100	74.2	0.4	19.8	3.2	1.3	0.6	0.5

Fuente: UCE con información del Censo 2002 y 2010.

**Recuadro III.1**

RESUMEN DE LA SITUACIÓN DE RECOLECCIÓN,  
DISPOSICIÓN Y PROBLEMAS DE LA BASURA  
EN LA PROVINCIA HATO MAYOR Y SUS MUNICIPIOS, 2012<sup>[1]</sup>

Situación de la recolección	Disposición final de la basura/problemas	Posibles soluciones
<p>En el caso de ésta provincia los datos del censo 2010 ya denuncian un problema: en Sabana de la Mar el 69.3% resuelve el problema de la basura disponiendo que sea quemada; 38.9% en El Valle y 25% en Hato Mayor del Rey, para un promedio provincial de 44.4%.</p> <p>En el 2010, se realizó una encuesta entre muncíipes de Hato Mayor del Rey y el 91.67% de los/as entrevistados/as entiende, que además de los ruidos (provocados por vehículos con bocinas, guaguas anunciadoras y bocinas de colmadones, etc.) un problema esencial es la acumulación de residuos sólidos por inconvenientes en la recolección. Diariamente, se producen 75 toneladas de basura. Ensayan programas de recogida de basura con nuevas rutas para mejorar este servicio en los 25 barrios con que cuenta la ciudad cabecera del municipio.</p>	<p>Solo existe un vertedero, que se considera inadecuado y violatorio de la Ley no. 64-00, por lo cual la población entiende que debe ser clausurado en un tiempo prudente. Se localiza en el kilómetro no. 6 de la carretera Hato-Sabana de la Mar.</p> <p>Se presentan imágenes pero no se caracteriza el problema del relleno sanitario, aunque se ha de suponer que tampoco sea adecuado.</p> <p>Es un vertedero a cielo abierto, sin relleno sanitario, cuyo costo de reacondicionamiento ronda los tres millones de pesos.</p> <p>Existían 257 vertederos improvisados, de los cuales solo quedan 4.</p>	<p>Se propone la clausura del vertedero para que sea intervenido, es decir, para que se les puedan realizar operaciones de regado, nivelación y compactación. Se presentan imágenes pero no se caracteriza el problema del relleno sanitario.</p> <p>Si bien la verdadera solución que se recomienda es la de buscar otro espacio, que reúna las condiciones requeridas por un vertedero y/o relleno sanitario.</p>

[1] Plan de Gestión del Municipio Hato Mayor del Rey, entrevista con Ing. Agrónomo Luis Manuel Mateo Santana, Encargado del Departamento de Gestión Ambiental, 2010-2016.

El retiro de los desechos sólidos por parte del ayuntamiento se incrementó en el 2010 en todos los niveles espaciales en mayor o menor medida, teniendo su incremento más sustancial en Sabana de la Mar (alrededor del 30%). Sin embargo, todavía un 40% de los hogares dispone de la basura mediante quema. No obstante los esfuerzos por aumentar la cobertura de recogida de basura por parte del Ayuntamiento, son preocupantes las actividades alternas realizadas por la población cuando la basura no es retirada por los medios oficiales – ayuntamiento y empresa privada. La principal alternativa utilizada por la población de Hato



Mayor es quemar la basura, siendo o tirarla en el patio o solar, o en un vertedero (por lo regular se trata de un vertedero espontáneo o improvisado), actividades con externalidades negativas al medio ambiente y ecología. El Recuadro III.5 resume la situación de recolección, disposición y problemas de la basura en la provincia Hato Mayor y sus municipios.

El cuadro III.4 da cuenta de los datos relativos a la disposición de la basura, con respecto a datos comparados de los censos 2002-2010.

### 3.4. Combustible para cocinar

El combustible más utilizado para la cocción de los alimentos en la República Dominicana, a todos los niveles territoriales, es el GLP (Gas Propano de Petróleo). Entre 2002 y 2010 se registra una ligera reducción en el uso de este combustible en la cocina. El consumo de GLP a nivel nacional, así como también en la región de Higuamo, evidenciándose un aumento del uso de carbón y leña, respectivamente.

**Cuadro III.5**

DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS EN HOGARES PARTICULARES,  
SEGÚN PRINCIPAL COMBUSTIBLE UTILIZADO PARA COCINAR EN LA PROVINCIA HATO MAYOR  
CENSOS 2002-2010.

Región, Provincia y Municipio	Combustible Utilizado para Cocinar 2002					Combustible Utilizado para Cocinar 2010				
	Gas propano %	Carbón %	Leña %	Otro %	No Cocina %	Gas propano %	Carbón %	Leña %	Otro %	No cocinan %
	Total País	84.1	2.7	9.6	0.1	3.5	82.9	3.2	8.3	0.6
Higuamo	80.9	5.7	8.9	0.2	4.4	74.4	6.1	14.1	0.4	5
Hato Mayor	67.6	5.4	22.7	0.1	4.1	71.3	5.6	18.8	0.4	4
Hato Mayor del Rey	76.9	3.9	16.1	0.2	2.9	69.4	5.2	21.3	0.5	3.6
Sabana de la Mar	78.3	6.6	10.1	0	4.9	78.7	5.7	10.4	0.3	4.9
El Valle	62.3	7.5	23	0.2	7	70.2	7.9	16.6	0.4	4.9

Fuente: UCE a partir de datos del Censo 2002 y 2010.

En la provincia Hato Mayor se registra un ligero incremento en el uso del GLP en la cocina de los hogares, así como de carbón. Si bien el consumo de leña y carbón es relativamente bajo, en el caso del carbón vegetal, su consumo sólo se redujo en el municipio Sabana de la Mar. El uso de leña también registró bajas en su consumo, pero aun así mantienen registros altos los municipios Hato Mayor del Rey (21.3%) y El Valle (16.6%).

### 3.5. Índice de Servicios Públicos

El índice de servicios públicos urbanos persigue evaluar el nivel de acceso de la población urbana de un territorio establecido en un período definido. El cuadro III.6, refleja el índice de servicios públicos urbanos construido a partir de un promedio de porcentajes de diferentes servicios, a saber, electricidad, inodoro privado o no compartido, recogida de basura por parte del ayuntamiento y la disposición de agua potable dentro de la vivienda. Dicho índice está calculado para el país, la región, la provincia Hato Mayor y todos sus municipios. Se hizo de manera comparada para los censos 2002 y 2010.

**Cuadro III.6**

ÍNDICE DE SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS (ISPU), PAÍS, REGIÓN,  
PROVINCIA HATO MAYOR Y SUS MUNICIPIOS  
CENSOS 2002- 2010

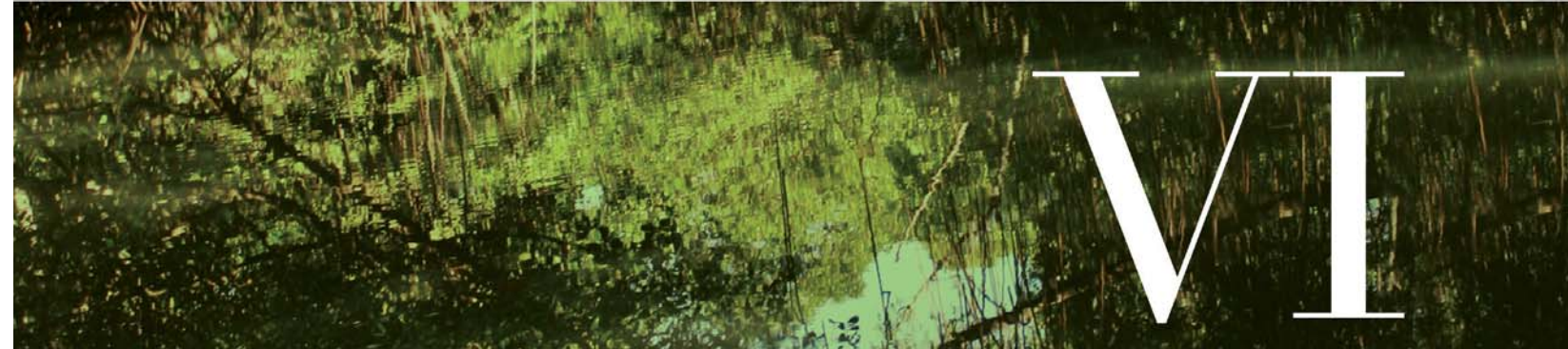
Categoría espacial	Energía eléctrica de la red pública		Inodoro no compartido (privado)		Recogida de basura por el ayuntamiento		Agua potable dentro de la vivienda		Índice de servicios públicos urbanos	
	%		%		%		%		%	
	2010	2002	2010	2002	2010	2002	2010	2002	2010	2002
Nacional	98.3%	98.4%	74.0%	56.3%	85.2%	75.4%	53.8%	45.5%	77.8%	68.9%
R. Higuamo	97.9%	97.2%	58.1%	38.3%	83.4%	67.5%	32.1%	26.3%	67.8%	57.3%
Provincia San Pedro	98.9%	98.8%	65.4%	43.3%	86.6%	68.4%	34.4%	27.7%	71.3%	59.5%
Provincia Monte Plata	95.4%	94.3%	40.2%	24.7%	72.3%	68.8%	28.0%	21.7%	59.0%	52.4%
Provincia Hato Mayor	97.2%	93.9%	55.4%	35.4%	86.8%	61.7%	28.8%	26.5%	67.0%	54.4%
Municipio El Valle	94.7%	89.0%	38.5%	14.7%	88.6%	69.8%	46.0%	30.0%	66.9%	50.9%
Municipio Hato Mayor	98.1%	94.6%	60.6%	44.5%	95.7%	77.1%	32.3%	25.9%	71.7%	60.5%
Municipio Sabana de la Mar	95.5%	94.3%	47.3%	22.2%	59.6%	22.7%	11.1%	26.6%	53.4%	41.4%

Fuente: Censos 2002 y 2010, ONE.

A nivel nacional, el índice de servicios públicos urbanos (ISPU) aumentó casi nueve puntos porcentuales entre 2002 y 2010, en tanto que aumentó poco más de diez puntos en la región. Entre todas las provincias del país, Hato Mayor fue la tercera provincia que experimentó el mayor aumento en el ISPU en el periodo intercensal <sup>6</sup>, con lo que pasó de ocupar la posición 27 en el 2002 a la posición 23 en el 2010. No obstante, la provincia evidencia baja cobertura de servicios en lo que a agua potable y saneamiento se refiere.

En lo que respecta a los municipios, El Valle mostró el mayor incremento (16%), seguido del municipio de Sabana de la Mar (11.9%) y del Municipio Cabecera de Hato Mayor del Rey (11.2%). Los mayores avances se evidencian en la tenencia de inodoro privado y el servicio de recogida de basura por el ayuntamiento, aunque hay una disminución en el porcentaje de hogares urbanos que recibe agua. No obstante, y a pesar de que el ISPU creció en todas las instancias espaciales en Sabana de la Mar, en el Municipio de Sabana de la Mar el 89% de los hogares no tiene agua al interior de la vivienda en tanto que el 53% carece de inodoro privado.

<sup>6</sup> Las provincias que presentan mayor progreso son Monte Cristi, que evidenció el mayor aumento (14.6%), seguida de La Romana (13.1%) y Hato Mayor (12.6%).



# VI



## MEDIO AMBIENTE



La provincia de Hato Mayor se sitúa en la llanura costera de El Caribe, pero es atravesada en su parte central por la cordillera oriental, que en esta zona se denomina sierra de El Seibo. Hato Mayor es una de las provincias en que se encuentra el parque nacional Los Haitises, además comparte la bahía de Samaná con El Seibo y Samaná. De esta manera, en esta provincia confluyen ambientes marino costeros, bosques latifoliados de diversos tipos, terrenos llanos y alturas moderadas y medias.

Tradicionalmente los recursos naturales de Hato Mayor han sido explotados con fines agropecuarios, en particular para la cría de ganado doble propósito y la siembra de cítricos y otras frutas. Dadas sus condiciones naturales en la zona se estableció también una importante producción de palma africana y de bromelias y flores.

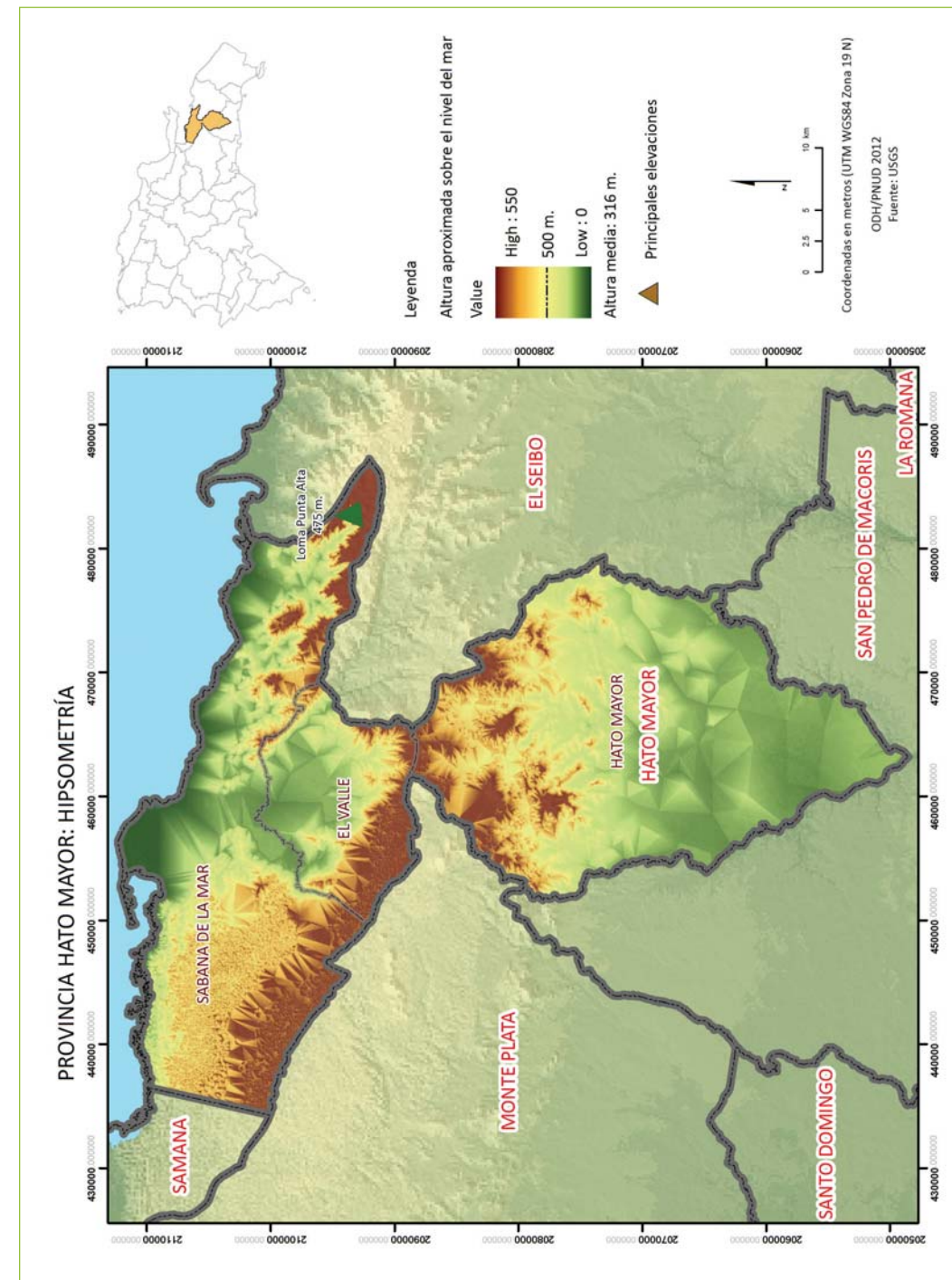
En Hato Mayor nacen diversos ríos de importancia para la región como el Brujuelas y el Higuamo, por lo que la zona es de relevancia en la producción de agua, aunque como otras provincias de las llanuras costeras de El Caribe las mayores reservas de agua son subterráneas.

#### 4.1. Geomorfología

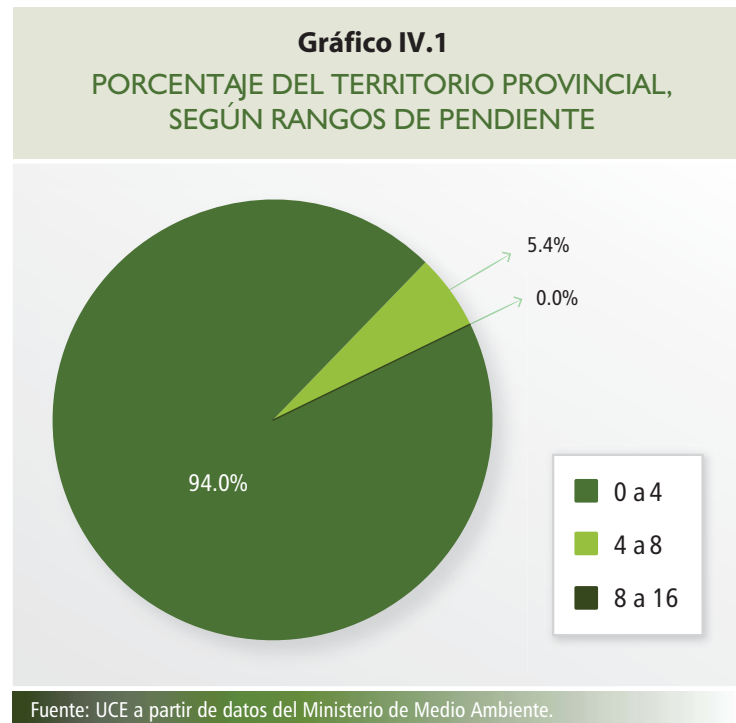
La inclinación del terreno es relevante en términos ambientales pues a mayor inclinación se incrementa la erosión de los terrenos, por lo que las actividades agrícolas requieren de la aplicación de técnicas especiales, como el desarrollo de terrazas, para su desarrollo (American Planning Association, 2012). El Ministerio de Medio Ambiente clasifica el relieve en función de sus rangos de inclinación, del siguiente modo:

- Pendiente de 0 a 4%: áreas planas o suavemente onduladas que se presenta en altitudes menores a 500 metros sobre el nivel del mar (MSNM).
- Pendiente de 4 a 8%: áreas moderadamente onduladas, definidas de manera gradual. Se encuentran en altitudes menores de 500 msnm.
- Pendiente de 8 a 16% terrenos suavemente inclinados, localizados en altitudes menores a los 500 msnm.
- Pendientes de 16 a 32%: terrenos moderadamente inclinados, desarrollados mayormente en altitudes entre 500 y 1000 msnm.
- Pendiente de 32 a 64%: terrenos muy inclinados localizados en las partes altas de las Sierras de Neyba y Bahoruco.
- Pendiente mayor de 64%: terrenos escarpados en las zonas más altas, en las sierras de Neyba y Bahoruco (MIMARENA, 2012).

Mapa IV.1 | Hato Mayor | Hipsometría.







El gráfico IV.1 indica términos espaciales, que la provincia es relativamente llana en sus extremos norte y sur, mientras su centro es atravesado por la Sierra de El Seibo. La mayor extensión de terreno llano se ubica hacia el sur. Esta composición del territorio ha permitido el desarrollo de la ganadería, pero también la explotación cañera de las zonas del sur colindantes con San Pedro de Macorís.

El cuadro IV.1 muestra las diferentes regiones y subregiones geomorfológicas

**Cuadro IV.1**  
REGIONES Y SUBREGIONES GEOMORFOLÓGICAS HATO MAYOR

Región morfológica	Subregiones
Los Haitises	Plataforma cárstica
Llanura costera de Miches y Sabana de la Mar	Arcilla no calcárea
Cordillera Oriental	Tobas y calisas
Pie de Monte de la Cordillera Oriental	Tobas
Llanura Costera del Caribe	Topografía ondulada cercana a río

Fuente: UCE a partir de datos de Ministerio de Medio Ambiente.

de la provincia. La identificación de zonas geomorfológicas en República Dominicana divide el país en 20 regiones y 8 subregiones. En la provincia Hato Mayor confluyen cuatro de estas regiones que determinan la geomorfología del territorio.

A pesar de poseer terrenos mayormente llanos, en la provincia Hato Mayor predominan los terrenos rocosos, en particular zonas de lomas con valles de relieve bajo. En general los terrenos rocosos representan cerca del 65% de todo el territorio de la provincia. Las zonas de deposición ocupan el restante 35% del territorio, son principalmente terrenos aluviales y depósitos lacustres marinos (MIMARENA, 2012).

#### 4.2. Recursos y Condiciones Naturales

En el territorio de esta provincia se encuentra gran parte del Parque Nacional Los Haitises, uno de los más importantes centros del Sistema de Áreas Protegidas del país, con gran importancia en la conservación de poblaciones endémicas y enorme valor cultural. Otro elemento relevante en términos de recursos naturales en la provincia es su patrimonio natural costero.

##### 4.2.1. Recursos de Suelo

La República Dominicana a partir del año 1967 realizó una clasificación de sus suelos de acuerdo a su capacidad productiva, estableciendo las potencialidades y limitaciones del terreno para su adecuada utilización. Según esta clasificación existen 8 clases de Capacidad Productiva, de los cuales la clase VII, que son suelos de vocación forestal, representan casi la mitad. Los suelos de clases I a la III, de vocación agrícola, son alrededor del 15%, mientras los suelos IV y V, que pueden ser agrícolas pero con prácticas intensivas de manejo, representan el 23%. Casi el 3% del territorio nacional son suelos muy inclinados no aptos para el cultivo (MIMARENA, 2012).

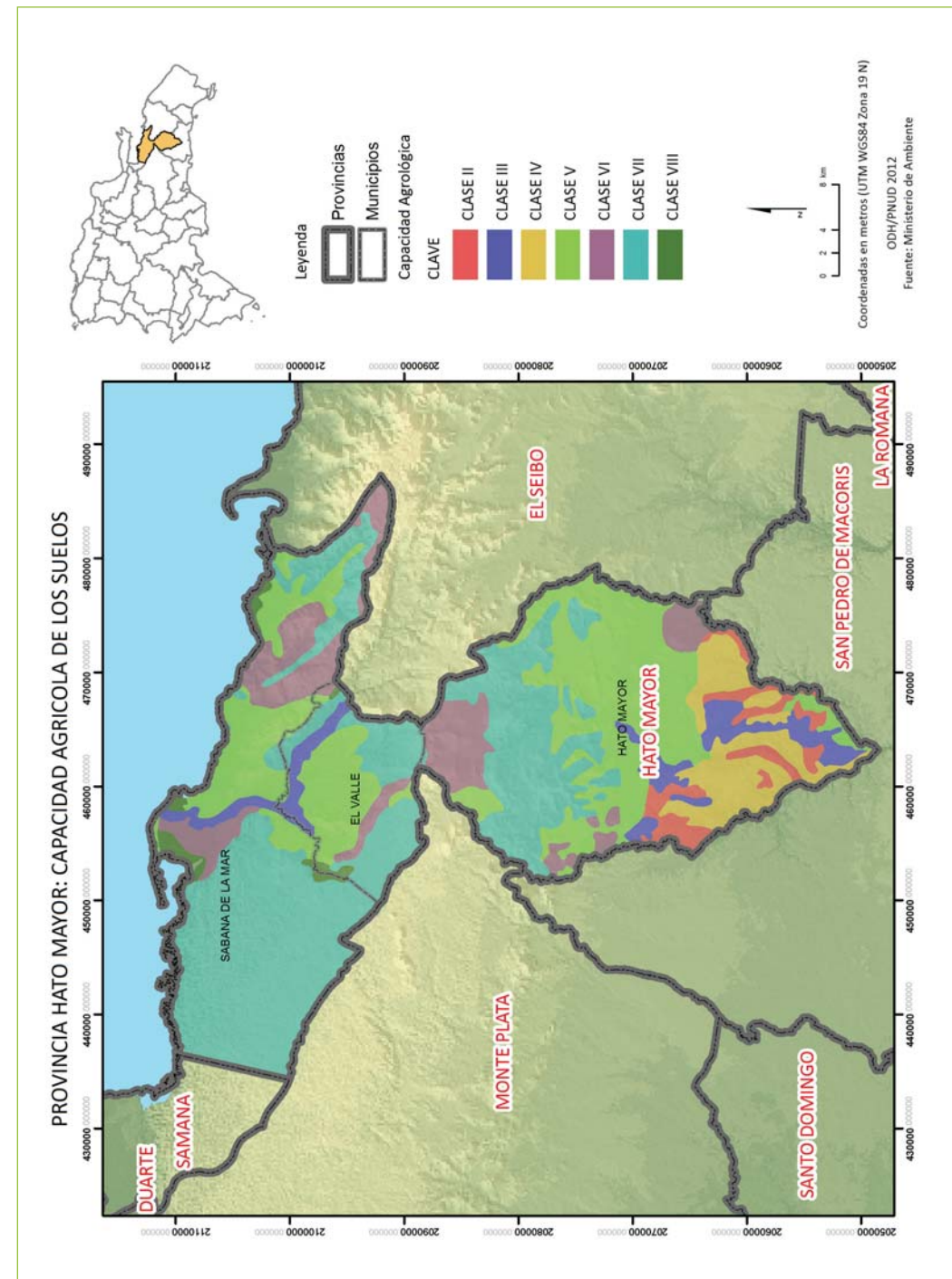
**Cuadro IV.2**

ZONAS GEOMÓRFICAS Y SU DISTRIBUCIÓN EN KM<sup>2</sup> Y PORCENTAJE DEL TERRITORIO EN PROVINCIA HATO MAYOR

Zonas Geomórficas	Km <sup>2</sup>	%
<b>Zonas Rocosas</b>		
Zonas cársticas	209.22	17.1
Zonas de lomas, plataformas o valles con relieve más bajo	372.76	30.4
Zonas bajas de caliza arrecifal costera	209.22	17.1
<b>Zonas de Deposición</b>		
Depósitos lacustres marinos	194.95	15.8
Aluvión	240.2	19.6
<b>TOTAL</b>	<b>1,226.35</b>	<b>100</b>

Fuente: UCE a partir de datos de Ministerio de Medio Ambiente.

Mapa IV.2 | Hato Mayor | Capacidad Agrícola de los Suelos.



Cuadro IV.3

CLASES DE SUELO DE ACUERDO A SU CAPACIDAD PRODUCTIVA Y EXTENSIÓN.  
REPÚBLICA DOMINICANA

Clase	Capacidad productiva y uso potencial	Extensión (KM <sup>2</sup> )	Porcentaje (%)
I	Suelos cultivables, aptos para riego, con topografía llana y sin factores limitantes de importancia. Productividad alta con buen manejo.	529.56	1.11
II	Suelos cultivables, aptos para riego, con topografía llana, ondulada o suavemente alomadas y con factores limitantes no severos. Productividad alta con buen manejo.	2,846.26	5.95
III	Suelos cultivables, aptos para riego, sólo con cultivos muy rentables, presentan topografía llana, alomada o suavemente alomada y con factores limitantes de alguna severidad. Productividad mediana con prácticas intensivas de manejo.	3,602.27	7.53
IV	Suelos limitados para cultivos y no aptos para riego, salvo con cultivos muy rentables; presentan limitantes severas y requieren prácticas intensivas de manejo.	4,188.36	8.75
V	Suelos aptos para pastos y cultivos de arroz, con limitantes de drenaje; productividad alta para pastos o para arroz con prácticas de manejo.	7,532.89	15.75
VI	Suelos aptos para bosques, pastos y cultivos de montaña, con limitantes muy severas de topografía, profundidad y rocosidad.	4,206.89	8.79
VII	Incluye terrenos escabrosos de montaña, con topografía accidentada, no cultivables, aptos para fines de explotación forestal.	23,557.08	49.25
VIII	Terrenos no aptos para el cultivo, destinados solamente para parques nacionales, vida silvestre y recreación	1,366.84	2.86

Fuente: UCE a partir de datos del Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana, 2012.

Como muestra el cuadro IV.4, en la provincia Hato Mayor predominan los suelos clase VII, seguidos por suelos clase V y luego VI. Esto se corresponde con la naturaleza rocosa predominante en el terreno. El peso de los terrenos clase V, muestra las condiciones naturales de esta provincia para el desarrollo de la ganadería, pues este tipo de suelos se presta para la producción de pasto.

Hato Mayor posee alrededor de un 16% de sus suelos aptos para la producción agrícola. Como se verá más adelante en la sección de actividades económicas, la producción de diversos rubros de esta provincia es considerable e importante a nivel nacional.

**Cuadro IV.4**

CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LOS SUELOS. PROVINCIA HATO MAYOR

Clases	Km <sup>2</sup>	%
Clase II	54.66	4.1
Clase III	74.34	5.6
Clase IV	93.12	7
Clase V	370.25	27.9
Clase VI	155.7	11.8
Clase VII	556.96	42.1
Clase VIII	19.45	1.5

Fuente: Atlas 2012 Biodiversidad. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En términos espaciales, los suelos de la provincia Hato Mayor se distribuyen como un mosaico. La mayor parte de los suelos clase VII se encuentran en el noroeste de la provincia colindantes con Los Haitises y la bahía de Samaná. Los suelos clase VI coinciden con las zonas de montaña, mientras los suelos clase V se concentran en las zonas norte y sur de la provincia.

Como se mostrará en el siguiente acápite, los suelos VII coinciden con las zonas de bosque húmedo de latifoliadas de la provincia Hato Mayor. El resto del territorio aparece bajo otros usos de manera genérica.

**4.2.2. Usos y Cobertura de la Tierra**

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a partir del 2002 inició un proceso de actualización del Inventario de Usos y Cobertura de la Tierra. La actual clasificación identifica 28 clases y subclases de uso.

El cuadro IV.5 establece los porcentajes del territorio dedicado a cada tipo de uso. La mayor parte del territorio de la provincia Hato Mayor tiene un uso agrícola, lo que contrasta con la clase de suelo predominante. El segundo uso principal corresponde a la cobertura boscosa, mientras los pastos son el tercer uso predominante, seguido por los matorrales. Las diferencias considerables entre clases de suelos, usos y cobertura, implican que cambios en los usos de parte del territorio podría traducirse en una mayor productividad.

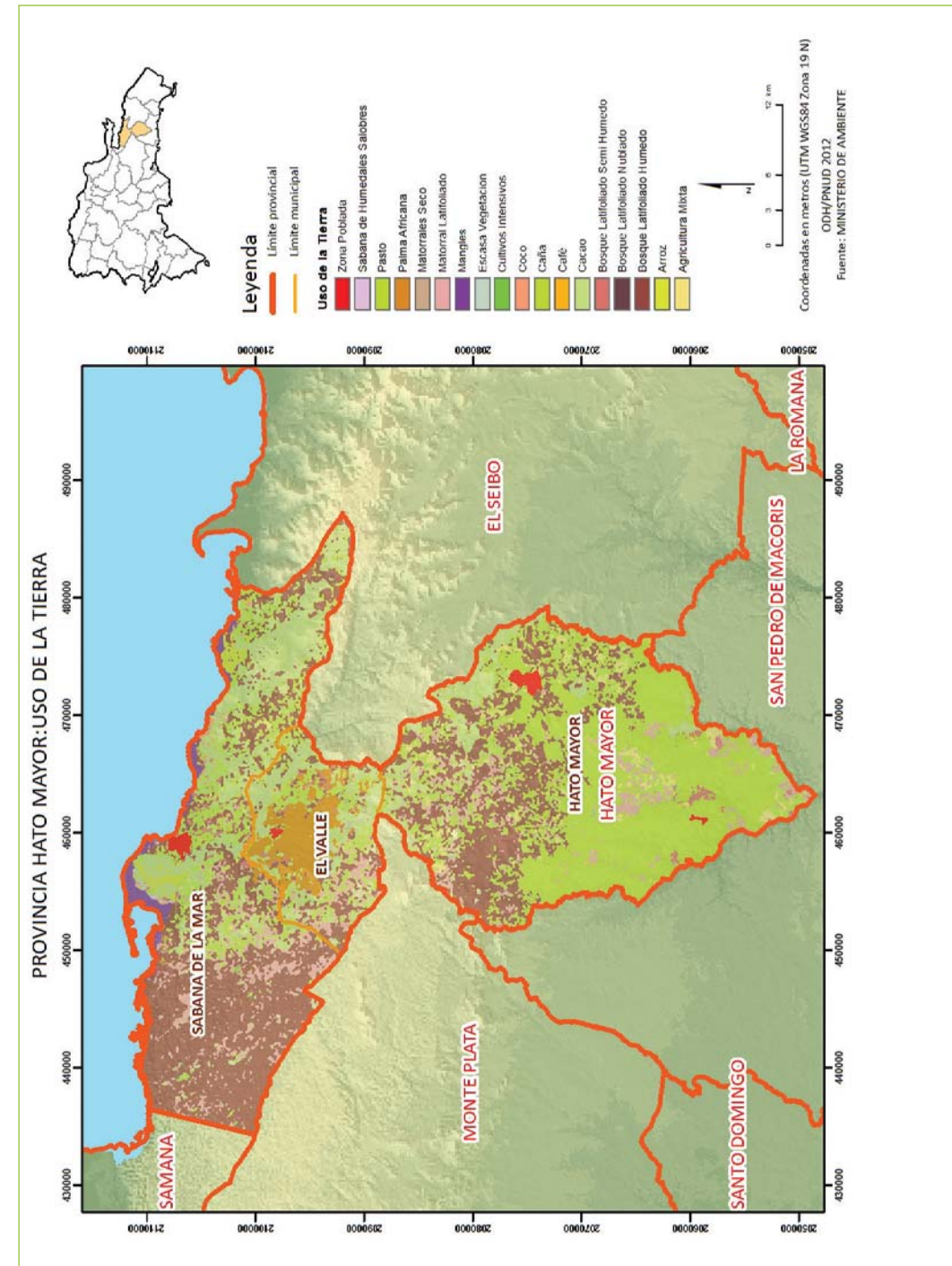
**Cuadro IV.5**

PORCENTAJE DEL TERRITORIO PROVINCIAL DEDICADO A CADA TIPO DE USO  
○ COBERTURA, AÑO 2003

Uso y cobertura de la tierra	Hato Mayor	Total País
Agricultura	44.10%	38.40%
Bosques	34.10%	33.40%
Escasa Vegetación	0.00%	1.10%
Humedales	0.90%	0.90%
Matorrales	6.20%	16.10%
Pastos	12.90%	7.90%
Zona Poblada	0.60%	1.60%
Sin Datos	1.00%	0.40%

Fuente: UCE a partir de datos entregados por el Ministerio de Medio Ambiente.

Mapa IV.3 | Hato Mayor | Uso de la Tierra.





#### 4.2.3. Recursos Forestales

La cobertura boscosa en la provincia Hato Mayor representa poco más de un tercio del territorio. La mitad de esta cobertura corresponde a bosques de latifoliadas semihúmedo, bosque húmedo, sabanas de humedales salobres y en menor medida manglares (MIMARENA, 2012). La cobertura boscosa se corresponde con la geomorfología de la provincia, que incluye zonas costeras ocupadas por los manglares y humedales salobres, además de zonas de mediana altura cubierta por bosques diversos. En todo caso, los usos productivos como agricultura o ganadería predominan en la provincia.

Los bosques se concentran en las zonas montañosas ubicadas hacia el noroeste y en el centro de la provincia. Los manglares y sabanas de humedales se concentran en la zona norte, tanto hacia Los Haitises como hacia Miches, en la provincia El Seibo.

#### 4.2.4. Recursos Costeros

La provincia de Hato Mayor cuenta con gran cantidad de recursos costeros y marinos. El cuadro IV.7, muestra que la provincia posee un total de 52.20 km<sup>2</sup> de humedales, 16.54 km<sup>2</sup> de manglares y 77.75km<sup>2</sup> de estuarios, convirtiéndola en una demarcación con gran potencial productivo y turístico.

Sus costas son ideales para la observación de mamíferos acuáticos de gran tamaño como la ballena jorobada, que visita la costa norte de dicha provincia entre los meses de enero a marzo, también se pueden observar los manatíes que allí habitan.

Gracias a la desembocadura de ríos superficiales (i.e Yabón y Capitán), y ríos subterráneos procedente de Los Haitises, como a la topografía de la zona, en esta provincia se encuentra un gran estuario, el cual es hogar para una gran cantidad de especies acuáticas, terrestres y marinas.

**Cuadro IV. 6**

COBERTURA FORESTAL PROVINCIA HATO MAYOR		
USO	AREA	%
Bosque latifoliado semi húmedo	235.64	17.9
Bosque latifoliado húmedo	86.11	6.5
Matorral latifoliado húmedo	52.01	4
Manglares	6.31	0.5
Sabana de humedales salobres	71.41	5.4
Otros usos	865.25	66
<b>Total</b>	<b>1316.73</b>	<b>100</b>

Fuente: UCE a partir de datos entregados por el Ministerio de Medio Ambiente.

**Cuadro IV. 7**

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS COSTEROS EN PROVINCIA HATO MAYOR

TIPO	Área KM <sup>2</sup>	% con relación a la provincia
Humedales	52.2	3.93
Manglares	16.54	1.25
Estuario	77.75	5.9
Total recursos costeros	68.74	11.08
<b>Total provincia</b>	<b>1316.73</b>	<b>-</b>

Fuente: UCE a partir de datos entregados por el Ministerio de Medio Ambiente.

El sistema de manglares que se da en la zona se debe a la falta de oleaje por el bloqueo que produce la península de Samaná. Esto evita el oleaje acumulándose los sedimentos y fangos anóxicos. El mangle rojo (*Rhizophora mangle*) y el mangle blanco (*Laguncularia racemosa*) son las especies de manglares más abundantes (MIMARENA, 2012).

Entre las especies que tienen como hogar los manglares están los crustáceos y aves como el Alcatraz, Golondrina, Pelicano, entre otras.

Los manglares se han visto amenazados en la zona de Sabana del Mar, debido a la tala de forma indiscriminada para la construcción de viviendas y otros usos. La cacería ilegal es otra de las amenazas que enfrentan estos ecosistemas.

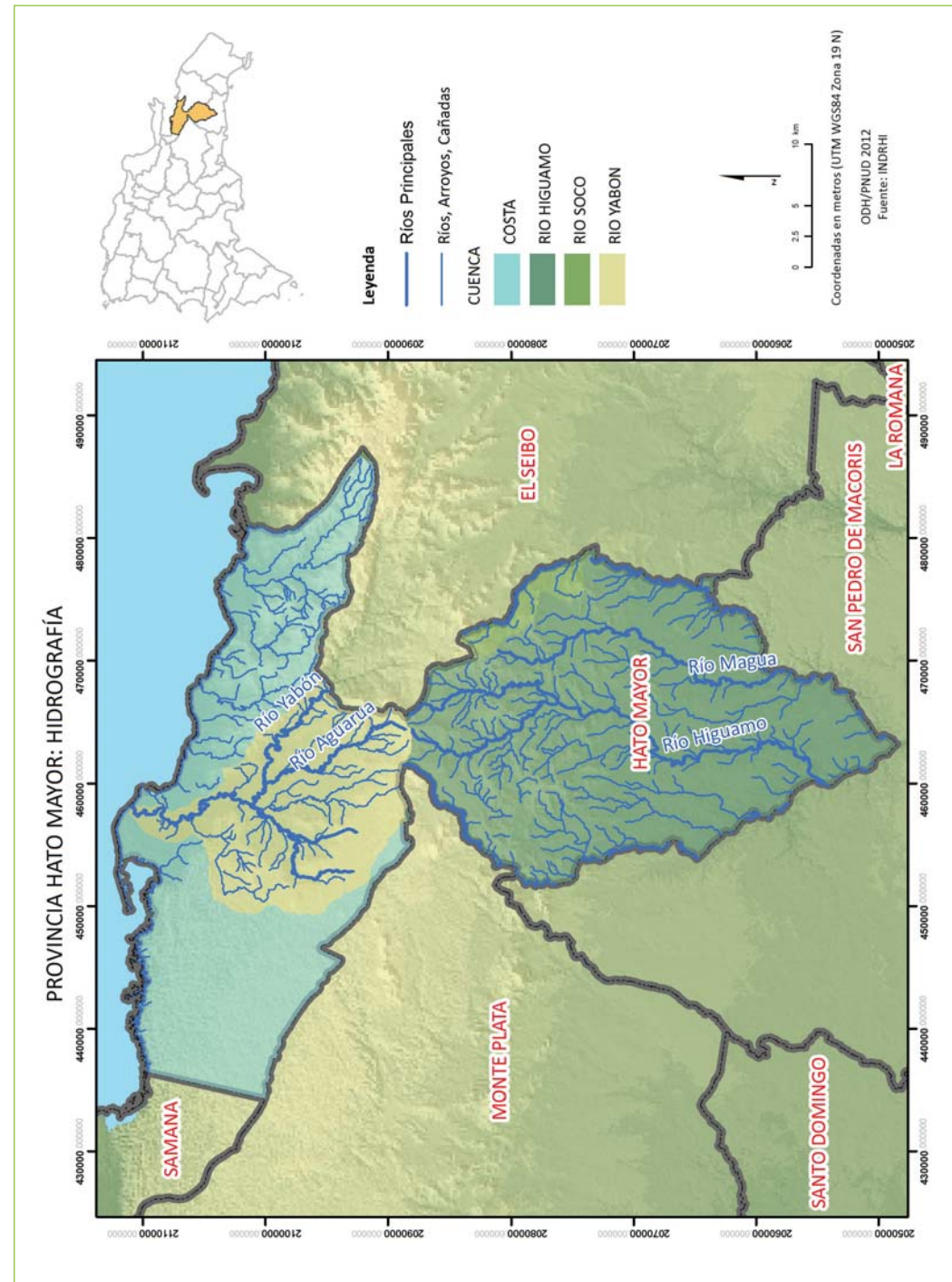
#### 4.2.5. Recursos Hídricos

Hato Mayor es una provincia atravesada por la cordillera Oriental en dirección oeste-este, creando una barrera natural que delimita tres zonas geomorfológicas en la provincia. En el norte se encuentran acuíferos locales restringidos a zonas fracturadas ampliados generalmente por disolución cárstica, libre y/o confinada, formados por rocas calcáreas, fundamentalmente arrécales. Estos poseen agua generalmente dura y su importancia hidrológica es alta.

En la cuenca del río Yabón, se pueden encontrar acuíferos de extensión variables, libres, constituidos por sedimentos clásticos no consolidados, con permeabilidad variable y calidad química de las aguas generalmente buenas. En la zona interceptada por la cordillera oriental los acuíferos son prácticamente ausentes, estos están compuestos por rocas intrusivas y extrusivas asociadas, y evaporistas del suroeste.

Por último la parte sur de la provincia, la cual está muy influenciada por el río Brujuelas, se encuentran acuíferos continuos generalmente de extensión regional limitada, libres y/o confinados, constituidos por sedimentos clásticos no consolidados o consolidados. Dichos acuíferos tiene una importancia hidrogeológica alta.

Mapa IV.4 | Hato Mayor | Hidrografía.



#### 4.2.6. Zonas productoras de agua y cuencas hidrográficas

Con una forma de reloj de arena, la provincia Hato Mayor cuenta con tres zonas productoras de agua: Los Haitises, La Tortuna – La Herradura y la Colonia San Rafael.

Como lo muestra el cuadro IV.8, la zona de los Haitises es la mayor productora de agua de la provincia, con un área de 246.93 km<sup>2</sup>. Los Haitises se originan gran cantidad de arroyos que terminan como afluentes a los ríos: Ozama, Comate, Ara, Brujuela, Comatillo, Sabita, Yabacao, entre otros.

Por otra parte los ríos y arroyos principales de la zona La Tortuna – La Herradura están: Sei-bo, Magua, Gualquia, Piedra, Yeguada, Caciquillo y Yabón. En La Colonia San Rafael están: Casui, La Jagua, Bibiana, Arroyo e Higuamo.

En Hato Mayor confluyen unas cinco cuencas, la mayor de las cuales es la del río Higuamo ubicada hacia el sur de la provincia. El río Yabón conforma la segunda cuenca más extensa y se ubica en la zona norte de la provincia. Los ríos Barracote, situados hacia el noroeste de la provincia, así como el Capitán, en el noreste, son acuíferos relevantes en la zona. Por último, la cuenca del río Soco cubre una reducida porción del territorio ubicado en el sureste de la provincia.

#### 4.2.7. Disponibilidad y Demanda de Agua

El análisis de los recursos hídricos del país nos muestra una proyección que relaciona progresivamente mayor demanda que disponibilidad de agua. El incremento de la población es uno de los principales factores de riesgo. El Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (IN-DRHI) nos aporta importantes datos extraídos de las estaciones hidrológicas del país para la Región Este. La disponibilidad anual de agua en la región hidrográfica este, es de 3,884 mm<sup>3</sup> al año. En términos per cápita, esto equivale a 3,399 metros cúbicos de agua por habitante al año, superior a la media nacional de agua per cápita en un año de 2,676 milímetros cúbicos, según informaciones del Plan Hidrológico Nacional del INDRHI (2007).

Cuadro IV.8

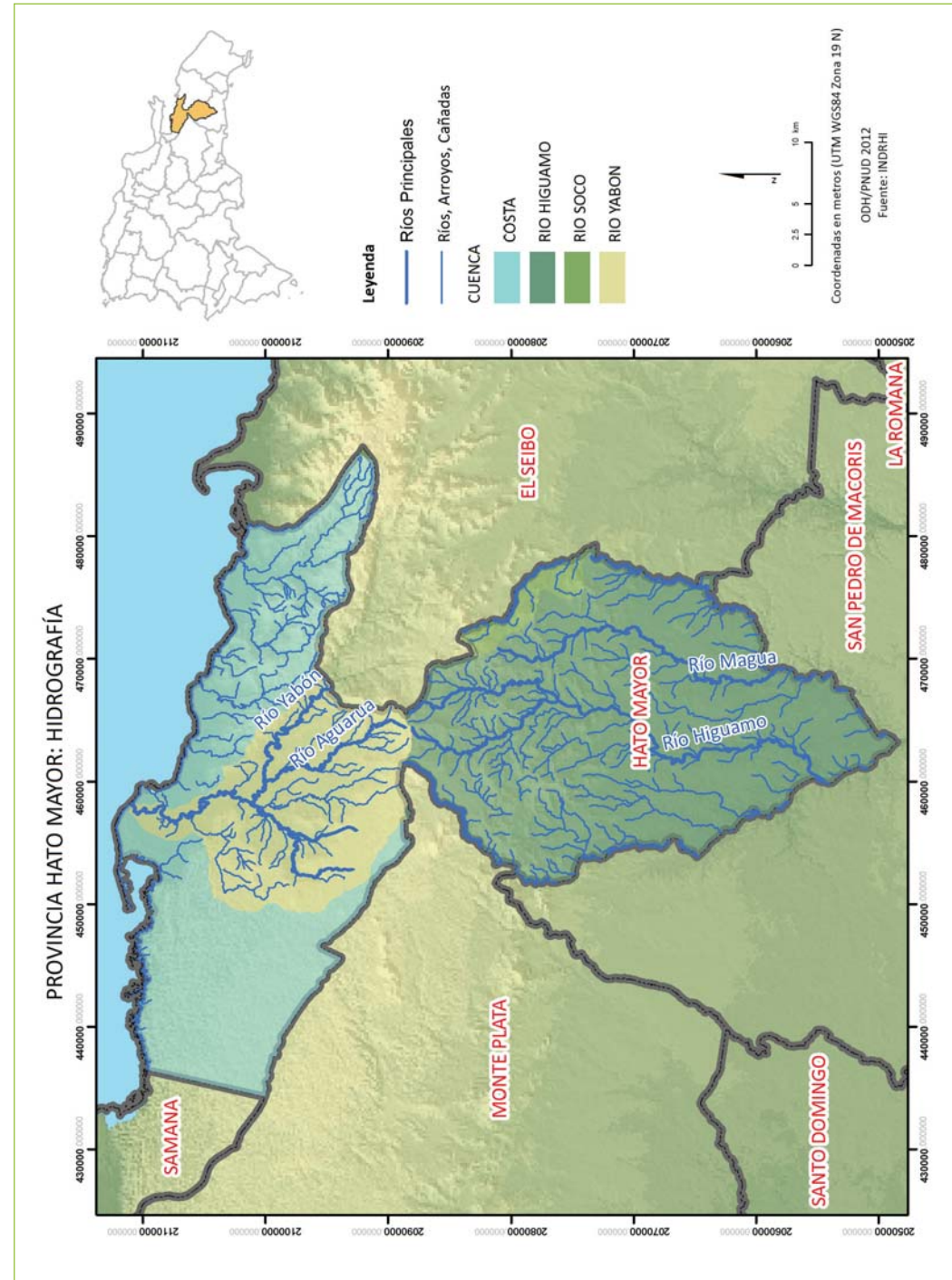
ZONAS PRODUCTORAS DE AGUA  
PROVINCIA HATO MAYOR

Zona	Área Km <sup>2</sup>
La Tortuna – La Herradura	29.66
Los Haitises	246.93
Colonia San Rafael	4

Fuente: UCE a partir de datos de Ministerio de Medio Ambiente.



Mapa IV.5 | Hato Mayor | Áreas Protegidas.



### 4.3. Sistema Nacional de áreas protegidas

Como parte de las políticas nacionales de conservación de la biodiversidad, la República Dominicana cuenta con un Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Entre los recursos naturales que pertenecen a esta categoría en la provincia Hato Mayor encontramos a El Parque Nacional Los Haitises, El Parque Nacional Salto de la Jalda, Refugio de la vida silvestre Río Higuamo, Refugio de la vida silvestre Manglar de la Jina y Santuario de los Bancos de la Plata y la Navidad.

#### 4.3.1. Parque Nacional Los Haitises.

El parque nacional Los Haitises está ubicado al Sur de la Bahía de Samaná, entre los municipios de Sabana de La Mar, El Valle, Sánchez, Monte Plata, Bayaguana, Sabana Grande de Boyá y Villa Riva.

Haitises significa tierra alta o de montaña, y corresponde a una región constituida por un conjunto de mogotes o colinas con alturas que oscilan de 40 a 380 mts., los cuales se encuentran cargados de vegetación en su parte superior, siendo huecos en su parte interior por el fenómeno de desgaste del relieve en la roca caliza a raíz de la combinación de factores físico-químicos que generan fisuras, que se agrandan con el tiempo, por lo que es común encontrar numerosas cavernas en todo el ámbito de la región. Algunas de estas cavernas poseen un elevado interés cultural por haber sido habitadas por los primeros pobladores de la Hispaniola.

El Parque Nacional Los Haitises es una de las áreas protegidas nacionales que más transformaciones ha sufrido en su conformación. Fue creada inicialmente como una Reserva Forestal de 208 kms<sup>2</sup> de extensión mediante la Ley No.244 del 10 de enero del año 1968 con el nombre de "Zona Vedada Los Haitises". Posteriormente, en 1978, se crea el Parque Nacional Los Haitises mediante la promulgación de la Ley No. 409. En 1992 se ampliaron sus límites hasta 1,600 km<sup>2</sup>. Actualmente con una extensión de 600.82 km<sup>2</sup> está incorporado al Sistema Nacional de Áreas Protegidas por la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64-00 del 18 de agosto del 2000, y confirmada en la Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202-04 <sup>7</sup>.

<sup>7</sup> Datos provistos por MIMARENA.



Los Haitises constituyen una región de extraordinario valor ambiental y recreativo, de características geológicas singulares, en donde su fauna y flora están representadas por numerosas especies, entre las cuales hay endémicas. Además de los maravillosos paisajes existe un importante valor cultural por las numerosas cavernas en las que se encuentran estampadas las pictografías realizadas por los aborígenes de la isla, los tainos.

El bosque húmedo, a los cuales se llega por numerosas ensenadas, entre cayos, mogotes y esculpidas riberas de manglares, son otros de los espectáculos de la biodiversidad y belleza que adornan a los Haitises.

En toda la región, en el subsuelo de los Haitises, se encuentra acumulada una cantidad apreciable de agua disponible como reserva para la Nación. La porosidad de sus rocas, de origen coralino, permite la infiltración de las aguas producto de la lluvia, la cual se acumula en sus fondos, de modo que existe, además de sus otros extraordinarios valores biológicos y paisajísticos, una reserva acuífera de inestimable importancia. De hecho, diversos pueblos adyacentes a la región se suplen de agua para sus diversas actividades diarias, incluyendo el uso para regadío de los arrozales de Villa Riva, de los flujos naturales que afloran desde canales huecos de los mogotes, como son los casos de Guaraguao y Cristal.

**Cuadro IV.9**

ESPECIES DE FLORA EN PELIGRO  
PARQUE NACIONAL LOS HAITISES

Nombre común	Nombre científico	Categoría
Mora	Dorstenia Peltata	Vulnerable
	Abarema Abbottii	Vulnerable
	Leucocroton Leprosus	Vulnerable
Juan Primero	Huerteia Cubensis	Vulnerable
	Quisqueya Carstii	Vulnerable
Caya	Soderoxylon Dominicanum	Vulnerable
	Calyptronoma Plumeriana	Vulnerable
	Bactris Plumeriana	Vulnerable
	Plumeria Magna	Vulnerable
Manacla	Amyris Meipiodes,	Vulnerable
	Guapira Domingensis	Vulnerable
	Prestoea Mortana	Vulnerable
Guayabita	Tabebuia Maxonii	Vulnerable
	Tabebuia Zanoni	Vulnerable
	Coccolobos Gracilis	Vulnerable
	Psidium Cuspidatum	Vulnerable

Fuente: Perdomo, L.; Arias, Y.; León, Y. y Wedge, D. "Áreas importantes para la conservación de aves de la República Dominicana". Grupo Jaragua y Programa IBA Caribe de Bird Life International. Santo Domingo. 2010.

Los Haitises es una de las áreas con mayor biodiversidad del país y El Caribe, con más de 700 plantas vasculares, representada por un bosque de latifoliadas (hojas anchas) en cuyo interior es posible observar una gran cantidad de

helechos. La presencia de árboles de madera preciosa, tales como Caoba y Cedro, constituye parte de los valores biológicos de importancia de este Parque Nacional. Varias de las especies de flora de Los Haitises se encuentran consideradas como vulnerables según la lista roja de especies de la UICN mostrada en el cuadro IV.9.

En el interior del bosque húmedo de Los Haitises habitan especies de animales considerados en peligro de extinción, tales como La Jutía, mamífero roedor de cuerpo menudo y alargado, de hábitos nocturnos; también se reporta el Solenodonte de hocico prominente, con cuerpo alargado y desprovisto de pelos, sus patas terminan en fuertes uñas, se alimenta de invertebrados y en menor medida de lagartos, durante el día se mantiene en su refugio.

Otros mamíferos importantes en el territorio del parque son los murciélagos, de los cuales se han reportado cuatro especies. Las aves constituyen un grupo muy rico con la presencia de 110 de las 230 reportadas para el país, 78 de las cuales son residentes 13 endémicas, las 32 restantes son migratorias. Entre las más comunes están: Cotorra, Perico, Paloma Coronita, Gavilán, Tijeretas, Barrancolí, Carpintero, Cao, Aura, Gaviota y Garzas (Perdomo, Arias, León y Wedge, 2010). Una parte importante de las especies de fauna de Los Haitises se encuentra en alguna categoría de peligro de la lista roja de la UICN, como se puede ver en el cuadro IV.10.

**Cuadro IV.10**

FAUNA EN PELIGRO EN EL PARQUE LOS HAITISES

	Nombre común	Nombre científico	Categoría
Anfibios	La Rana Arborescente Gigante	Osteopilus Vatus	En Peligro
	La Rana Arborescente Amarilla	O. Pulchrilineatus	En Peligro
	La Rana Arborescente Verde	Hypsiboas Heilprini	Vulnerable
Aves	El Gavilán de la Española	Buteo Ridgwayi	Peligro Crítico
	La Cotorra de la Española	Amazona Ventralis	Vulnerable
	El Zorzal de Bicknell	Catharus Bicknelli	Vulnerable
Mamíferos	El Cuervo	Corvus Leucogapalus	Vulnerable
	El Solenodonte	Solenodon Paradoxus	En Peligro
	La Jutía	Plagiodontia Aedium	En Peligro
	Manatí Antillano	Trichechurus Manatus	Vulnerable

Fuente: Perdomo, L.; Arias, Y.; León, Y. y Wedge, D. "Áreas importantes para la conservación de aves de la República Dominicana". Grupo Jaragua y Programa IBA Caribe de Bird Life International. Santo Domingo. 2010.

#### 4.3.2. Parque Nacional Salto de la Jalda

El Parque Nacional Salto de la Jalda se crea con la finalidad de conservar la mejor muestra del bosque pluvial de la vertiente norte de Cordillera Oriental o Sierra del Seibo, que se desarrolla sobre suelos aluviales, donde tienen sus cabeceras y nacientes los ríos Maguá y Las Lisas, así como los saltos que se forman en las laderas intermedias, los balnearios y los extraordinarios valores paisajísticos que se abren ante las cuencas visuales que se extienden hasta el Océano Atlántico y la Bahía de Samaná.

#### 4.3.3. Refugio de la vida silvestre Río Higuamo

Este refugio se crea con el propósito de resguardar el hábitat natural de numerosos bancos de garzas (reales, de rizos, cenizas, garcilones), patos migratorios y otras especies nativas y endémicas a determinar en lo adelante, las cuales ha escogido los manglares, cuerpos de agua y humedales asociados como su espacio favorito para la reproducción y convivencia, a pesar del estrés ecosistémico causado por la proximidad del ámbito urbano de San Pedro de Macorís, la zona franca industrial y las actividades agrícolas y ganaderas de su entorno.

#### 4.3.4. Refugio de Vida Silvestre Manglar de la Jina

El refugio de Vida Silvestre tiene una dimensión de 53 km<sup>2</sup>. En esta zona no sólo se brinda protección al manglar y al hábitat que se forma a su alrededor, sino que también se fomenta la investigación científica, la educación, la recreación y el turismo.



ACTIVIDADES  
ECONÓMICAS

La provincia Hato Mayor ha estado dedicada tradicionalmente a actividades de tipo agropecuario, en particular la ganadería, de donde proviene incluso su nombre. La agricultura también es una actividad relevante en esta provincia, que produce cítricos y desde mediados del siglo XX acoge una importante producción de palma africana. En la provincia también se han realizado importantes esfuerzos en pro del desarrollo de actividades turísticas no tradicionales, en particular aprovechando que parte del Parque Nacional Los Haitises se encuentra en Hato Mayor.

Los últimos esfuerzos en torno al turismo han supuesto su integración con la oferta de la zona de Macao y Uvero alto junto a Miches, que en la actualidad ha sido objeto de importantes inversiones inmobiliarias en el sector turístico.

La provincia Hato Mayor también posee zona costera de la Bahía de Samaná, por lo que la pesca es una actividad importante en el municipio Sabana de la Mar.

### 5.1. Producción Agrícola en Hato Mayor

Como queda indicada la agricultura es la principal actividad económica de la provincia Hato Mayor, en particular, la producción de cítricos en todas sus variedades. En la provincia también se producen otros rubros agrícolas y existen producciones importantes de palma africana.

Dado que tanto los cítricos como la palma africana son cultivos principalmente perennes, los productos que acusan mayores superficies cosechadas en Hato Mayor no presentan también mayores superficies sembradas. En cambio, otros productos con ciclos más reducidos requieren siembras regulares previas la cosecha, este es el caso del maíz, la yuca, la auyama y las habichuelas rojas, que presentan una participación reducida en términos de superficie cosechada, pero constituyen la mayor parte de la superficie sembrada.

**Cuadro V.1.**

SIEMBRA Y COSECHA DE LA PROVINCIA DE HATO MAYOR, 2012

Productos	Siembra		Cosecha	
	Superficie	%	Superficie	%
Naranja (todas)	524	0.90%	83,363	24.40%
Chinola	4,762	7.70%	63,260	18.50%
Palma africana	965	1.60%	62,300	18.30%
Plátano	4,065	6.60%	29,088	8.50%
Hab. Rojas	6,395	10.40%	22,352	6.60%
Auyama	7,510	12.20%	9,607	2.80%
Maíz grano	10,172	16.50%	8,522	2.50%
Yuca	9,569	15.50%	7,522	2.20%
Guandul	3,637	5.90%	7,124	2.10%
Lechoza	1,653	2.70%	4,060	1.20%
Otros	12,299	20.00%	43,876	12.90%
<b>Total</b>	<b>61,551</b>	<b>-</b>	<b>341,074</b>	<b>-</b>

Fuente: UCE a partir de datos del Ministerio de Agricultura, 2012.

### 5.2. Las unidades productivas: una mirada desde los hogares

Aunque la actividad agropecuaria es importante en la provincia Hato Mayor, el cuadro V.2 muestra que sólo 18.4% de los hogares reporta poseer tierras aptas para la producción agrícola o ganadera. Este porcentaje es reducido en comparación al de otras provincias dedicadas principalmente a actividades primarias relacionadas con la agropecuaria. Asimismo, este porcentaje es menor que la media nacional.

**Cuadro V.2**

POSESIÓN DE TIERRAS Y TAMAÑO DE UNIDAD PRODUCTIVA, SEGÚN PAÍS, REGIÓN Y PROVINCIA, 2007

	Poseen Tierras		Tamaño de Unidad Productiva (Tareas)							
			<= 16.00		16.01 - 65.00		65.01 - 165.00		165.01 +	
	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#
País	20.50%		54.40%		18.70%		8.40%		18.50%	
Higuamo	18.20%	4	56.00%	6	18.80%	4	7.30%	7	7.30%	7
Hato Mayor	18.40%	18	63.50%	6	17.10%	16	7.60%	16	11.80%	29

Fuente: UCE con datos de ENDESA 2007.

# Posición ocupada por la Provincia. 1 es menos favorable y 32 más.



En términos de la extensión de las unidades productivas, la mayor parte de las producciones son menores de 65 tareas, mientras sólo algo más de una de cada diez supera las 165 tareas. En Hato Mayor, se observa un porcentaje de unidades productivas mayores de 165 tareas; este monto es superior a la media de la región Higuamo.

### 5.3. Producción de cítricos en Hato Mayor

La producción de cítricos en República Dominicana es de tipo agroindustrial, esto implica que es desarrollada por grandes empresas agrícolas que participan de todas las etapas de la producción, incluyendo la transformación del bien primario en productos manufacturados como jugos, extractos, deshidratados, y otros. Esta producción tiene como destino tanto el mercado nacional como otros mercados extranjeros.

**Cuadro V.3**

PORCENTAJE DE TAREAS SEMBRADAS DE CÍTRICOS SELECCIONADOS  
POR REGIONAL DE AGRICULTURA, 2011

Producto	Sur	Central	Norte	Noroeste	Este	Suroeste	Total
Cítricos	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%
N. Agria	80.60%	0.00%	16.00%	0.00%	3.30%	0.10%	100.00%
N. Dulce	5.60%	6.00%	7.60%	0.00%	80.70%	0.10%	100.00%
Toronja	2.90%	0.00%	24.70%	0.00%	72.30%	0.00%	100.00%
L. Persa	20.30%	8.40%	40.40%	0.00%	19.50%	11.40%	100.00%
L. Criollo	28.90%	10.00%	59.60%	0.00%	1.40%	0.00%	100.00%
Limón Dulce	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Mandarina	1.50%	19.90%	24.20%	0.00%	54.40%	0.00%	100.00%
Total	11.00%	6.90%	16.90%	4.60%	58.50%	2.10%	100.00%

Fuente: UCE a partir de datos Ministerio de Agricultura.

La producción de naranjas, mandarinas y limones ocupa el 8% de la superficie sembrada de frutas en el país, estas ostentan el tercer lugar en superficie bajo producción en el país superadas sólo por el cacao y el aguacate. Las estadísticas del Ministerio de Agricultura mostradas en el cuadro V.3 que la producción de cítricos se desarrolla en seis de las nueve regiones agrícolas del país, pero la de mayor capacidad productiva es la región Este.

Esta última región concentra el 58% de la superficie sembrada de cítricos en el país, pero en aquellos productos más ligados a una economía agroindustrial, como las naranjas dulces y las toronjas, más de tres cuartas partes de las tareas sembradas están en la región agrícola Este.

En el caso particular de Hato Mayor, la producción de cítricos cuenta con diversos productores pequeños que se dedican principalmente a la venta de fruta fresca, pero a gran escala la producción se concentra en cuatro empresas, tres de las cuales se dedican a la producción agrícola, mientras una se especializa en la transformación industrial. Estas empresas son Barceló, Hazim y Santoni (BHS), Hacienda Romelia y Juan Barceló, que se dedican a la producción agrícola y el Consorcio Cítrico del Este que también realiza transformación agroindustrial del producto primario y funciona en calidad de zona franca especial.

Durante el año 2011, en la provincia Hato Mayor se cosecharon unas 95 mil tareas de naranjas y otras 22 mil de limón. Esto equivale a alrededor de un 88% del total de tareas cosechadas en la región agrícola Este durante ese año.

### 5.4. Ganadería

La ganadería es la actividad económica más antigua de la provincia Hato Mayor, de hecho su nombre proviene de esta actividad en particular. En la actualidad la producción ganadera es mayormente doble propósito, es decir, producción de carne y leche. En Hato Mayor, el 28% de los hogares reporta tener animales de crianza, en especial vacas lecheras o para carne. El cuadro V.4 muestra que la mediana de animales por hogar es de 6 vacas para carne, valor superior en dos animales a la mediana nacional y en 1 a la regional. La crianza de animales de corral también es considerable en la provincia, pues la mediana se acumula en 10 animales.

En el cuadro V.4 también se observa que la mediana de cerdos por hogar igualmente supera la mediana nacional y regional. Asimismo la tenencia de caballos tanto en la región Higuamo como en Hato Mayor es superior al resto del país.

**Cuadro V.4**

POSESIÓN DE ANIMALES Y CANTIDAD DE CABEZAS, PROVINCIA HATO MAYOR, 2007

	País	Región Higuamo		Provincia Hato Mayor		
		%	%	#	%	#
<b>Posee animales (%)</b>	<b>26.90%</b>	<b>28.30%</b>	<b>6</b>	<b>28.10%</b>	<b>18</b>	
Mediana de cabezas de:	Ganado de carne	4	5	1	6	7
	Vacas lecheras	3	3	5	3	17
	Caballos	1	2	2	2	6
	Chivos	4	4	3	4	14
	Gallinas	8	9	2	10	3
	Cerdos	2	2	2	3	5
	Patos o pavos	5	6	3	3.5	26

Fuente: UCE a partir de datos ENDESA 2007.

# Posición ocupada por la Provincia. 1 es menos favorable y 32 más.

El cuadro V.5 establece que al año 2009, el valor anual de la producción lechera de Hato Mayor ronda los 32 millones de pesos. La mayor parte de la producción se destina a fábricas de queso, yogur y dulces, pues aunque estos productos aparecen separados en general son elaborados en las mismas fábricas. La participación de las procesadoras de leche en la provincia es reducida, aunque durante el 2010 aumentó en el primer trimestre su participación hasta 12.3%.

**Cuadro V.5**

VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN HATO MAYOR SEGÚN DESTINO, 2009-2011

Producción lechera	2008		2009		2010*	
	Valor (RD\$)	%	Valor (RD\$)	%	Valor (RD\$)	%
Quesos	23,134,086	73.80%	23,144,558	72.30%	4,160,318	57.00%
Yogures	564,886	1.80%	1,204,678	3.80%	739,985	10.10%
Dulcería	184,374	0.60%	184,374	0.60%	37,674	0.50%
Procesadora Leche	1,194,004	3.80%	1,082,622	3.40%	900,000	12.30%
Autoconsumo	3,761,603	12.00%	3,842,435	12.00%	875,697	12.00%
Consumo finca	2,507,735	8.00%	2,561,623	8.00%	583,798	8.00%
<b>Total</b>	<b>31,346,688</b>	<b>100%</b>	<b>32,020,290</b>	<b>100%</b>	<b>7,297,471</b>	<b>100%</b>

Fuente: UCE a partir de datos de Conaleche.

\* Datos parciales, correspondientes al primer trimestre del año.

### 5.5. La reforma agraria en Hato Mayor

En la provincia Hato Mayor se han realizado unos 11 asentamientos de la reforma agraria, con una superficie total de 21,120 tareas distribuidas, de acuerdo a las estimaciones del cuadro V.6. Esta es la provincia donde menos tierra se ha distribuido en el país. En total se han asentado unos 704 parceleros, con una carga total de 3,872 personas. Esto implica que en promedio las parcelas distribuidas en Hato Mayor tienen unas 30 tareas de superficie, y los parceleros tienen una carga familiar promedio de 5.5 personas. Todos los asentamientos de Hato Mayor están destinados a la producción de frutos menores.

**Cuadro V.6**

INDICADORES SELECCIONADOS DE DESEMPEÑO REFORMA AGRARIA, PROVINCIA HATO MAYOR, 2004

	Nacional	Valores	#
Total de asentamientos	378	11	8
Superficie distribuida (Tas.)	27,299,369.00	21,120	1
Parceleros asentados	165,762.00	704	2
Carga familiar total (Personas)	1,042,318.00	3,872	2

Fuente: UCE a partir de datos Ministerio # Posición ocupada por la Provincia. 1 es menos favorable y 32 más de Agricultura.

### 5.6. Volumen de la producción pesquera de Hato Mayor

La producción pesquera de la provincia de Hato Mayor se concentra en el municipio de Sabana de la Mar, donde existen frigoríficos y procesadoras de pescados que permiten la conservación de las especies para su posterior comercialización en supermercados y hoteles a nivel nacional. La producción pesquera en Sabana de la Mar es variada, el Ministerio de Agricultura reporta unos 400 pescadores en la zona.

Las estadísticas pesqueras disponibles muestran grandes oscilaciones que pueden deberse a problemas de registro y/o variaciones por la pesca indiscriminada o por las técnicas utilizadas. En 2008 se reporta la mayor producción, que luego decae a casi una cuarta parte durante el 2009, se incrementa en 2010 sin llegar al nivel de 2008 y se reduce en 2011 aún más que en 2009.

**Cuadro V.7**

DISTRIBUCIÓN PRODUCCIÓN PESQUERA ANUAL, KGS. MUNICIPIO SABANA DE LA MAR

2008	265,843
2009	78,538
2010	178,404
2011	57,173
<b>Total</b>	<b>579,958</b>

Fuente: UCE a partir de datos Ministerio de Agricultura.

Si asumimos este comportamiento como válido, estamos frente a una tendencia en escalera descendente, es decir, la producción oscila entre un año y otro incrementando sin llegar al nivel original y decrece de modo mayor al menor año anterior. Esta situación requiere una pronta intervención, pues puede estar indicando un agotamiento del recurso en la zona.

En Sabana de la Mar, lo mismo que en otras zonas pesqueras dominicanas, se práctica la pesca por “apaleo”, que consiste en golpear la superficie marina para hacer que los peces entren en las redes. Esta práctica es altamente nociva para diversas especies protegidas como el manatí, pero además contribuye a la disminución poblacional pues no discrimina la edad y tamaño de los ejemplares capturados.

## 5.7. El turismo en Hato Mayor

### 5.7.1. Marco regulatorio

En el año 1997 el Plan Nacional de Ordenamiento de territorios turísticos establecía que en la región Este existían tres zonas prioritarias a ser desarrolladas, la denominada Costa de Miches que se extiende desde Sabana de la Mar hasta Nisibón, era una de estas zonas prioritarias. Este Plan da inicio a una visión integral de la zona, la cual fue interrumpida volviendo a retomarse en abril del 2012 con la resolución 04/2012.

En el año 2001 Hato Mayor fue incluida en la Ley 158-2001 para promover el fomento de los polos turísticos poco desarrollados del país o de los nuevos polos turísticos. Posteriormente en el 2002 la provincia fue la primera en ser declarada como provincia ecoturística por medio de la ley 77/2002.

Con la resolución la 04/2012 se retoma la visión integral de la zona de Sabana de la Mar y el resto de la costa sur de la Bahía de Samaná. Esta resolución regula el ordenamiento territorial de la costa de Miches, desde los límites del Parque Nacional Los Haitises hasta la desembocadura del río Nisibón, y señala que la oferta de esta zona debe entenderse como complementaria del eje Punta Cana – Bávaro - Macao.

Otros elementos legales que influyen en la actividad turística de la provincia Hato Mayor son los relacionados a las leyes ambientales, en particular por su colindancia con el Parque Nacional Los Haitises y la cercanía de las lagunas protegidas Limón y Nisibón en Miches.

### 5.7.2. Infraestructura hotelera

De acuerdo al Ministerio de Turismo durante el 2011, en la provincia de Hato Mayor hay 5 hoteles, los cuales poseen una oferta de 61 habitaciones. Para el 2011, se registran 4 hoteles, con una oferta de 33 habitaciones (MITUR, 2012). Estos datos revelan una reducida infraestructura turística en la provincia, pues en promedio cada hotel tendría unas 20 habitaciones.

No obstante, datos levantados por el equipo de investigación en el terreno, revelan que en la provincia existen ocho hoteles. En el municipio de Hato Mayor existen unos 4 hoteles: El Centenario, El Alondra, Brisa de la Montaña y Burgos; en tanto que en Sabana de la Mar existen otros cuatro: El tres, El triángulo, Villa Suiza y Paraíso Caño Hondo. Este último se ofrece como alternativa ecoturística y se encuentra en la periferia del Parque Nacional Los Haitises.

En términos de precio, el costo de una habitación en los municipios Hato Mayor y Sabana de la Mar oscila entre US\$18.00 y US\$25.00 dólares por persona por noche. Este bajo costo refleja el tipo de infraestructura ofertada, que consiste principalmente en albergues familiares de muy reducida capacidad.

### 5.7.3. Ecoturismo en Hato Mayor: el Plan Maestro para el Ecoturismo en Hato Mayor

Durante el 2005, se realizó el Plan Maestro para el Ecoturismo en Hato Mayor, el cual pretendía otorgar un marco de desarrollo más allá de la denominación de derecho, es decir, que el ecoturismo se convirtiera en un hecho en la provincia Hato Mayor. A pesar de esta iniciativa, el país no dispone de estadísticas acerca del ecoturismo en Hato Mayor, lo cual es una limitante importante para el desarrollo de este tipo de actividad en la provincia. En términos básicos el plan define dos tipos de usos de los recursos naturales en función del público meta, ambos concebidos en términos complementarios: una modalidad dirigida a turistas nacionales interesados en excursiones cortas de un día y otra de tipo receptivo para turistas extranjeros de más alto perfil. Esta segunda modalidad tiene exigencias mayores para la oferta y obliga a un grado más elevado de conexión global.

El Plan Maestro para el Ecoturismo en Hato Mayor contempla las diversas alternativas que incluye el ecoturismo. El mismo presenta una alternativa en torno a los principales ejes carreteros, pero incluye también zonas no tan próximas a estos ejes. Sin embargo, pone en relieve la elevada falta de infraestructura en la provincia para el desarrollo de la actividad turística en cualquiera de sus modalidades. Esta situación sigue afectando la provincia aún hoy tras 7 años de elaboración del citado plan.



### 5.8. Empresas en Hato Mayor

El Directorio de Empresas 2010 elaborado por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), registró un total de 117 empresas en Hato Mayor, lo que representa un 0.3% del total de las empresas registradas en todo el país. En el cuadro V.8, se puede ver que estas empresas se concentran en el Municipio cabecera, con 106 empresas registradas. Le sigue el municipio de Sabana de la Mar, con 10 empresas registradas y El Valle con sólo 1 empresa.

**Cuadro V.8**

DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS REGISTRADAS SEGÚN PROVINCIA Y MUNICIPIO AL AÑO 2010

Provincias/ Municipios	Empresas	%
Provincia Hato Mayor	117	100
Municipio Hato Mayor	106	90.6
Municipio El Valle	1	0.9
Municipio Sabana de la Mar	10	8.5

Fuente: UCE a partir de datos ONE, 2010.

El cuadro V.9 muestra el número de empresas registradas en la provincia al 2010. De las 117 empresas registradas, ocho tienen como actividad la Agricultura, silvicultura y pesca. Existen doce empresas pertenecientes a la Industria manufacturera, de las cuales seis se dedican a la elaboración de Productos alimenticios, principalmente los derivados de la leche. Igualmente, un total de 47 empresas que tienen como actividad económica el comercio: ocho realizan trabajo de de reparación de vehículos, 4 de comercio al por mayor y 35 de comercio al por menor. Existen además, trece empresas de alojamiento y servicios de comida entre otras actividades.

**Cuadro V.9**

NÚMERO DE EMPRESAS REGISTRADAS EN HATO MAYOR EN EL DIRECTORIO DE EMPRESAS DE LA ONE, POR TIPO DE ACTIVIDAD

Actividades/Municipios	No. Empresas
Agricultura, Silvicultura y Pesca	8
Explotación de Minas y Canteras	1
Manufactura	12
Comercio	47
Hoteles, bares y restaurantes	13
Información y comunicación	3
Intermediación financiera	4
Servicios profesionales	3
Servicios administrativos	3
Salud	4
Artes y entretenimiento	4
Otras actividades de servicio	4
Electricidad y agua	1
Construcción	1
Enseñanza	9
<b>Total</b>	<b>117</b>

Fuente: Directorio ONE, 2010.

### 5.9. Operaciones Bancarias

En la provincia Hato Mayor existen unas once sucursales bancarias que corresponden a cinco bancos. Esto coloca a Hato Mayor entre las ocho provincias de menor presencia bancaria del país y la segunda más reducida de la región Higuamo. Adicionalmente, Hato Mayor cuenta con unos nueve cajeros automáticos. Asimismo, los bancos poseen unos 80 empleados.

**Cuadro V.10**

CANTIDAD DE EMPLEADOS, OFICINAS Y CAJEROS AUTOMÁTICOS, 2012

Provincias	Cantidad de Oficinas		Cantidad de Cajeros Automáticos		Cantidad de Empleados	
		#		#		#
Nacional	1,115	-	2,119.00	-	23,433.00	-
Monte Plata	5	8	7	10	56	5
Hato Mayor	8	11	9	11	80	9
San Pedro de Macorís	18	21	43	24	265	21

Fuente: UCE con datos de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

# Indica la posición ocupada entre las 32 provincias del país. 1 es el valor menor y 32 el más elevado.

Estos datos revelan que la presencia bancaria en esta provincia es reducida, en especial si se compara con la provincia San Pedro de Macorís.

**Cuadro V.11**

INDICADORES SELECCIONADOS DE ACTIVIDAD BANCARIA, 2012

Lugar	Captaciones (Millones RD\$)		Préstamos					
			Cantidad de Préstamos		Monto (Millones DOP)		Interés (%)	
	Valor	#	Cantidad	#	Valor	#	Valor	#
Nacional	755,728.60	-	2,616,561	-	507,220.70	-	21.5	-
Monte Plata	897.4	6	2,318	4	355.4	6	53.7	31
Hato Mayor	1,333.80	13	13,086	13	2,191.50	16	48.6	28
San Pedro de Macorís	7,468.70	1	55,760	24	9.9	2	22	22

Fuente: UCE con datos de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

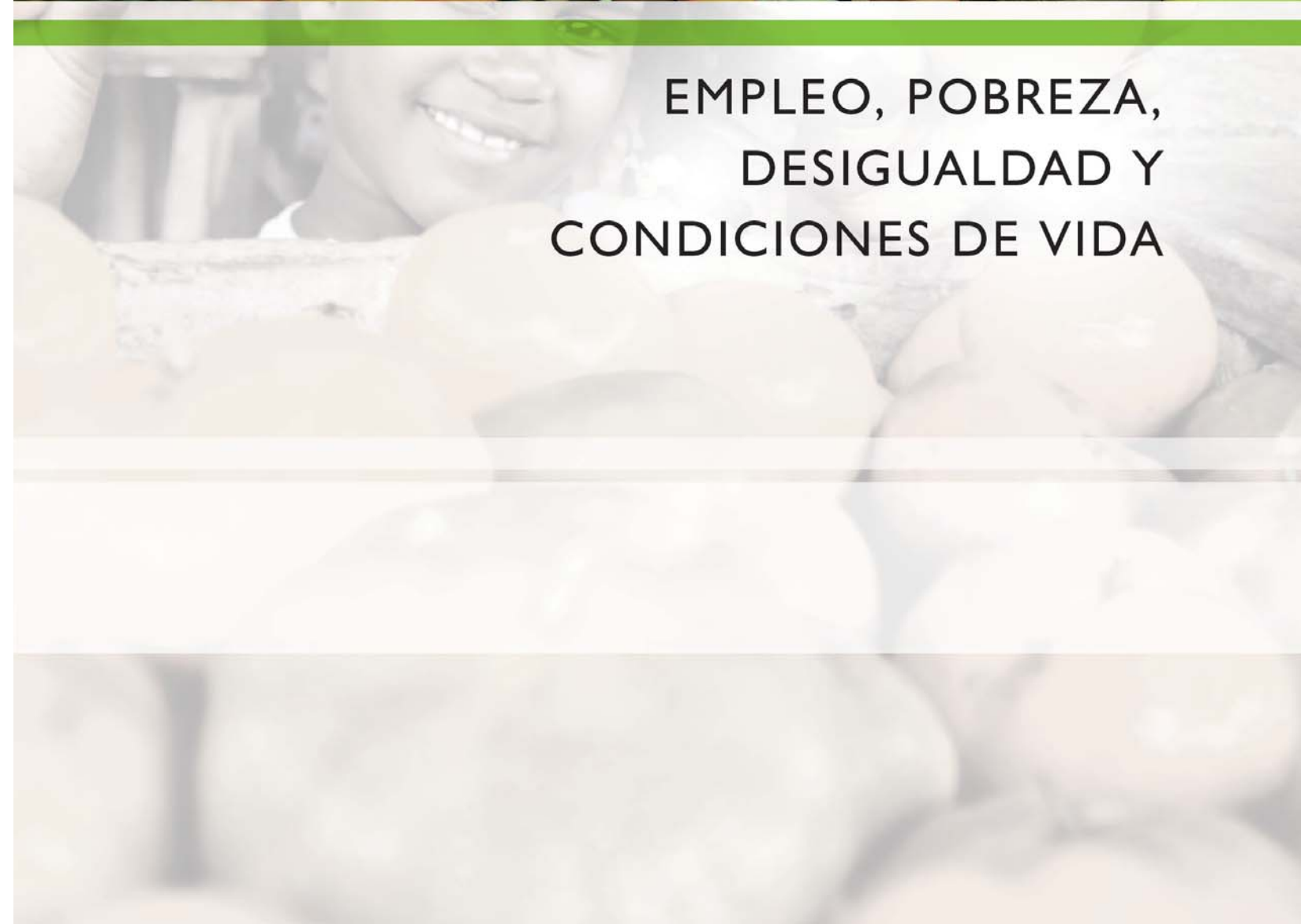
# Indica la posición ocupada entre las 32 provincias del país. 1 es el valor menor y 32 el más elevado.

Las captaciones y préstamos realizados en la provincia Hato Mayor también son reducidos con relación al resto del país. Hato Mayor es la provincia número trece del país con menor captación y menor monto global prestado. Además, se encuentra entre las provincias con mayor tasa de interés por préstamo, su promedio es de 48.6% lo que imposibilita el uso del crédito como instrumento de incentivo a la producción y la empresa. Es importante destacar que en las tres provincias que conforman la región Higuamo las tasas promedio son elevadas.

Los indicadores presentados en el cuadro V.I I , revelan una actividad bancaria reducida en la provincia Hato Mayor, pero lo más crítico es el elevado costo del dinero en esta provincia, que como queda indicado es una seria barrera para su uso productivo. Empleo, pobreza, desigualdad y condiciones de vida.



## EMPLEO, POBREZA, DESIGUALDAD Y CONDICIONES DE VIDA



### 6.1. Las limitaciones de las estadísticas de empleo en el nivel provincial

Las estadísticas de empleo en la República Dominicana son elaboradas por el Banco Central y la Oficina Nacional de Estadística a partir de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (ENFT), y se realizan dos veces por año en los meses de abril y octubre. Un problema fundamental es que la ENFT no permite desagregar datos para las provincias del país, aunque se valide en algunos dominios, como el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, alcanzando incluso algunos municipios.

Desde 2008 el diseño de la ENFT permite unir los datos de ambos meses para obtener un total anual. A partir de esta posibilidad el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo ha propuesto una metodología consistente con la unión de bases de datos de varios años, a fin de lograr estimaciones provinciales centradas en un determinado año.

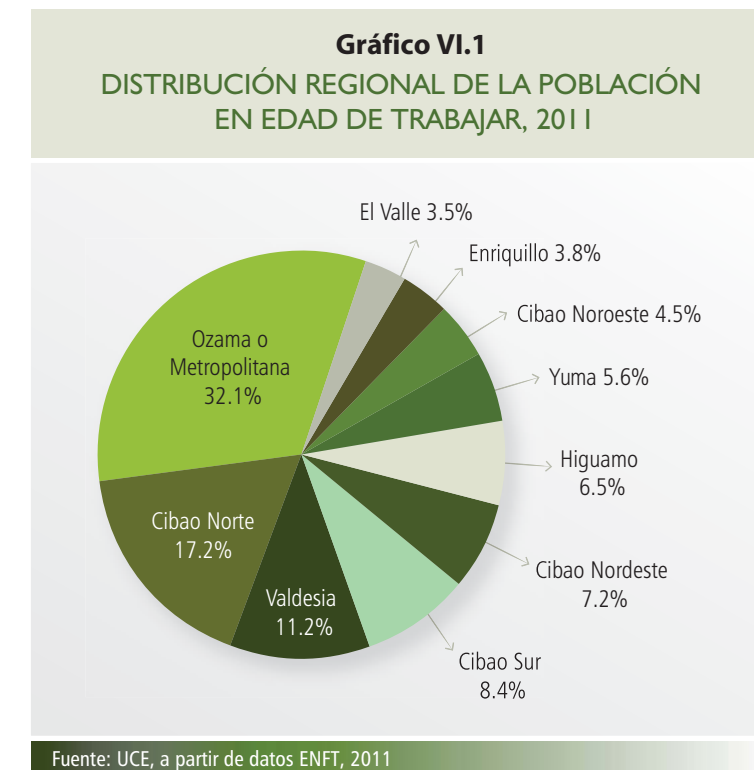
En este capítulo se analiza la situación del empleo y la pobreza tanto en la región Higuamo como en la provincia Hato Mayor, se utilizan para la primera los datos de la ENFT 2011, mientras esta última se desarrolla a partir de un consolidado de las encuestas de fuerza de trabajo 2009 – 2011. Este consolidado fue desarrollado por técnicos de la Universidad Central del Este, para garantizar la correcta implementación de los procedimientos. Igualmente, se compararon cada uno de los resultados anuales con los que publica el Banco Central de la República Dominicana en su página Web.

La base consolidada se creó a partir de seis encuestas, dos de cada año. Debido a lo reducido de la población de la provincia Hato Mayor y a que el diseño original de la ENFT no se hizo para obtener resultados a este nivel, las estimaciones están basadas en unos 577 hogares con una población de 1,980 personas. A estos hogares y población se aplicaron los factores de expansión anual correspondientes a las estimaciones del Banco Central.

La metodología utilizada no se encuentra exenta de críticas y posibles sesgos, no obstante, es la mejor aproximación disponible a una estimación en el nivel de provincias. Debido a esto, reportamos tanto los resultados regionales presentados por los organismos oficiales correspondientes, en particular el Banco Central, como nuestras estimaciones a nivel provincial. Como podrá verse, ambos resultados apuntan en un mismo sentido.

### 6.2. El empleo y la mano de obra en la provincia Hato Mayor y la región Higuamo

En la República Dominicana se considera como población en edad de trabajar (PET) a todas las personas mayores de 10 años de edad, sin incluir un límite superior (BCRD, 2002). Este indicador se encuentra afectado por las características demográficas del país. La PET incluye población que no necesariamente está en disposición de trabajar, como estudiantes, menores de edad, jubilados, rentistas y otros inactivos. Debido a su definición, la distribución de la PET está afectada por las características demográficas de un país o región, y se concentra en las regiones con mayor peso poblacional.



Un claro ejemplo de lo anterior lo constituye la región Higuamo, en la cual reside el 6.5% de la PET nacional.

La PET también puede ser analizada como porcentaje de la población total de cada región en particular. En la región Higuamo, el 80.0% de sus habitantes está en edad de trabajar, porcentaje inferior al 82.1% nacional.



La provincia Hato Mayor posee un porcentaje de población en edad de trabajar inferior pero muy cercano al de la región Higuamo; ambos inferiores a la media nacional. Como indicador del mercado laboral, la PET adolece de varias debilidades, en particular, se refiere a toda la población independientemente de si está disponible o no para trabajar, y esto, como ya indicamos, la hace sensible a las características demográficas y además impide visualizar adecuadamente la situación del empleo. El mercado laboral puede ser analizado con indicadores menos afectados por las características demográficas. Este es el caso de la tasa global de participación (TGP), que permite apreciar la actividad económica de un país o región (BCRD, 2002).

En la región Higuamo, la tasa global de participación es de 53.4%, por lo que la región ocupa el lugar 7 entre las diferentes regiones del país. La TGP de la región Higuamo es inferior a la nacional, cuyo valor es de un 56.3%, lo que indica un menor aprovechamiento de la mano de obra disponible. La provincia Hato Mayor posee una tasa global de participación de

**Cuadro VI.1**

INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO SELECCIONADOS SEGÚN REGIÓN, 2009 - 2011

Región y provincia Hato Mayor	Población en edad de trabajar		Tasa global de participación		Tasa de ocupación		Tasa de desocupación	
	Valor	#	Valor	#	Valor	#	Valor	#
Cibao Sur	83.80%	1	52.10%	8	45.90%	6	11.80%	4
Cibao Nordeste	83.70%	2	52.00%	9	46.20%	5	11.00%	1
Cibao Norte	83.60%	3	56.50%	3	48.80%	3	13.60%	6
Ozama o Metropolitana	82.60%	4	60.60%	1	50.50%	1	16.80%	10
Cibao Noroeste	81.60%	5	50.80%	10	45.00%	9	11.30%	2
El Valle	80.90%	6	53.70%	5	47.60%	4	11.30%	3
Valdesia	80.60%	7	54.60%	4	45.90%	7	15.90%	8
Yuma	80.30%	8	57.20%	2	49.60%	2	13.20%	5
Higuamo	80.00%	9	53.40%	7	45.70%	8	14.40%	7
Provincia Hato Mayor	78.00%	5	40.70%	1	36.90%	1	9.40%	4
Enriquillo	78.60%	10	53.40%	6	44.70%	10	16.20%	9
<b>Total</b>	<b>82.10%</b>		<b>56.30%</b>		<b>48.10%</b>		<b>14.60%</b>	

Fuente: UCE a partir de datos ENFT 2011.

# Posición de la Región en el indicador. 1 es menos favorable y 10 más.

1. Los datos de la provincia Hato Mayor corresponden a los años 2009 – 2011, el resto sólo a 2011.

# Posición ocupada por la Provincia. 1 es menos favorable y 32 más.

40.7%, un porcentaje que difiere en aproximadamente trece puntos porcentuales e inferior al de la región en la cual está situada; de hecho, esta es la tasa de participación más baja del país como lo muestra el cuadro VI.1.

Otro indicador relevante del mercado laboral, es la tasa de ocupación (TO), que se calcula como la relación entre la población ocupada y la población económicamente activa. La TO de la región Higuamo es la número 8 en el ranking del país con un valor equivalente al 45.7% de la población, sólo por encima de la región Enriquillo (número 10) y el Cibao Noroeste (número 9).

Otra forma de reflejar la capacidad del mercado laboral para incorporar la mano de obra disponible y aprovecharla, es la tasa de desocupación ampliada, la cual mide la población que busca empleo o está disponible para trabajar y no logra incorporarse al mercado laboral. Una parte importante de esta población en realidad se cansó de buscar empleo y decidió no continuar con los esfuerzos.

La región (Higuamo) es la número 7 en el ranking generado por la tasa de desocupación (14.4%), en tanto que la provincia Hato Mayor es la primera en tasa de ocupación (36.9%) del país y la cuarta en tasa de desocupación (9.4%).

La provincia Hato Mayor presenta una situación crítica en algunos indicadores laborales. En particular, preocupa la reducida tasa de participación que registra la provincia, que la ubica en el nivel más bajo del país. Esto implica la existencia de una elevada población inactiva que no genera riqueza según se define en términos económicos.

No obstante, la situación general del empleo en la región Higuamo y la provincia Hato Mayor en particular, muestra una notoria diferencia de género, la cual coloca a la mujer en una situación económica precaria. El cuadro VI.2 muestra que la tasa de participación en el mercado laboral de los hombres de la región Higuamo es superior a la de las mujeres. De hecho, la participación masculina en esta región supera la media nacional para ambos sexos.

Asimismo, los hombres de la región Higuamo poseen una tasa de ocupación que es prácticamente dos veces la tasa de las mujeres. En cambio, la tasa de desocupación de las mujeres es dos veces y media la tasa de desocupación de los hombres.

**Cuadro VI.2**

INDICADORES LABORALES SELECCIONADOS SEGÚN SEXO, REGIÓN HIGUAMO Y PROVINCIA HATO MAYOR, 2009 - 2011

Región Higuamo				
Categoría	Hombre	#	Mujer	#
Tasa participación por sexo	65.80%	1	40.80%	6
Tasa de Ocupación	59.80%	2	31.40%	7
Tasa de Desocupación	9.20%	8	23.00%	7
Provincia Hato Mayor				
Categoría	Hombre	#	Mujer	#
Tasa participación por sexo	63.10%	4	19.00%	1
Tasa de Ocupación	58.60%	7	15.90%	1
Tasa de Desocupación	7.20%	12	16.30%	6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENFT 2009 – 2011.

# Posición ocupada por la Provincia. 1 es menos favorable y 32 más.

Las diferencias de género en la provincia Hato Mayor es más patente que en la región Higuamo. El cuadro VI.2 indica que la tasa de participación y ocupación de los hombres en la provincia es 3.3 y 3.7 veces mayor que las mujeres. Igualmente, la tasa de desocupación de las mujeres es 2.3 veces la de los hombres.

En tal virtud, la reducida participación de las mujeres registrada en Hato Mayor se debe a una reducida incorporación al mercado laboral por parte de las mujeres, las cuales además registran una baja tasa de ocupación y una alta tasa de desocupación.

### 6.2.1. El empleo público en la provincia Hato Mayor

El desglose de la composición del empleo por sectores evidencia una reducida participación del Estado como empleador en Hato Mayor. El cuadro VI.3 demuestra que el 8% del empleo en Hato Mayor es generado por el Estado, cuando a nivel nacional la representación porcentual es 13%. Esto puede asociarse con una menor presencia de instituciones estatales cuyas sedes regionales se encuentran en San Pedro de Macorís o en La Altagracia.

**Cuadro VI.3.**

DISTRIBUCIÓN DE LA MANO DE OBRA POR SECTORES, PROVINCIA HATO MAYOR 2009 - 2011

Sector	Nacional	Provincia Hato Mayor	
	%	%	#
Privado	84.10%	91%	31
Público	13.10%	8%	3
Zona Franca	2.80%	1%	23

Fuente: UCE a partir de datos ENFT 2009 – 2011.

# Posición ocupada por la Provincia. 1 es menos favorable y 32 más.

**Cuadro VI.4**

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, PROVINCIA HATO MAYOR, 2009-2011

Rama de Actividad	Nacional	Hato Mayor	
	%	%	#
Otros servicios*	28.10%	16.20%	1
Agricultura y ganadería	13.80%	32.70%	23
Comercio	20.90%	19.40%	22
Transporte y telecomunicaciones	7.30%	8.80%	29
Construcción	6.20%	4.00%	5
Hoteles, bares y restaurantes	6.30%	7.95	26
Adm. pública y defensa	2.10%	1.30%	15
Manufactura	11.10%	8.00%	20
Finanzas	2.90%	1.10%	10

Fuente: UCE a partir de datos ENFT 2009-2011.

\* Incluye servicios que no pueden ser considerados en las demás categorías, como educación, ONG's, entre otros.

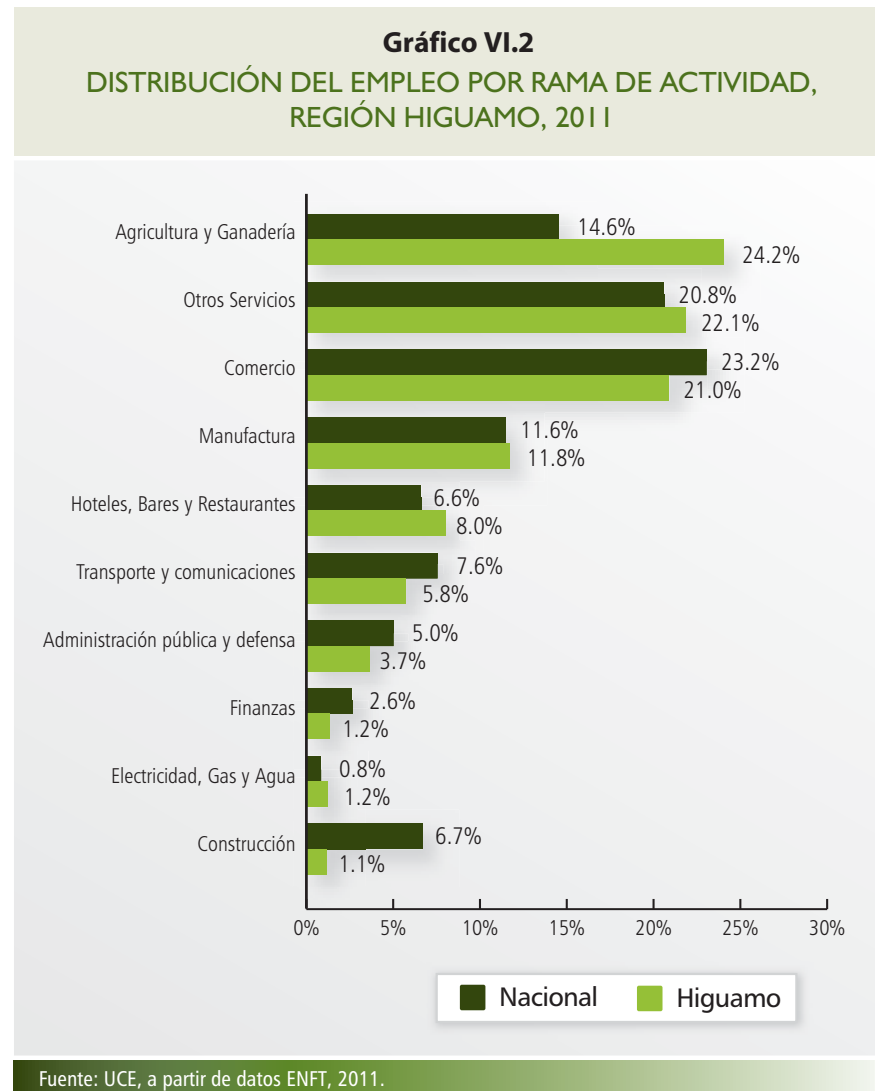
# Posición ocupada por la Provincia. 1 es menos favorable y 32 más.

### 6.2.2. Ramas de actividad: la terciarización en la provincia Hato Mayor

En el presente acápite se analizan las características de los trabajadores de la provincia Hato Mayor.

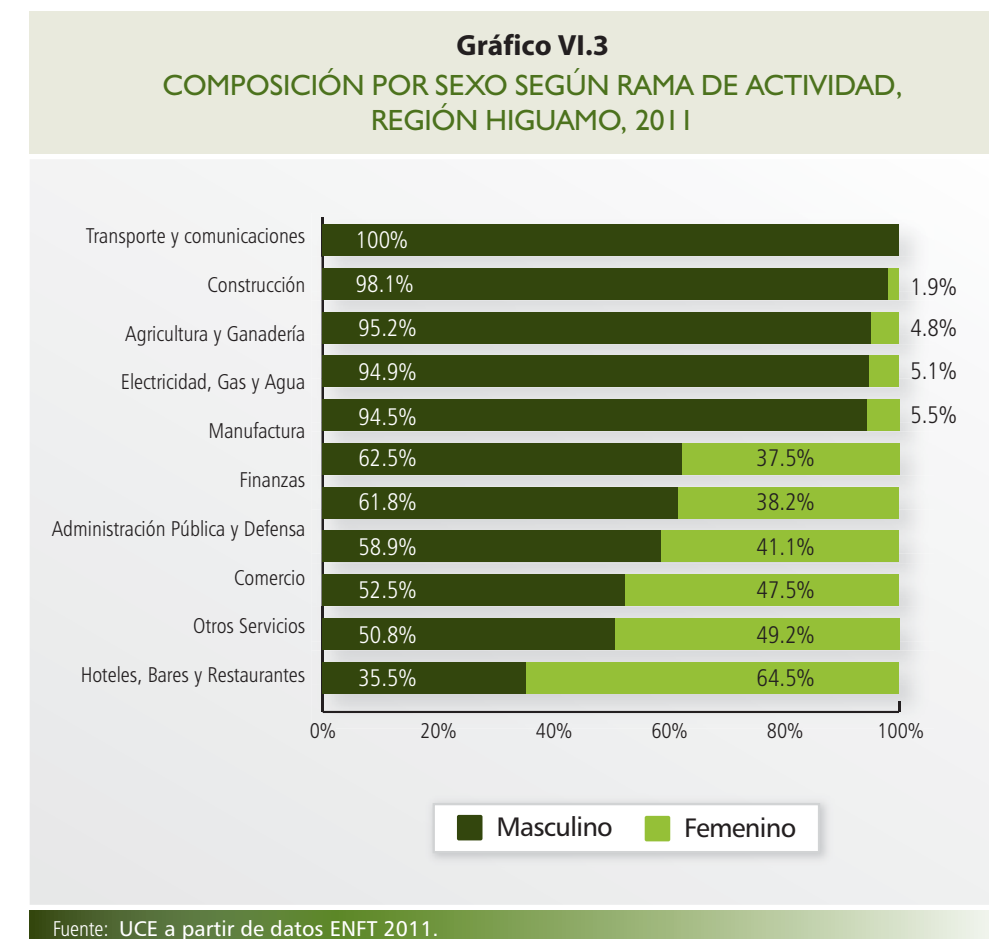
Desde los años 70's existe en la República Dominicana una marcada tendencia a la terciarización de la economía. El gráfico VI.2 muestra la distribución del empleo en la región. En ella se observa que de manera agregada, las actividades de servicios diversos y comercio superan las de manufactura y las actividades primarias. No obstante, el peso de la agricultura en esta región y sus provincias aún es importante, en especial si se considera de manera más desagregada la actividad económica.

La distribución por ramas de actividad de la provincia Hato Mayor, se muestra en el cuadro VI.4. La agricultura es la actividad que concentra mayor porcentaje de mano de obra, casi un tercio de la población activa empleada labora en agricultura o ganadería.



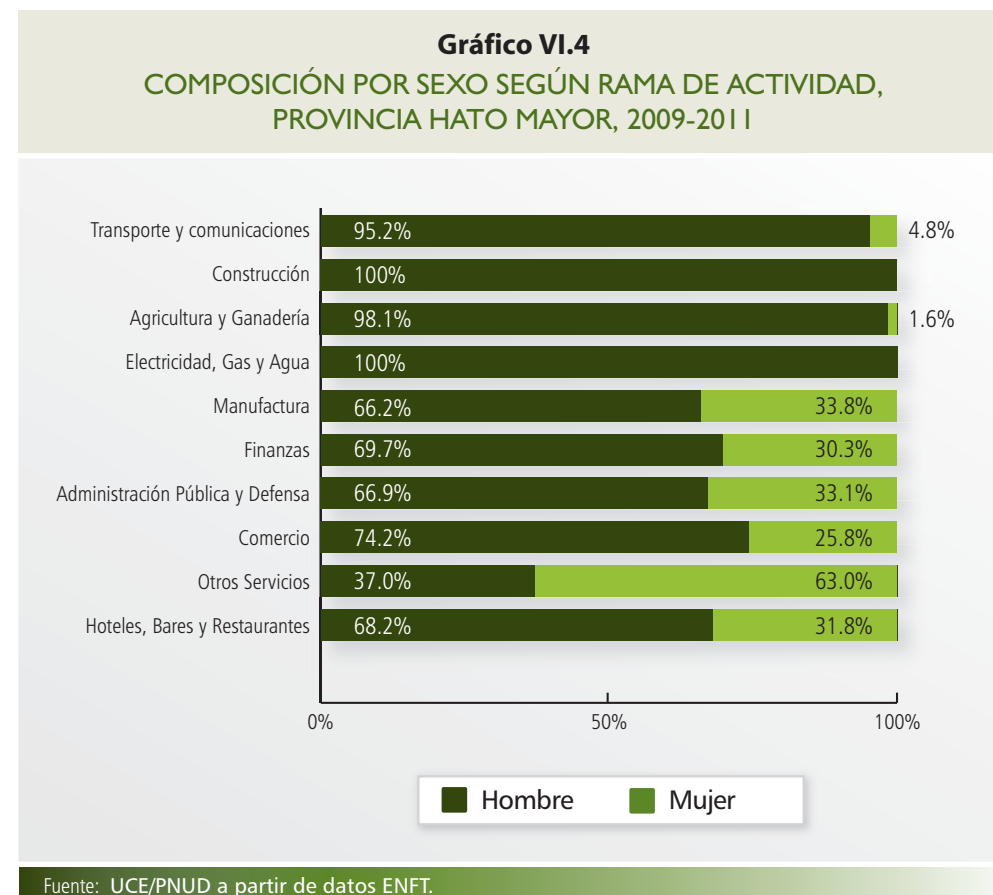
Las actividades terciarias también poseen un peso considerable en Hato Mayor, el 19.4%, casi un quinto, de su mano de obra se dedica a actividades comerciales, mientras 16.2% labora en otros servicios. Actividades de servicios como transporte y telecomunicaciones, así como hoteles, bares y restaurantes, poseen una incidencia reducida. En este último caso, se observa que Hato Mayor es la provincia veintiséis de las treinta y dos de todo el país con mayor porcentaje de población dedicada a actividades relacionadas con hoteles, bares y restaurantes. Esto se relaciona con su cercanía a la zona de Bávaro, Punta Cana y Macao.

Como mencionado anteriormente, en algunas de las actividades económicas realizadas en la región Higuamo se observa una fuerte segmentación de género que desfavorece a las mujeres. Este es el caso del transporte y las comunicaciones, construcción, minería, electricidad y agua, agricultura-ganadería y manufactura. En especial las tres primeras registran unos niveles de representación tan bajos, que reflejan prácticamente una ausencia de mano de obra femenina. No obstante, en el gráfico IV.3, se puede distinguir que las mujeres tienen una alta participación en hoteles, bares y restaurantes, otros servicios, comercio, etc., donde a pesar de la preeminencia observada de la mano de obra femenina, en ninguno de estos casos la incidencia de hombres es inferior a un tercio del total.





La participación femenina en las diversas actividades productivas de la provincia Hato Mayor, sigue un patrón similar al de la región Higuamo, con alta segmentación del mercado laboral entre hombres y mujeres. En este sentido, se observa un grupo de actividades netamente masculinas y al igual que en la región Higuamo estas son transporte, construcción, agricultura, electricidad y agua; donde, con relación a los registros de la región, desciende la participación femenina aún en las categorías en las que observa una mayor representación regional, como hoteles, bares y restaurantes. Actividades como son finanzas, manufactura y administración pública y defensa, registran elevada presencia masculina, pero las mujeres alcanzan más de un tercio de la participación, como también más de un cuarto en comercio. La presencia femenina se concentra en unas pocas actividades, ligadas principalmente al sector terciario.



### 6.2.3. Mano de obra de baja calificación: grupos y categorías ocupacionales en la provincia Hato Mayor

El cuadro VI.5 revela la distribución de los trabajadores de la provincia Hato Mayor, donde, alrededor del 65% pertenece a las categorías ocupacionales con baja o ninguna calificación. Estos se encuentran distribuidos entre trabajadores no calificados, de servicios o agricultores. Las demás categorías ocupacionales que exigen una mayor calificación tienen una participación reducida. Este es el caso de los profesionales y técnicos de nivel medio.

**Cuadro VI.5**

DISTRIBUCIÓN EN CATEGORÍAS OCUPACIONALES,  
PROVINCIA HATO MAYOR, 2009-2011

Grupo ocupacional	Nacional	Provincia Hato Mayor	
	%	%	#
Trabajadores no calificados	24.00%	23.10%	8
Agricultores	8.50%	19.50%	20
Trabajadores de servicios, vendedores y mercados	19.30%	21.80%	27
Operadores de maquinaria	9.90%	11.50%	28
Profesionales, científicos e intelectuales	6.60%	4.70%	17
Oficiales, operarios de mecánica y otros oficios	13.20%	10.30%	12
Técnicos y profesionales de nivel medio	6.80%	1.80%	1
Militares	0.80%	0.20%	10
Empleados oficina	7.60%	5.90%	21
Administradores y gerentes	3.30%	1.20%	7

Fuente: UCE a partir de datos ENFT 2009 – 2011.

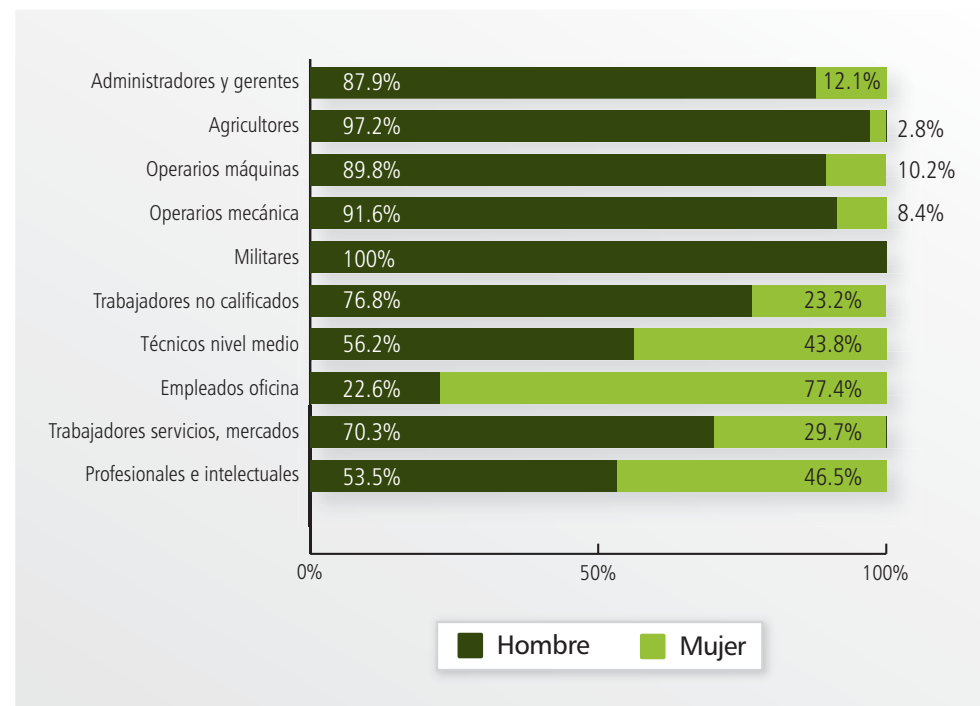
# Posición ocupada por la Provincia. es menos favorable y 32 más.

El análisis de las ramas de actividad económica por género mostrada en el gráfico VI.5, denota la existencia de diversos sectores altamente segmentados. La mayor presencia de mujeres se registra entre los empleados de oficina, profesionales e intelectuales y técnicos del nivel medio. Esto implica que se observa mayor presencia femenina en categorías ocupacionales que requieren mayor capacitación, mientras en otras de mayor exigencia física la presencia masculina es mayor. Los hombres también son mayoría entre los administradores y

gerentes, es decir, en grupos directivos. De este modo, se observa que en los extremos directivo y trabajo manual, predominan los hombres. Esto refleja una elevada inequidad de género en la provincia, patrón que se repite también en otras provincias del país.

En la provincia Hato Mayor predominan los trabajadores por cuenta propia no profesionales (algo más del 50%), lo que es cónsono con la elevada presencia de mano de obra de baja calificación en esas áreas. Los empleados u obreros de empresas privadas (34.7%) son el segundo grupo ocupacional relevante en esta provincia, seguido de los servidores del gobierno (6.34%).

**Gráfico VI.5**  
COMPOSICIÓN POR SEXO SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL,  
PROVINCIA HATO MAYOR, 2009-2011



Fuente: UCE/PNUD a partir de ENFT 2009-2011.

**Cuadro VI.6**

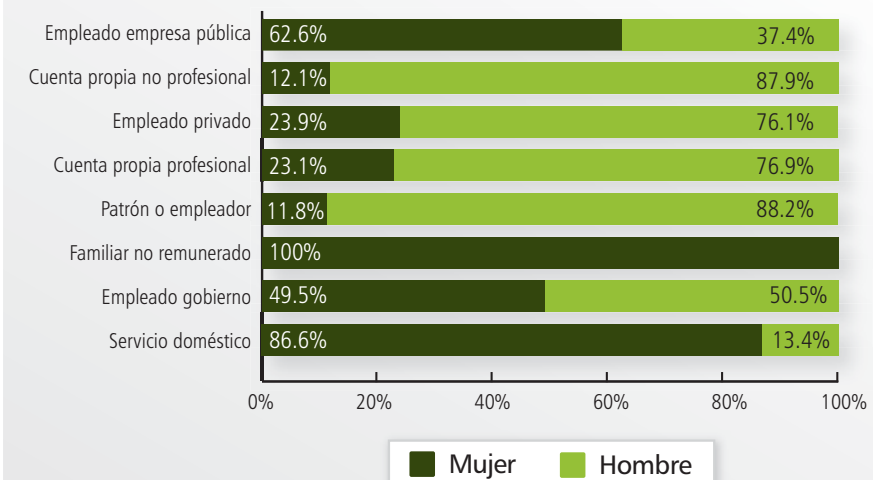
DISTRIBUCIÓN GRUPOS OCUPACIONALES,  
PROVINCIA HATO MAYOR, 2009-2011

Grupo ocupacional	Nacional	Provincia Hato Mayor	
	%	%	#
Trabajador por cuenta propia no profesional	38.90%	50.16%	16
Empleado u obrero del gobierno general	10.80%	6.34%	3
Empleado u obrero de empresas privadas	35.70%	34.70%	21
Servicio doméstico	6.00%	3.60%	7
Ayudante familiar o no familiar no remunerado	2.10%	0.30%	1
Empleado u obrero de empresas publicas	1.60%	1.02%	11
Trabajador por cuenta propia profesional	1.10%	0.83%	27

Fuente: UCE a partir de datos ENFT 2009-2011.

# Posición ocupada por la Provincia. 1 es menos favorable y 32 más.

**Gráfico VI.6**  
COMPOSICIÓN POR SEXO SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL,  
PROVINCIA HATO MAYOR, 2009-2011



Fuente: UCE/PNUD a partir de ENFT 2009-2011.

La distribución por género de los diversos grupos ocupacionales en el gráfico VI.6, evidencia una fuerte preeminencia femenina en actividades ligadas al hogar y la familia. Por ejemplo, de los trabajadores que se dedican al servicio doméstico y a trabajos en empresas familiares sin remuneración, el 87% y 100% respectivamente, son mujeres. También tiene un rol destacado la participación femenina en el empleo en empresas públicas (casi 63%) y empleo del gobierno (alrededor del 50%).

Del resto de actividades, únicamente en el empleo estatal las mujeres superan a los hombres, mientras en los grupos más independientes como patronos y cuenta propia profesionales, la presencia femenina es nula.

#### Recuadro VI.1. Cualificación de la mano de obra de Hato Mayor

En el mercado laboral las empresas requieren personal, mientras los trabajadores venden su fuerza de trabajo. Un aspecto importante en el comportamiento de este mercado es el grado de formación que posee la mano de obra para suplir la demanda de las empresas. Estas características se relacionan de manera compleja pues tanto empresas como mano de obra están en la posibilidad de moverse en función de las condiciones que ofrecen unas u otras áreas geográficas.

La población económicamente activa de la provincia Hato Mayor se caracteriza por un bajo nivel de calificación, de hecho esta provincia es la treinta y una entre las treinta y dos del país con mayor población activa que no ha superado el nivel básico, mientras la población activa que no alcanzó ningún nivel también es elevada en esta provincia. En sentido opuesto, Hato Mayor es de las provincias con menor porcentaje de PEA que ha alcanzado nivel superior.

**Cuadro VI.1.1**

NIVEL EDUCATIVO MÁS ALTO ALCANZADO POR POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA  
SEGÚN PROVINCIAS, REGIÓN HIGUAMO, 2009 - 2011

Demarcación	Máximo nivel educativo alcanzado							
	Ninguno		Básico		Medio		Superior	
	%	#	%	#	%	#	%	#
Nacional	6.90%		40.30%		32.20%		20.40%	
Hato Mayor	10.70%	16	54.80%	31	24.70%	11	9.70%	6
Monte Plata	12.20%	22	50.60%	26	25.70%	14	11.50%	11
San Pedro de Macorís	5.00%	7	39.40%	3	39.60%	32	15.90%	22

Fuente: UCE a partir de datos EFT 2009 – 2011.

# Posición ocupada por la Provincia. 1 es menos favorable y 32 más.

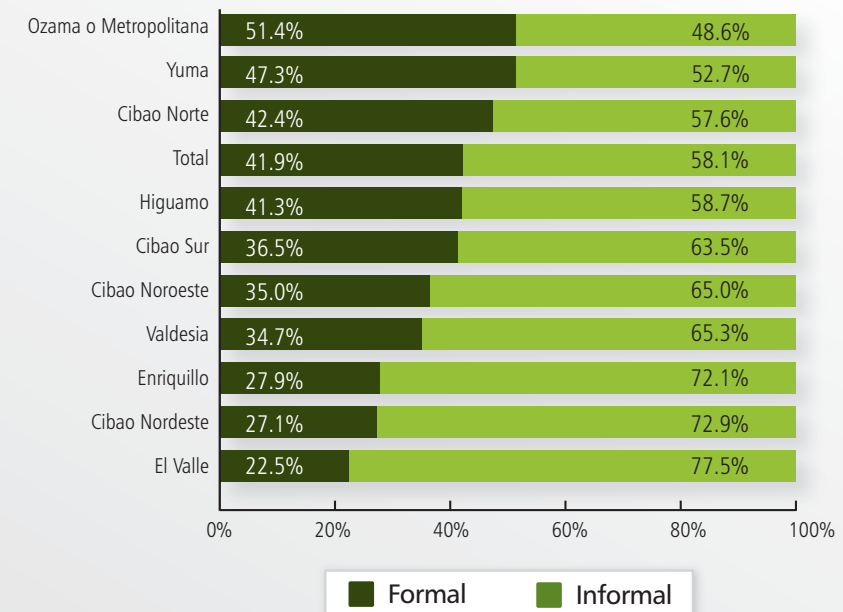
Si se comparan las provincias de la región Higuamo en términos del nivel educativo de su mano de obra, se observan diferencias muy considerables. Monte Plata presenta la situación más desfavorable, seguida por Hato Mayor. En cambio, San Pedro de Macorís registra una situación mucho más favorable que aquellas dos provincias.

### 6.3. La informalidad en la región Higuamo y la provincia Hato Mayor

Una característica del mercado laboral dominicano es el elevado peso que posee el empleo informal. La gráfica VI.7 indica que en la República Dominicana el empleo informal abarca el 58.1% de la actividad económica nacional. En la región Higuamo el empleo informal es casi 1.5 veces mayor que el empleo formal, un monto ligeramente menor que el porcentaje del país.

Los sectores formal e informal en el cuadro VI.7, poseen distribuciones por rama de actividad bastante diferenciadas. Mientras que en el sector informal la agricultura es la actividad principal, en el sector formal predominan “otros servicios”. El fuerte peso de otros servicios en el sector formal se relaciona con la inclusión de la educación, que representa casi el 50%

**Gráfico VI.7**  
DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO EN SECTORES  
SEGÚN REGIONES, 2011



Fuente: UCE a partir de datos de ENFT 2009-2011.



**Cuadro VI.7**

COMPOSICIÓN POR RAMAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD, REGIÓN HIGUAMO, 2011

Rama de actividad	Formal	Informal	Total región
Agricultura y ganadería	11.70%	35.70%	24.20%
Manufactura	19.90%	4.40%	11.80%
Construcción	1.10%	1.00%	1.10%
Minería	0.00%	0.00%	0.00%
Electricidad y agua	2.40%	0.00%	1.20%
Finanzas	1.60%	0.90%	1.20%
Adm. Púb. Y defensa	7.60%	0.00%	3.70%
Hoteles, bares y restaurantes	11.60%	4.60%	8.00%
Comercio	9.60%	31.50%	21.00%
Transporte y comunicaciones	0.40%	10.70%	5.80%
Otros servicios	34.00%	11.10%	22.10%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: UCE/PNUD a partir de datos de ENFT 2011.

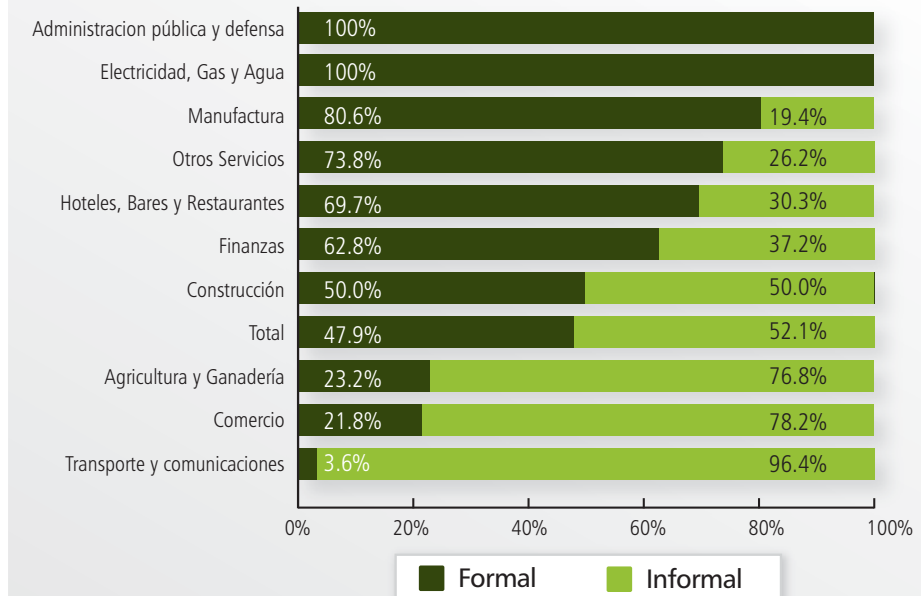
de esta rama de actividad. El empleo informal está dominado por agricultura, ganadería y comercio, que juntos suman el 67% de los ocupados en dicho sector de la economía.

Como se puede ver en el gráfico VI.8, hay renglones del empleo donde no tiene espacio la informalidad laboral, como es el caso de Administración Pública y Defensa, así como electricidad y agua, que son 100% formales en la región Higuamo; otros son mayoritariamente formales como la manufactura (en más de un 80%).

Los demás renglones tienen una mayor participación de mano de obra informal. Pero también existen una serie de actividades que si bien no son exclusivamente informales, como los casos ya señalados de los espacios formales, sí están marcadas por la participación de mano de obra informal, a saber: Transporte y comunicaciones (96.4%), comercio (78.2%) y Agricultura y ganadería (76.8%).

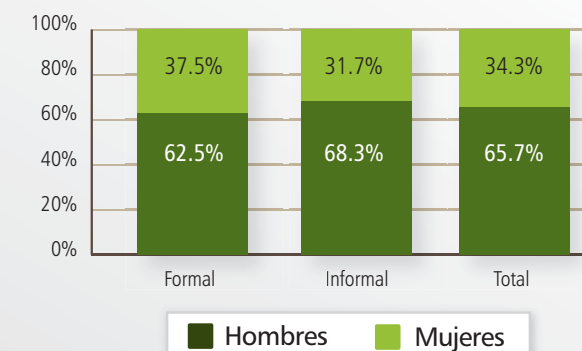
**Gráfico VI.8**

COMPOSICIÓN SECTORES SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, REGIÓN HIGUAMO, 2011



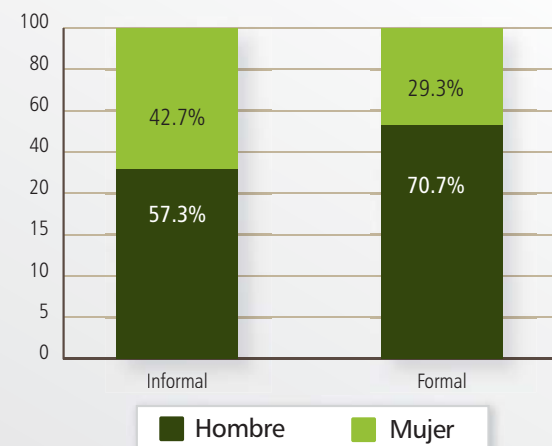
Fuente: UCE/PNUD a partir de datos ENFT 2011.

**Gráfico VI.9**  
DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO SEGÚN SECTOR LABORAL, REGION HIGUAMO, 2011



Fuente: UCE a partir de ENFT.

**Gráfico VI.10**  
DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO SEGÚN SECTOR LABORAL  
PROVINCIA HATO MAYOR, 2009-2011



Fuente: UCE a partir de datos ENFT, 2009-2011.

**Cuadro VI.8**

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD JÓVENES 15 A 29 AÑOS, PROVINCIA HATO MAYOR, 2009-2011

Condición de actividad	Nacional	Provincia Hato Mayor	
	%	%	#
Sólo estudia	30.50%	35.90%	27
Sólo trabaja	38.60%	32.00%	2
Trabaja y estudia	17.70%	4.60%	1
Ni trabaja ni estudia	13.10%	27.50%	32

Fuente: UCE a partir de ENFT 2009 – 2011.

# Posición ocupada por la Provincia. 1 es menos favorable y 32 más.

En la región Higuamo se observa una mayor incidencia de hombres tanto en actividades formales como informales. En general, los hombres tienen una participación de algo más de los tres quintos en cada sector.

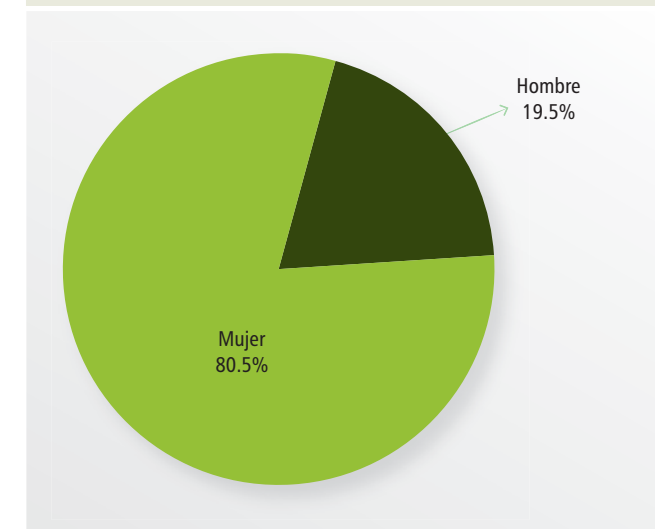
En la provincia Hato Mayor, al igual que la región Higuamo, el sector informal presenta una mayor incidencia de mujeres que el sector formal. En este último, los hombres representan el 70% contra sólo un 29% de mujeres. Esto evidencia un muy reducido acceso de las mujeres al empleo formal en la provincia. Como se ha mencionado anteriormente, las mujeres tienen una tasa de participación muy reducida en esta provincia.

#### 6.4. Jóvenes que no estudian ni trabajan (NINIS), una población altamente vulnerable

Una población a la que en la actualidad se está poniendo especial atención, está formada por los jóvenes entre 15 y 30 años que no estudian ni tampoco trabajan. La misma ha sido denominada NINIS y se han desarrollado diversos esfuerzos orientados a reducirla, en especial desde el Ministerio de Trabajo, con programas como Juventud y Empleo, entre otros.

De acuerdo al cuadro VI.8, en el país un 13.1% de los jóvenes entre 15 y 29 años se encuentran en condición de NINIS. Estos representan el 27.5% de los jóvenes entre 15 y 29 años de la provincia, o sea, más del doble de su contraparte nacional, lo que lleva a la provincia de Hato Mayor a ocupar el lugar número 32 entre igual número de provincias del país. La población en el rango de edades definido que sólo estudia, es de 35.9%, alrededor de cinco por ciento mayor que su representación nacional.

**Gráfico VI.11**  
DISTRIBUCIÓN POR SEXO POBLACIÓN ENTRE 15 Y 29 AÑOS QUE NO ESTUDIA NI TRABAJA,  
PROVINCIA HATO MAYOR, 2009-2011



Fuente: UCE a partir de datos ENFT, 2009-2011.

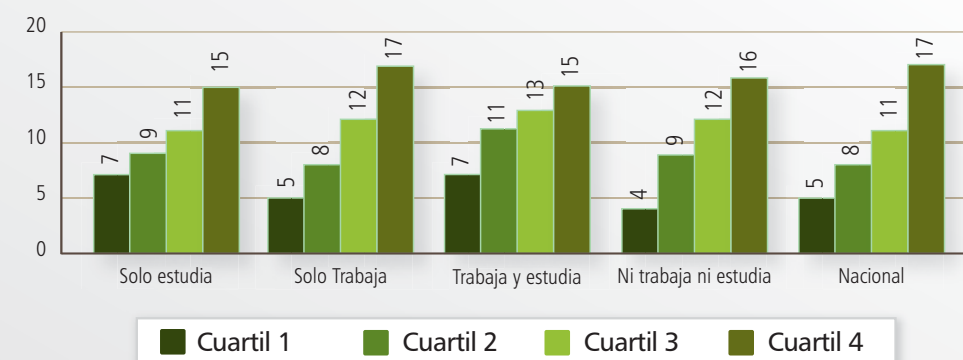
El análisis de los NINIS evidencia un fuerte sesgo de género. En el país el 77% son mujeres, mientras en Hato Mayor el 80.5% de esta población está constituida por mujeres, frente a un reducido 19.5% de hombres que ostentan la misma condición.

Las implicaciones sociales de una población tan considerable de jóvenes que se encuentran en una especie de limbo vivencial, en la medida en que no se dedican a ninguna de las actividades fundamentales de su edad, son enormes y exigen el diseño de políticas públicas específicas.

##### 6.4.1. Educación de los NINIS

En términos educativos, los NINIS poseen menos años de educación que el resto de la población. Esto se evidencia al analizar los cuartiles de años educativos, el primer cuartil de los NINIS se acumula en 4 años, esto implica que un 25% de estos chicos y chicas poseen entre uno y cuatro años de estudios. A nivel general de todos los jóvenes entre 15 y 29 años, el primer cuartil se acumula en 5 años de estudio, un año más.

**Gráfico VI.12**  
CUARTILES DE POBLACIÓN SEGÚN AÑOS DE ESTUDIO, POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, PROVINCIA HATO MAYOR, 2009-2011 (VALORES EN AÑOS)



Fuente: UCE a partir de datos ENFT, 2009-2011.

Consecutivamente, el segundo cuartil de años de estudio de los NINIS se acumula en 9 años, es decir, otro 25% ha estudiado entre 1 y 9 años de estudios, por tanto, la mitad de estos jóvenes no llega más allá de los 9 años de estudios. El tercer cuartil se alcanza hasta 12 años, mientras el cuarto a los 16, un año por debajo del valor máximo de la distribución.

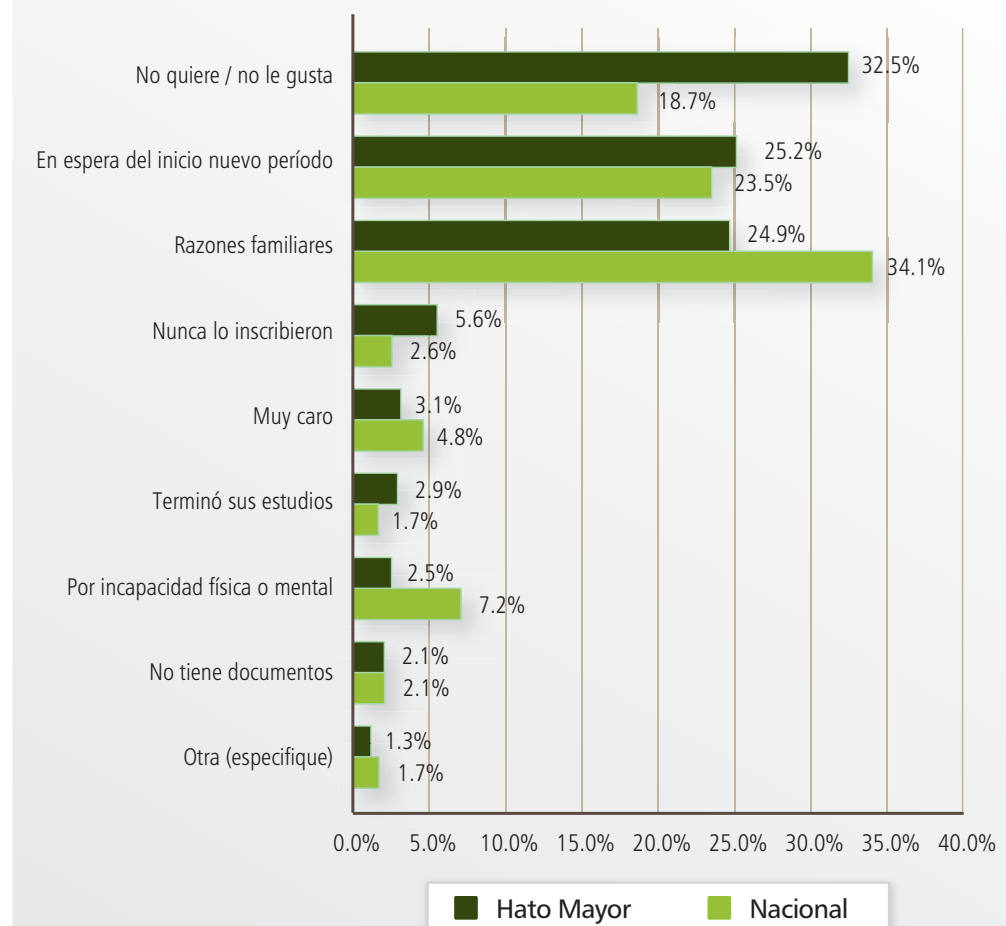
Estos resultados expresan que en la provincia Hato Mayor, la población entre 15 y 29 años de edad que no estudia ni trabaja, se encuentra en una situación educativa desventajosa que limita sus posibilidades de incorporación a la vida productiva adulta.

#### 6.4.2. ¿Por qué los NINIS no estudian?

Se observa que a nivel nacional las razones familiares constituyen la principal razón para no asistir a la escuela, seguidas por la espera del próximo año escolar y la falta de interés. Las razones familiares como motivo para no estudiar se asocian por lo general a la incidencia de mujeres entre los NINIS. En la provincia Hato Mayor las razones de inasistencia varían de manera considerable con relación al país, la principal causa se refiere a desinterés (no quiere/no le gusta), le siguen los/as que esperan el inicio de un nuevo periodo y las razones familiares.

Otro aspecto a ser considerado en las razones para no asistir a la escuela es el fuerte peso que tiene el desinterés por la misma en la provincia Hato Mayor. Casi uno de cada cinco jóvenes alude que no quiere ir a la escuela. En este sentido, es preciso indagar en qué medida los contenidos de la escuela reflejan los intereses de los jóvenes.

**Gráfico VI.13**  
MOTIVOS PARA NO ASISTIR A LA ESCUELA, POBLACIÓN DE 15 A 19 AÑOS QUE NO ESTUDIA NI TRABAJA, PROVINCIA HATO MAYOR, 2009-2011

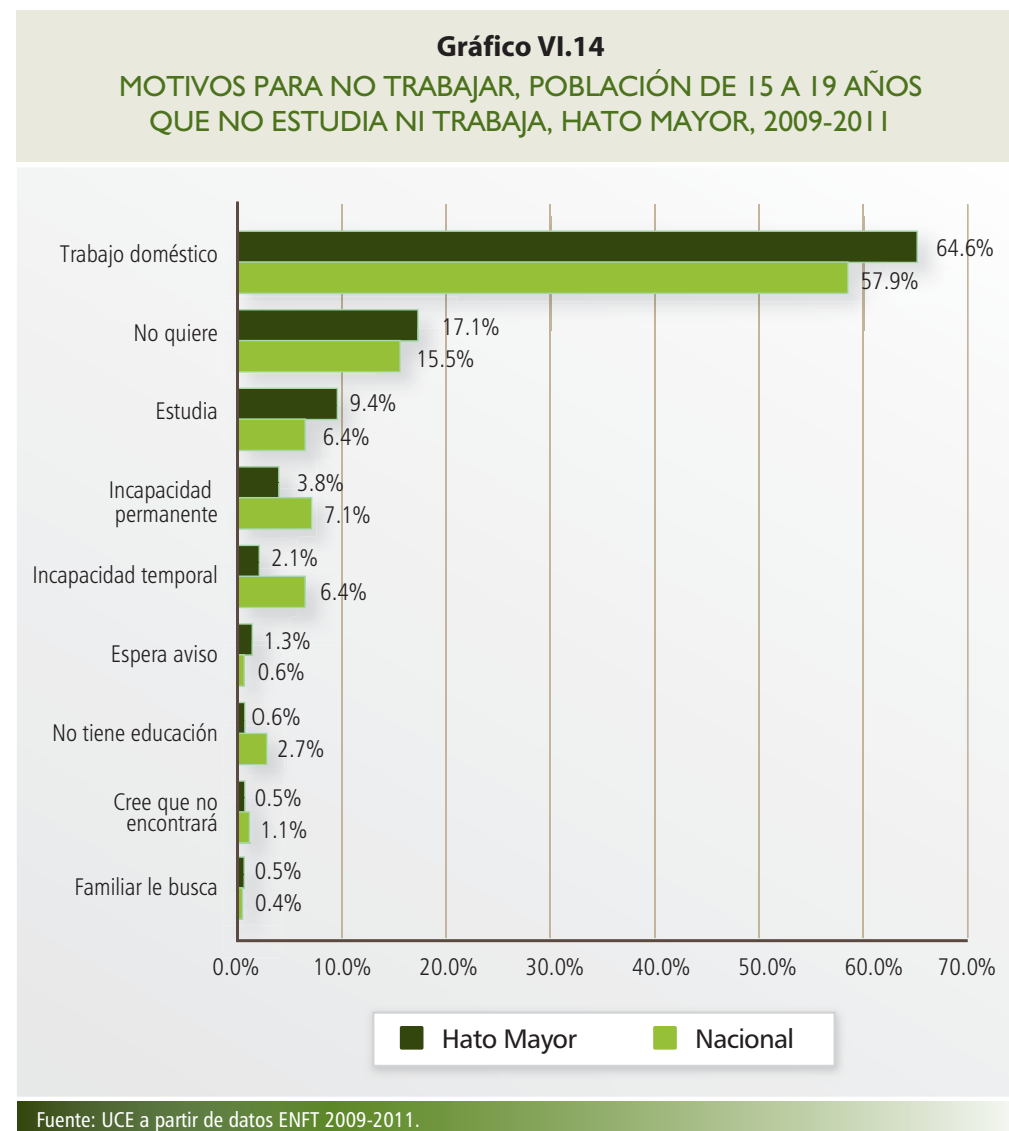


Fuente: UCE a partir de datos ENFT 2009-2011.



Una luz en el túnel de la inasistencia, la constituye el hecho de que más de un cuarto dice que está esperando el próximo año para incorporarse a la escuela. En todo caso, la Encuesta de Fuerza de Trabajo que sirvió de base a este análisis se realiza en los meses de abril y octubre de cada año y durante estos meses la escuela se encuentra abierta y el año escolar se encuentra casi en su final o principio, respectivamente. La probabilidad de que sean estudiantes en vacaciones es muy baja.

### 6.4.3. ¿Por qué los NINIS no trabajan?



La dedicación de tiempo a labores domésticas es la principal razón para jóvenes entre 15 y 29 años que no estudian ni trabajan, tanto a nivel nacional (64.6%) como provincial (57.9%). La segunda razón -tanto a nivel nacional como provincial- es que no quiere trabajar, con más de un 15% en cada caso. Estar estudiando es la tercera razón para no trabajar y esto tiene un gran peso para el país. Los NINIS que dicen estar estudiando, indican que esperan el inicio del año escolar.

Un grupo poco representativo pero importante, dice padecer algún tipo de incapacidad, bien sea ésta de tipo permanente o temporal, mientras la búsqueda infructuosa y la falta de educación aparecen también como causas para no trabajar entre estos jóvenes de la provincia Hato Mayor.

### 6.5. Pobreza y desigualdad

La provincia Hato Mayor es una provincia pobre, en la que casi un 40% se encuentra en una situación de pobreza general, ocupando la provincia el lugar número 19 entre las 32 provincias del país; alrededor del 14% se encuentra en extrema pobreza y aquí se sitúa Hato Mayor en el rango número 18.

La tendencia a la reducción de la pobreza en el país durante el pasado quinquenio, no se refleja con la misma intensidad en Hato Mayor, donde más bien se observa una especie de U en el comportamiento de esta condición. La pobreza general al 2011, termina ligeramente por debajo de su nivel en 2005, lo mismo sucede con la tendencia de la pobreza extrema.

Es importante indicar que durante el 2003 y 2004 el país sufrió una fuerte crisis producto de la quiebra de varios bancos, lo que se reflejó en los elevados niveles de pobreza y pobreza extrema durante el 2005.

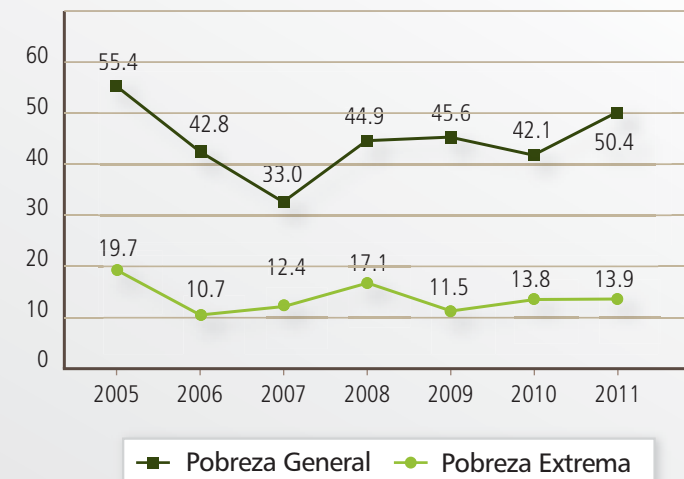
**Cuadro VI.9**  
**POBREZA MONETARIA PROVINCIA HATO MAYOR, 2010**

Provincia	Pobreza Extrema	#	Pobreza General	#
País	13.60%	-	36.50%	-
Región Higuamo	11.73%	6	33.94%	6
Hato Mayor	13.96%	18	39.32%	19

Fuente: UCE a partir de datos de MEPLYD.

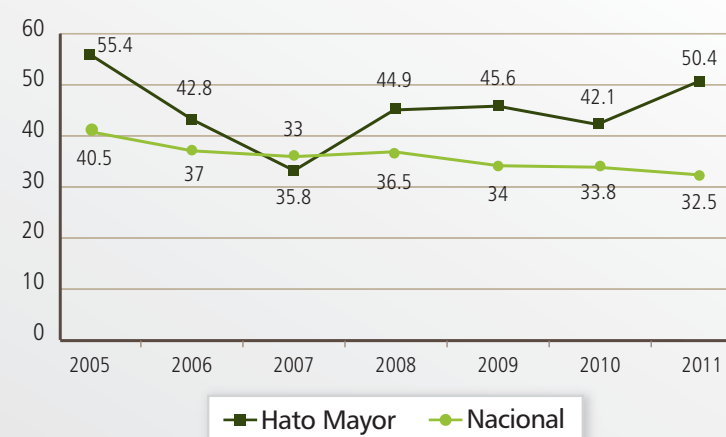
# Posición ocupada por la Provincia. 1 es menos favorable y 32 más.

**Gráfico VI.15**  
EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN  
POBRE E INDIGENTE EN MONTE PLATA (EN %)



Fuente: UCE a partir de datos de MEPEYD.

**Gráfico VI.16**  
EVOLUCIÓN DE LA POBREZA MONETARIA  
A NIVEL NACIONAL Y EN HATO MAYOR



Fuente: UCE con datos de MEPEYD.

**Cuadro VI.10**

POBREZA MONETARIA SEGÚN MUNICIPIOS  
PROVINCIA HATO MAYOR, 2011

Provincia	Pobreza Extrema	#	Pobreza General	#
Municipio Hato Mayor del Rey	13.00%	87	36.62%	93
Municipio Sabana de La Mar	12.90%	89	38.05%	84
Municipio El Valle	16.18%	65	43.48%	59

Fuente: UCE a partir de datos de MEEPYPD.

# Posición ocupada por el municipio. 1 es más alto y 155 más bajo.

Entre los diversos municipios de la provincia Hato Mayor, El Valle es el que acusa mayor nivel de pobreza tanto general como extrema, y el que registra el menor ingreso familiar per cápita, seguido por Sabana de la Mar en pobreza general pero no extrema y Hato Mayor del Rey en pobreza extrema pero no general.

La medición de la pobreza a través del método de necesidades básicas insatisfechas (NBI) permite enfocar la acción estatal de una manera más adecuada. En el año 2007, la provincia Hato Mayor se situaba en el rango número seis de las provincias con mayor incidencia de hogares con alguna necesidad básica insatisfecha, en la que más de cuatro quintos de los hogares acusan alguna NBI. En términos regionales, en la región Higuamo, a la cual pertenece Hato Mayor, existe un 78% de hogares con alguna NBI. La región ocupa el lugar número 2 en el ranking de las demás regiones del país. Tanto la región como la provincia están por encima del porcentaje con NBI nacional. Hato Mayor, si bien no es la provincia en peor situación, sí tiene una situación que se puede catalogar como crítica, pues el 81.3% de los hogares poseen alguna NBI, de acuerdo al cuadro VI.11.

**Cuadro VI.11**

ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS  
PROVINCIA HATO MAYOR, 2007

País, Región y Provincia	Total	
	Hogares con NBI	#
País	60.80%	-
Región Higuamo	78.20%	2
Provincia Hato Mayor	81.30%	6

Fuente: UCE a partir de datos ENDESA 2007.

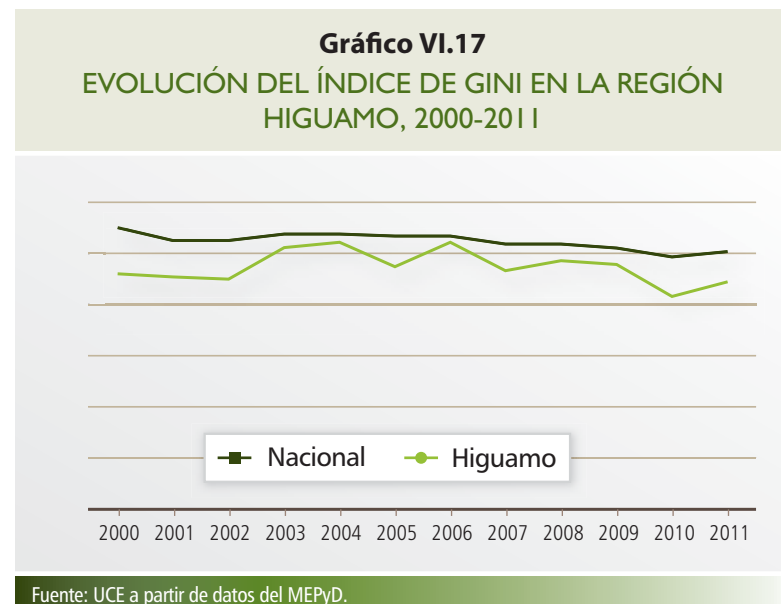
# Posición ocupada por la Provincia. 1 es menos favorable y 32 más.

### 6.5.1. Desigualdad en la región Higuamo

La desigualdad en la región Higuamo, medida por el Índice Gini, se ha mantenido relativamente estable durante los pasados (11) once años como se puede apreciar en la gráfica VI.17, aunque en los años de inicio y término del período considerado tiende a ser ligeramente menor que a mediados. Se recuerda que la República Dominicana pasó por varias crisis tanto internas como internacionales durante ese período. Nótese que precisamente durante el 2004, cuando la crisis bancaria se tradujo en fuertes incrementos en los precios, los niveles de desigualdad se incrementan a sus máximos históricos en esta región.

Otro valor elevado se produce en 2006, cuando, como se observa en el cuadro VI.17, la pobreza se redujo. Esto implica que en términos generales la población mejoró su situación socioeconómica, pero los mejores situados lo hicieron en mayor medida que los pobres.

Los valores adoptados por el Gini durante la década analizada, revela que si bien Hato Mayor es una provincia con niveles elevados de pobreza y pobreza extrema, determinados grupos logran ingresos superiores al resto de la población. Esto puede estar asociado con la reducida existencia de empleos calificados y con bajos niveles educativos de la mano de obra disponible.



VII

TENENCIA DE  
DOCUMENTOS



La disposición de documentos de identidad personal, resulta de enorme importancia para todas las personas, toda vez que la falta del mismo las inhabilita como ciudadanos/as y las excluye incluso del acceso a derechos fundamentales. La región Higuamo es una zona geográfica con una incidencia importante de población sin acta de nacimiento.

### 7.1. Declaración de nacimiento

La declaración de nacimiento es el primer paso en el reconocimiento por parte del Estado de los nacidos en el país. De esto dependerá que puedan tener su acta de nacimiento y posteriormente su cédula de identidad y electoral.

Las declaraciones tardías generan diversos problemas para la expedición posterior del acta de nacimiento y cualesquiera otros documentos. Obtener un acta de nacimiento cuando la declaración ha sido tardía, se da sobre la base de una sentencia.



En la actualidad se implementa un procedimiento de entrega del acta en el mismo hospital en el cual se nace, lo que podría ayudar a resolver el problema. Ayudar y no resolver, porque la declaración de nacimiento requiere que los padres, cuando menos la madre, disponga de documentos personales de identidad.

En el año 2009, el quince por ciento de las declaraciones de nacimiento realizadas en la provincia Hato Mayor, no se trataron de declaraciones oportunas, sino de declaraciones tardías. Este patrón se reproduce con mayor gravedad en el municipio cabecera, Hato Mayor del Rey, con casi un 20% de declaraciones tardías, pero mejora sensiblemente en los demás municipios: Sabana de la Mar (92.2% de declaraciones oportunas) y El Valle (96.3% de declaraciones oportunas).

### 7.2. Acta de Nacimiento Región

Entre las poblaciones sin acta de nacimiento, la provincia Hato Mayor ocupa la posición número 19 entre las 32 provincias del país, con un 6.21%, esto implica que su población es la menos afectada de la región. Como hemos indicado, aunque se supone que el registro de los niños debe producirse antes de salir del hospital o centro de atención, una parte importante de los adultos carecen de documentos por lo que no pueden registrar sus hijos. Esto es especialmente cierto en la población que habita en las zonas de producción de caña de azúcar, a la que vienen a vivir o viven desde hace años una elevada población de origen haitiana, cuyos hijos han nacido en el país.

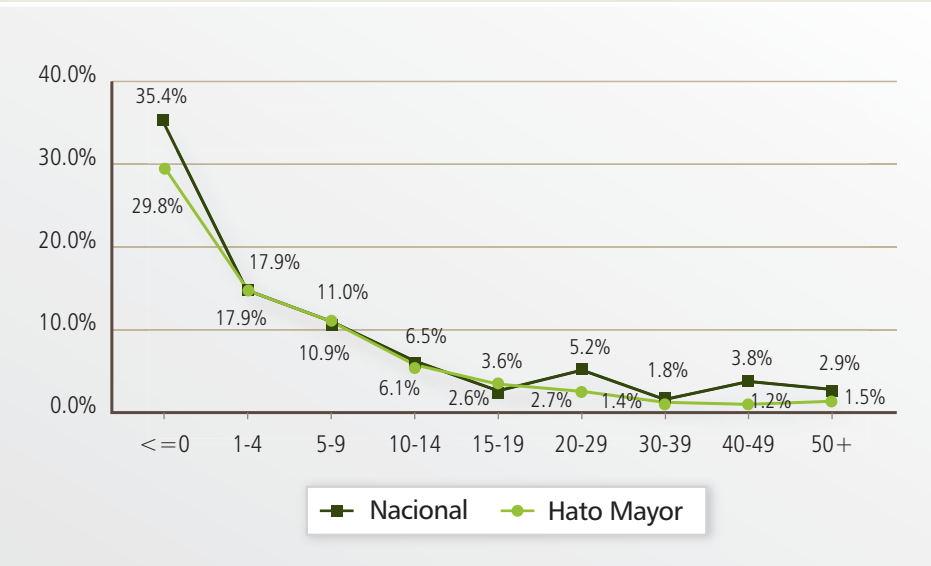
**Cuadro VII.1**  
**PORCENTAJE DE POBLACIÓN SIN ACTA DE NACIMIENTO**  
**EN LA PROVINCIA HATO MAYOR Y LUGAR OCUPADO**  
**EN LA REGIÓN HIGUAMO, 2007**

Provincia	No tiene acta de nacimiento	#
San Pedro de Macorís	6.53%	21
Hato Mayor	6.21%	19
Monte Plata	8.24%	26

Fuente: UCE a partir de datos ENDESA 2007.

# Indica la posición de la provincia. 1 es menor en el contexto y 32 es el mayor.

**Gráfico VII.2**  
PORCENTAJE DE POBLACIÓN SIN ACTA DE NACIMIENTO EN EL PAÍS  
Y PROVINCIA HATO MAYOR SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2007



Fuente: UCE/PNUD a partir de ENDESA.

Un dato preocupante es que la falta de acta de nacimiento posee una relación inversa con la edad: mientras menor es el grupo de edad, mayor es la incidencia de personas sin acta, de donde cabe esperar que en el futuro este problema se agrave. Esta tendencia no es exclusiva de esta provincia y se extiende a nivel nacional.

### 7.3. Cédula de identidad y electoral

En la vida adulta la cédula se convierte en el documento básico de identidad de una persona, éste no se puede obtener si no se posee un acta de nacimiento. El cuadro VII.2 muestra que en la provincia Hato Mayor aproximadamente el 13% de personas mayores de 15 años no posee cédula de identidad, por lo que esta provincia ocupa el lugar 16, la mejor ubicada de la región, pues San Pedro de Macorís es el número 25 y Monte Plata el 29.

Como hemos indicado, la producción de caña de azúcar ocupa amplias zonas del sur de la provincia Hato Mayor, esto implica una considerable población de origen haitiano dedicada al corte de la misma. Por diversas razones, esta población difícilmente logra obtener documentos que regularicen su estatus migratorio. Además, dado que tradicionalmente el registro podía hacerse hasta unos meses después del nacimiento y además la provincia posee zonas cuyo acceso es difícil, la población sin documentos se incrementa.

**Cuadro VII.2**

PORCENTAJE POBLACIÓN DE 16 AÑOS Y MÁS  
QUE NO TIENE CÉDULA,  
SEGÚN PROVINCIAS REGIÓN HIGUAMO, 2007

	No tiene cédula	#
San Pedro de Macorís	15.58%	25
Hato Mayor	12.59%	16
Monte Plata	17.11%	29

Fuente: UCE a partir de datos ENDESA 2007.

# Indica la posición de la provincia. 1 es menor en el contexto y 32 es mayor.



# VIII



LA SALUD EN  
HATO MAYOR



La salud es tanto un derecho como una responsabilidad, compartidos por el Estado y la población. El Estado debe asegurar la cobertura del sistema y su calidad, mientras las personas deben cuidar de su propia salud y hacer un uso apropiado de los servicios provistos. Asimismo, el Estado debe proveer la educación necesaria para que las personas puedan cuidar de su salud y la de quienes le rodean. Mientras el Estado debe definir las políticas de prevención, la población debe cumplir las medidas derivadas de estas políticas.

A principios de la década del 2000, en el país se aprobaron las leyes de salud (42-01) y Seguridad Social (87-01), dentro del proceso de reformas del sector salud, cuyos resultados empiezan a visualizarse en la actualidad. En particular, la reforma del sector busca concentrar los esfuerzos y los recursos de manera que la ciudadanía disponga de un servicio más cercano para eventos de menor complejidad, mientras se refieren a centros especializados los casos de mayor complejidad.

### 8.1. Producción de Salud

Las estadísticas de producción en salud permiten establecer un perfil general de las demandas que tiene el sistema de salud en una determinada demarcación.

**Cuadro VIII.1**

ESTADÍSTICAS DE PRODUCCIÓN EN SALUD PROVINCIA HATO MAYOR, 2010				
Evento	Nacional	Región V de Salud	Provincia Hato Mayor	
	%	%	%	#
Consultas	52.70%	32.20%	50.00%	11
Emergencia	35.90%	61.01%	39.50%	12
Ingresos	4.50%	2.71%	4.00%	7
Egresos	5.10%	2.59%	4.10%	10
Cirugías	0.80%	0.50%	0.70%	18
Partos	0.60%	0.57%	1.10%	9
Cesáreas	0.40%	0.29%	0.60%	6
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>-</b>

Fuente: UCE a partir datos ONE y MISPAS.

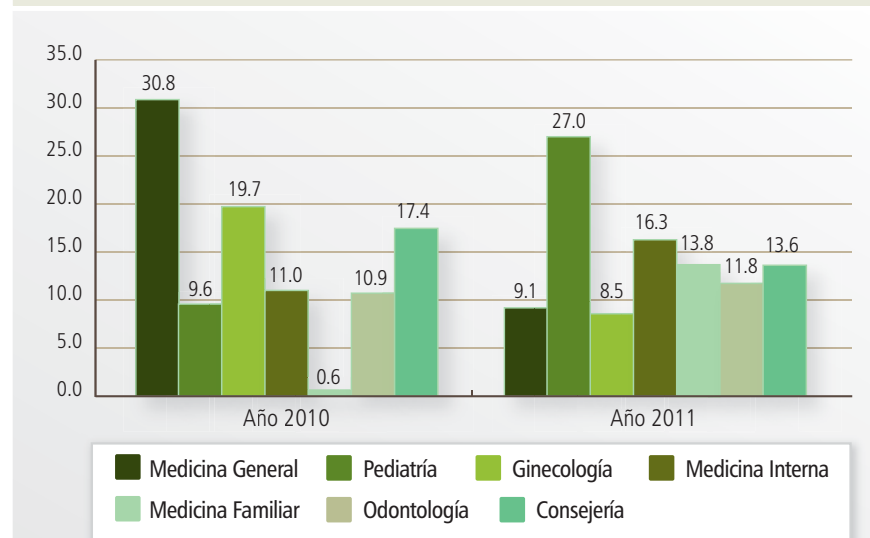
# Posición ocupada por la Provincia. 1 es menos favorable y 32 más.

En el cuadro VIII.1 se observa que la provincia Hato Mayor tiene un comportamiento similar al nacional pero superior al de la región V de salud<sup>8</sup>, aunque la participación de las emergencias es ligeramente superior al comportamiento nacional y muy por debajo del comportamiento de la región.

### 8.2. Principales causas de consulta y morbilidad

Entre 2010 y 2011 se observan variaciones considerables en las consultas por especialidades, mientras en el primer año la medicina general alcanzó la mayoría de las consultas, con casi un tercio de las atenciones, en el segundo esta es una de las de menor incidencia, mien-

**Gráfico VIII.1**  
PRINCIPALES CONSULTAS POR ESPECIALIDADES SEGÚN AÑO, HATO MAYOR, 2010-2011



Fuente: UCE a partir de datos de la Dirección Regional de Salud Hato Mayor.

<sup>8</sup> Se recuerda que en la división territorial del sector salud, la región V se encuentra conformada por las provincias: San Pedro de Macorís, Hato Mayor, La Romana, Hato Mayor y la Altagracia

tras pediatría pasa a ser la de mayor incidencia durante 2011. Asimismo, la medicina familiar incrementa de manera determinante durante el 2011, pasando de 0.6% el año anterior a 13.8% de las consultas. Acerca de esta variación anual, el personal directivo de salud en la provincia indica importantes cambios, entre un año y otro, al incorporar de manera progresiva al médico familiar en las Unidades de Atención Primaria, ofreciendo un servicio con un carácter más preventivo y dirigido a la promoción de la salud.



El gráfico VIII.2 muestra las principales causas de morbilidad de la provincia. De acuerdo a este gráfico, en la provincia Hato Mayor las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) representan la principal causa de morbilidad entre la población. Asimismo, las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) representan la segunda causa de morbilidad en esta provincia. Este es un dato preocupante y que llama la atención sobre la necesidad de implementar programas de educación sexual entre la población, enfatizando en las poblaciones jóvenes, por ser más vulnerables.

### 8.3. Vigilancia epidemiológica

#### 8.3.1. Morbilidad por enfermedades transmisibles

La morbilidad por enfermedades transmisibles registradas para el año 2011 en la provincia Hato Mayor, presenta cifras porcentuales considerables con respecto al resto de la región V de salud, debe señalarse que esta es la provincia de la región con menor población estimada.

**Cuadro VIII.2,**

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD  
POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, HATO MAYOR 2011

Enfermedades	Región V de Salud	Provincia Hato Mayor	
	casos	casos	%
Malaria	56	1	1.79%
Lepra	27	7	25.93%
VIH/SIDA	147	0	0.00%
Tuberculosis pulmonar	358	28	7.82%
Tétano	5	0	0.00%
Leptospirosis	14	3	21.43%
Cólera	3007	327	10.87%

Fuente: UCE a partir de datos de los indicadores básicos de salud 2012.

Los eventos de salud con mayor proporción registrado en la provincia con respecto a la región fue la Lepra con el 25.93% (7) de los casos, seguida de la Leptospirosis 21.43% (3) y el Cólera con el 10.87% del total de los casos registrados en la región, es importante destacar que para esta última enfermedad, tanto la región V de salud como el resto de las regiones del país estuvo afectada por una masiva epidemia de cólera que se propagó rápidamente por todo el territorio nacional. Aunque porcentualmente ocupa el cuarto lugar, no obstante por la magnitud de presentación, la tuberculosis pulmonar con 28 casos (7.82%), es un sensible problema de salud pública en esta provincia.

#### 8.3.2. Dengue

Durante el 2011 en la provincia Hato Mayor se produjeron 18 casos de dengue, de los cuales, 16 fueron dengue clásico y 2 hemorrágico. En este sentido, la provincia concentró el

14.74% de todos los casos registrados de dengue clásico en la región, pero el 25.0% de los casos de dengue hemorrágico. El cuadro VIII.3, evidencia que la provincia Hato Mayor ocupa la tercera posición de Dengue clásico de toda la región, con un 10.74% de los casos registrados mientras que es la segunda en casos de dengue hemorrágico de la región V de salud. Es importante destacar que el diagnóstico del dengue en el país no se realiza a través de la serotipificación sino mediante resultados de conteo de plaquetas y otros indicadores, esto es una limitación en la determinación de serotipos particulares.

**Cuadro VIII.3**

CASOS DE DENGUE POR TIPO OCURRIDOS Y REGISTRADOS, SEGÚN PROVINCIAS  
REGIÓN V DE SALUD, 2011

Provincia	Total	Dengue clásico		Dengue Hemorrágico	
		Casos	%	Casos	%
<b>Total</b>	<b>157</b>	<b>149</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>1</b>
Hato Mayor	18	16	10.74%	2	25.00%
La Romana	18	18	12.08%	0	0.00%
La Altagracia	3	3	2.01%	0	0.00%
El Seibo	12	11	7.38%	1	12.50%
San Pedro de Macorís	106	101	67.79%	5	62.50%

Fuente: UCE a partir de datos de los Indicadores Básicos de Salud 2012.

#### 8.4. Defunciones y causas de muerte

En la presente sección abordamos las defunciones y causas de muerte en la provincia Hato Mayor, en comparación con las ocurridas a nivel regional (ver cuadro VIII.4). La provincia Hato Mayor ocupa el décimo lugar en defunciones, el 5to en defunciones infantiles y el 22 en cuanto a las maternas. Esto implica la necesidad de redoblar los esfuerzos para su reducción. Por supuesto, las defunciones de la población general se relacionan con la estructura y tamaño de la población.

En la provincia Hato Mayor ocurrieron un total de 10 defunciones por accidentes de tránsito durante el 2011, esto representa el 5.46% del total ocurrido en la región V de salud. Hato Mayor es la segunda provincia con menor cantidad de accidentes mortales en la región durante ese año y es la quinceava provincia del país con registro importante de accidentes fatales.

**Cuadro VIII.4**

DEFUNCIONES EN POBLACIONES SELECCIONADAS SEGÚN PROVINCIAS,  
REGIÓN V DE SALUD, 2011

Provincia	Población en general		Maternas		Infantiles	
	Casos	#	Casos	#	Casos	#
San Pedro de Macorís	1000	27	11	29	125	28
La Romana	951	26	8	27	69	22
La Altagracia	536	19	6	24	86	26
El Seibo	87	3	1	3	11	3
Hato Mayor	272	10	5	22	16	5

Fuente: UCE a partir de datos de la Indicadores Básicos de Salud 2012.

# Posición ocupada por la Provincia. 1 es menos favorable y 32 es más.

Nótese la elevada concentración de accidentes en las provincias La Altagracia y San Pedro de Macorís, que son de mayor población urbana que Hato Mayor y el Seibo.

Los accidentes de tránsito se distribuyeron de manera proporcional entre choques, vuelcos,

**Cuadro VIII.5**

ACCIDENTES DE TRÁNSITO QUE CAUSARON MUERTES,  
REGIÓN V DE SALUD, 2011

Demarcación	Accidentes de tránsito		
	Cantidad	%	#
Nacional	1537	-	-
Región V	183	100.00%	-
San Pedro de Macorís	69	37.70%	24
La Romana	25	13.66%	14
La Altagracia	76	41.53%	32
El Seibo	3	1.64%	2
Hato Mayor	10	5.46%	15

Fuente: UCE a partir de datos de la Indicadores Básicos de Salud 2012.

# Posición ocupada por la Provincia. 1 es menos favorable y 32 es más.



atropellos y caídas, registrando dos casos cada uno.

#### 8.4.1. Muertes violentas, Homicidios, Suicidios

Las muertes violentas son un fenómeno creciente en el país, en ese sentido la provincia Hato Mayor no escapa a la ocurrencia de estos eventos, para el año 2011 se registran cantidades considerables de muertes violentas y homicidios. Ubicándose entre las 20 provincias con mayor nivel de homicidios y suicidios a nivel nacional. Aunque fue la primera provincia de la región V de salud con menos casos de homicidios y suicidios durante el año en mención. Se registraron un total de 19 casos, (7.51%) del total de la región, así mismo se registraron 4 casos de suicidios, siendo 8.16% del total de casos registrados para este año en la región V de salud.

**Cuadro VIII.6**

MUERTES POR HOMICIDIOS Y SUICIDIOS, REGIÓN V DE SALUD, 2011

Demarcación	Homicidios(v)		Suicidios(v)	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Nacional	2411	-	463	-
Región V	253	100.00%	49	100.00%
San Pedro de Macorís	66	26.09%	14	28.57%
La Romana	63	24.90%	10	20.41%
La Altagracia	74	29.25%	14	28.57%
El Seibo	31	12.25%	7	14.29%
Hato Mayor	19	7.51%	4	8.16%

Fuente: UCE a partir de datos de la Indicadores Básicos de Salud 2012.

La violencia intrafamiliar es otro de los males que nos aquejan como sociedad. Desde el año 2008 al 2010, en la provincia de Hato Mayor, solamente se registró un caso de mujer fallecida en condiciones de violencia. Esta cantidad de casos es la menor dentro de la región. Por otro lado, de acuerdo a informaciones de la Procuraduría General de la República en el 2011 se registraron 4 feminicidios en la provincia, la que es una de las provincias con menos casos registrados en el país.

#### 8.5. Salud Materna e Infantil

La salud de los niños al nacer está en estrecha vinculación con las condiciones de la atención prenatal y durante el parto. Luego a partir de esa etapa debe ser una meta de salud pública cuidar su crecimiento y desarrollo, a través de acciones preventivas, promoción y protección. Es de vital importancia que la mujer acuda a todas sus citas médicas durante el embarazo y que al momento del parto reciba la asistencia adecuada.

Tanto el medioambiente, cuidado por las autoridades gubernamentales, como la recogida de basura por parte del ayuntamiento, el fácil acceso a los centros de salud y a los medicamentos son factores que contribuirían en gran manera a una mejor salud en la población infantil de toda provincia y cada uno de sus municipios. Las capacitaciones y orientaciones a las madres de manera constante para que estas puedan proveer a sus hijos los cuidados necesarios de alimentación, higiene, vacunación y salud que le proporcionarían al infante las condiciones óptimas de salud, son programas imperantes en la población.

##### 8.5.1. Atención prenatal, en el parto y postnatal

La atención prenatal en la República Dominicana es elevada: el 98.9% de las mujeres embarazadas durante el 2007 recibió atención prenatal de un proveedor cualificado, esto es médico, ginecólogo-obstetra o enfermera especializada. En la provincia Hato Mayor, el porcentaje de atención prenatal también es elevado, con un 98.6%, ubicándose en una posición intermedia con respecto a las demás provincias de la región V de salud, cabe señalar

**Cuadro VIII.7**

PORCENTAJE DE MUJERES QUE RECIBIERON ATENCIÓN DE PROVEEDOR CALIFICADO PRENATAL, DURANTE EL PARTO Y POSTNATAL SEGÚN PROVINCIA, REGIÓN V DE SALUD, 2007

	Atención prenatal	Atención del parto	Atención postnatal
Hato Mayor	98.6	98.3	93
San Pedro de Macorís	99.2	98.1	89.5
La Romana	99.7	98.1	89.3
La Altagracia	98.4	98.3	95.5
El Seibo	98.4	95.8	82.7
Nacional	98.9	97.8	90.7

Fuente: UCE a partir con información de ENDESA 2007.

que esta región cubre la zona este del país.

En un sentido similar al de la atención prenatal, el 97.8% de las mujeres que alumbran en el país fueron asistidos por proveedores cualificados, es decir hospitales o clínicas. En la región V de salud, se observan niveles similares en este indicador entre las diversas provincias.

**Cuadro VIII.8**

SECTOR Y LUGAR DEL PARTO SEGÚN PROVINCIAS, REGIÓN V DE SALUD, 2007

Provincias	Establecimiento de Salud		En la casa	En otro lugar*	Total
	Sector Público	Sector Privado			
Hato Mayor	86.00%	12.90%	0.70%	0.00%	99.60%
San Pedro de Macorís	80.80%	16.60%	2.60%	0.00%	100.00%
La Romana	76.10%	21.20%	1.20%	0.60%	99.10%
La Altagracia	64.50%	34.90%	0.00%	0.40%	99.80%
El Seibo	87.30%	8.80%	3.10%	0.00%	99.20%
Nacional	77.20%	20.30%	1.20%	0.50%	99.20%

Fuente: UCE con información de ENDESA 2007.

La atención postnatal tiene una incidencia elevada, pero menor a la realizada en el embarazo y en el parto. El 90.7% de las mujeres que alumbran en el país, reciben algún tipo de atención postparto. La región V de salud, posee de los niveles más bajos en atención postnatal, en el caso de El Seibo, esta cubre sólo al 82.7% de las mujeres. La provincia Hato Mayor con un 93 %, es la provincia de la región V de salud con la segunda mayor cobertura de atención postnatal.

En el país, un porcentaje muy reducido de partos se producen fuera del sistema de salud. En el caso de la provincia Hato Mayor, el cuadro VIII.8 registra que un 0.7% de los partos no se realizaron en un establecimiento de salud.

En la provincia se observa un elevado porcentaje de partos realizados en establecimientos públicos, solo es superada por la provincia de El Seibo; siendo más baja la incidencia en centros privados para este indicador.

### 8.5.2. Maternidad en adolescente

En la Provincia Hato Mayor, 13.1% de las adolescentes ya son madres, 4.2% están embarazadas del primer hijo y 17.3% estuvo alguna vez embarazada.

La provincia registra niveles de embarazo en adolescentes inferiores a la media nacional y a las demás provincias de la región V de salud. Sin embargo, las estadísticas del cuadro VIII.9, no dejan de ser alarmantes.

**Cuadro VIII.9**

INDICADORES DE MATERNIDAD ADOLESCENTE SEGÚN PROVINCIA, REGIÓN V DE SALUD, 2007

Provincia	Ya son madres		Embarazadas con el primer hijo o hija		Total alguna vez embarazadas	
	%	#	%	#	%	#
Hato Mayor	13.1	5	4.2	14	17.3	6
San Pedro de Macorís	14.1	7	4.7	20	18.8	8
La Romana	17.4	16	4.3	16	21.7	14
La Altagracia	18.7	13	5.8	4	24.5	8
El Seibo	16.9	13	5.4	24	22.3	17
Nacional	16.2		4.3		20.6	

Fuente: UCE a partir de datos ENDESA 2007.

# Posición ocupada por la Provincia. 1 es menos favorable y 32 más.

**Cuadro VIII.10**

BAJO PESO AL NACER SEGÚN PROVINCIA, REGIÓN V DE SALUD, 2007

País, región, provincia	Nacimientos	BPN (%)
Nacional	10,158	10.9
Hato Mayor	81	9.9
San Pedro de Macorís	342	10.4
La Romana	246	10.5
La Altagracia	233	14
El Seibo	92	10.2

Fuente: UCE a partir de datos ENDESA 2007.

### 8.5.3. Bajo peso al nacer

De la región V de salud, la provincia Hato Mayor es la que registra los niveles más bajos de niños con bajo peso al nacer, casi uno de cada diez niños nace por debajo de los 2,500 Kg., porcentaje menor a la media nacional de 10.9%.

El bajo peso al nacer se mide con relación con la talla del recién nacido. En este contexto, la Encuesta Demográfica y de Salud, indaga sobre la percepción de los padres en torno a la talla de sus recién nacidos. Este es un indicador menos objetivo que el peso el neonato es pesado al nacer, sin embargo, permite una aproximación a la talla de los niños y niñas.

En la provincia Hato Mayor, el 17.6% de los recién nacidos presenta, de acuerdo a la opinión de los padres, un tamaño menor al promedio. Este porcentaje, estimado en el cuadro VIII.9, es menor a la media nacional de 19.7%. También, es el menor valor registrado en las provincias de la región V de salud, mientras el más elevado se registra en la provincia El Seibo.

**Cuadro VIII.11**

TAMAÑO DE LOS NIÑOS AL NACER SEGÚN PROVINCIAS,  
REGIÓN V DE SALUD, 2007

Provincia	Muy pequeño	Menor que el promedio	Promedio o mayor	No sabe sin información	Total
Hato Mayor	3.5	14.1	81.6	0.8	100
San Pedro de Macorís	4.5	13.2	81.4	0.9	100
La Romana	5	13.5	80.5	0.9	100
La Altagracia	3.7	16.7	79.4	0.2	100
El Seibo	4.9	20.3	70.1	4.7	100
Nacional	3.7	16	78.9	1.4	100

Fuente: UCE a partir de datos ENDESA 2007.

#### 8.5.4. Lactancia materna

La lactancia materna es fundamental en el desarrollo del niño. En la provincia Hato Mayor casi la totalidad de los niños fueron amamantados por sus madres. Comparado con el resto del país, la provincia se ubica entre las cinco provincias con mayor proporción de lactancia materna. La lactancia inicia mayormente en la primera hora de nacido, lo cual es relevante para el desarrollo de anticuerpos por los niños. Algo más de la mitad de los niños recibieron algún otro alimento previo a la lactancia.

**Cuadro VIII.12**

INDICADORES SELECCIONADOS DE LACTANCIA MATERNA,  
PROVINCIA HATO MAYOR, 2007

Indicador	Nacional	Provincia Hato Mayor	
	%	%	#
Alguna vez lactó	92	94.9	5
Empezó en la primera hora de nacido	65.2	66.7	11
Empezó dentro del primer día	82.9	85.8	9
Recibió otro alimento antes de lactar	54.8	51.2	20

Fuente: UCE a partir de datos ENDESA 2007.

# Posición ocupada por la Provincia. 1 es menos favorable y 32 más.

#### 8.5.5. Principales causas de morbilidad en menores

Las primeras causas de Morbilidad en los menores de 1 año en Hato Mayor durante el año 2011, fueron las infecciones respiratorias agudas (IRA) y las enfermedades diarreicas agudas (EDA) con 70.6% y 14.1%, respectivamente. En todas las provincias del país, con muy escasas excepciones, estas enfermedades presentan el mismo comportamiento dentro de esta población. De acuerdo a las autoridades de la provincia Hato Mayor, la reducción de estas enfermedades está influenciada por las labores de promoción y prevención para la concientización de las madres, como por una mejor aplicación de las normas medioambientales.

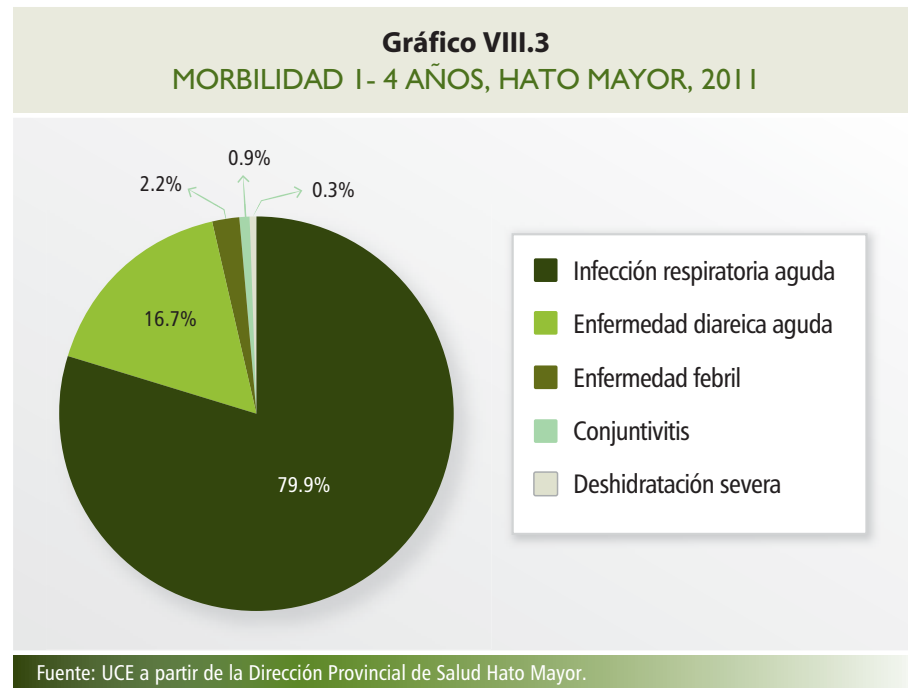
Según se puede apreciar en la gráfica VIII.3, dentro de las principales causas de Morbilidad en la población de 1-4 años en Hato Mayor en el año 2011, las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) con un 78.73% ocupan el primer lugar, seguidas por las Enfermedades diarreicas agudas (EDA) con un 16.7%, y de otras enfermedades de menor incidencia. Es decir, que las principales causas de morbilidad en los niños se mantienen a pesar de la edad.

**Cuadro VIII. 13**

CAUSAS DE MORBILIDAD EN MENORES DE 1 AÑO,  
PROVINCIA HATO MAYOR, 2011

Causas	No. De Casos	%
Infección Respiratoria Aguda	3,712	70.6
Enfermedad Diarreica Aguda	740	14.1
Enfermedad Febril	355	6.8
Parasitosis	236	4.5
Enfermedad de la Piel	213	4.1
<b>Total</b>	<b>5256</b>	<b>100</b>

Fuente: UCE a partir de datos de Dirección Provincial de Salud de Hato Mayor.



### 8.5.6. Principales Causas de Muerte Menores de 1 Año

Las principales causas de muerte en menores de un año en Hato Mayor en el año 2011 se muestran en el cuadro VIII.14. Ese año se registraron ocho defunciones, por causas de Prematuridad y Síndrome de Dificultades Respiratorias del recién nacido; Meningitis, Neumonía, Asfixia del Nacimiento y Hemorragias de Vías respiratorias también fueron causas de muerte.

**Cuadro VIII. 14**  
PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE MENORES DE 1 AÑO, HATO MAYOR 2011

Causa	No. de Casos
Prematuridad	2
Síndrome de Dificultades Respiratorias del RN	2
Meningitis	1
Neumonía	1
Hipoxia Intrauterina y Asfixia del Nacimiento	1
Hemorragia de Vías Respiratorias	1
<b>Total</b>	<b>8</b>

Fuente UCE a partir de la Dirección Provincial de Salud Hato Mayor.

### 8.5.7. La desnutrición en Hato Mayor

El cuadro VIII.15 muestra el estado nutricional en menores de un año durante el 2011. La mayor parte de casos de desnutrición fueron leves, principalmente en niños entre 3 y 5 años. No se observan casos de desnutrición en niños mayores de 5 años. Sólo se registraron 3 casos de desnutrición severa, todos de niños entre 1 a 2 años.

**Cuadro VIII.15**  
ESTADO NUTRICIONAL EN MENORES DE 1 AÑO, PROVINCIA HATO MAYOR, 2011

Grupos de Edades	Normal		Leve		Moderado		Severo	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
< De 1 Año	729	17.30%	12	7.10%	2	14.30%		
1 a 2 Años	701	16.60%	5	3.00%	5	35.70%	3	100.00%
3 a 5 Años	867	20.50%	152	89.90%	7	50.00%		
5 a 14 Años	1878	44.50%						
15 y más	48	1.10%						
<b>Total</b>	<b>4223</b>	<b>100.00%</b>	<b>169</b>	<b>100.00%</b>	<b>14</b>	<b>100.00%</b>	<b>3</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: UCE a partir de la Dirección Provincial de Salud Hato Mayor.

### 8.6. Seguro de salud y pensión

En la provincia Hato Mayor el 41.4% de la población se encuentra afiliada a alguna administradora de riesgos laborales. El 64% de los afiliados pertenece al Servicio Nacional de Salud, SENASA, mientras menos de 1 de cada 4 está afiliado a una ARS privada y menos de 1 de cada 10 a otro tipo.

En la provincia Hato Mayor habita el 0.47% de los afiliados a alguna administradora de fondos de pensión, cifra considerablemente reducida si se tiene en cuenta que en la región V de salud habita el 8.49% del total de afiliados (ver Cuadro VIII.16).

### Cuadro VIII.16

PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFILIADA A ARS Y TIPO DE ARS DE AFILIACIÓN, PROVINCIA HATO MAYOR, 2009 - 2011

Tipo de ARS	Nacional	Provincia Hato Mayor	
	%	%	#
Afiliado a ARS	43.90%	41.40%	15
SENASA	40.50%	64.00%	22
Otra pública	5.50%	3.60%	15
ARS privada	47.10%	23.40%	13
Otras	6.90%	9.00%	19

Fuente: UCE a partir de ENFT 2009-2011.

# Posición ocupada por la Provincia. 1 es menos favorable y 32 más.



**Cuadro VIII.17**

AFILIADOS A AFP, PROVINCIA HATO MAYOR, 2010

Demarcación	Afiliados		
	Cantidad	%	#
Nacional	2,106,554	-	-
Región V de Salud	178,750	8.49%	-
Provincia Hato Mayor	9,966	0.47%	12

Fuente: UCE a partir de datos SIPEN.

# Posición ocupada por la Provincia. 11 es menos favorable y 32 más.

Si se tiene en cuenta que en Hato Mayor la PET representa un 78% de la población total y que su tasa de ocupación es de 40%, entonces unas 26 mil personas se encontrarían laborando. Si todas ellas estuvieran en el mercado formal, esta sería la población aproximada que debería estar registrada en alguna AFP. No obstante quienes se encuentran en alguna AFP son una fracción de esta

cantidad. Esto puede relacionarse tanto con la poca presencia de empresas registradas como con la informalidad y el peso de las actividades agropecuarias en la provincia.

## 8.7. Infraestructura para la Prestación de Servicios de Salud

### 8.7.1. Personal en salud

El cuadro VIII.18 estima que en la provincia Hato Mayor se registra un total de 18.8 Médicos por cada diez mil habitantes, nótese que esta es la provincia de la región V con mayor cantidad de Médicos, muy por encima de la media nacional, a diferencia de la cantidad de enfermeras licenciadas por cada diez mil habitantes. Este indicador se encuentra por debajo

**Cuadro VIII.18**

PERSONAL EN ATENCIÓN MÉDICA, PROVINCIA HATO MAYOR, 2011

País, región, provincia	Médicos x 10,000 hab.		Enfermeras Licdas x 10,000 hab.		Enfermeras Auxiliares x 10,000 hab.		Bioanalistas x 10,000 hab.		Odontólogos /10,000 hab.	
	Valor	#	Valor	#	Valor	#	valor	#	valor	#
Hato Mayor	18.8	30	0.8	3	10.4	15	0.7	6	2.2	26
San Pedro de Macorís	18.7	29	2.3	19	6.9	6	0.9	14	1.8	23
La Romana	8.9	4	0.9	6	3.3	1	0.4	1	1	10
La Altagracia	8.1	2	0.5	1	4.5	2	0.5	2	0.9	6
El Seibo	14.6	23	0.7	2	10.3	13	0.9	14	0.9	6
Nacional	14.9		2.9		10.4		1.1		1.9	

Fuente: UCE a partir de datos de Indicadores Básicos de Salud 2012.

# Posición ocupada por la Provincia. 1 es menos favorable y 32 más.

del promedio nacional y solo por encima de la provincia el Seibo de esta región, mientras que en lo referente a enfermeras auxiliares la provincia Hato Mayor se iguala al promedio nacional con 10.4 enfermeras auxiliares por cada diez mil habitantes y supera al resto de las provincias de la región V de salud, en sentido general la provincia es la primera de la región V con mayor tasa de servidores del sector salud por cada diez mil habitantes. Solo se encuentra por debajo en los indicadores referentes a enfermeras licenciadas y bioanalistas.

### 8.7.2. Centros para la prestación de servicios en Hato Mayor

En la provincia Hato Mayor existe un hospital provincial, el Leopoldo Martínez, que cuenta con unas 42 camas. Además, existen dos hospitales municipales: Señorita Elupina Cordero en Sabana de la Mar con 37 camas y el Municipal El Valle con sólo 24 camas. Además, en la provincia existen unas 29 Unidades de atención primaria (UNAP), concentradas principalmente en el Municipio Hato Mayor, pero con mayor presencia en las zonas rurales.

**Cuadro VIII.19**

CENTROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HATO MAYOR 2011

Tipo de Establecimiento	Hato Mayor	Sabana de la Mar	El Valle
Hospitales SESPAS	1	1	1
Consultorio IDSS	2	0	1
UNAP Urbanas	11	1	1
UNAP Rurales	13	2	1
Clínicas Privadas	3	3	0

Fuente: UCE a partir de datos de la Dirección Provincial de Salud de Hato Mayor.

### 8.7.3. Recursos en salud

La provincia Hato Mayor presenta una situación de recursos en salud más favorable que la media nacional en disponibilidad de camas. Hato Mayor posee 22.4 camas por cada diez mil habitantes y se ubica en la posición 26 entre las 32 provincias del país, mientras que en lo referente a hospitales públicos y privados se registran 6 en la provincia, distribuidos en sus diferentes municipios ubicándose entre las 32 provincias del país en la posición 12, por debajo de la media nacional.

Es importante señalar que de la región V de salud, la provincia Hato Mayor supera en términos de consultas al resto de las provincias, como se puede observar en el cuadro VIII.1, lo que puede indicar una mayor aplicación y participación en programas de medicina preventiva.

**Cuadro VIII.20**

RECURSOS EN SALUD SELECCIONADOS,  
PROVINCIA HATO MAYOR, 2011

País, región, provincia	Hospitales públicos y privados x 10,000 hab.		Camas x 10,000 hab.	
	Valor	#	Valor	#
Hato Mayor	6	12	22.4	26
San Pedro de Macorís	14	26	18.4	16
La Romana	12	22	19.8	19
La Altagracia	10	20	14.9	9
El Seibo	2	2	11.7	5
Nacional	364		17.4	

Fuente: UCE a partir de datos de Indicadores Básicos de Salud 2012.

# Posición ocupada por la Provincia. 1 es menos favorable y 32 más.

En la provincia también existen otras infraestructuras de salud, como laboratorios clínicos, farmacias, bancos de sangre y consultorios. Los cuales se concentran sobre todo en la cabecera de provincia.

**Cuadro VIII.21**

RECURSOS EN SALUD SELECCIONADOS,  
PROVINCIA HATO MAYOR 2011

Tipo de Establecimiento	Hato Mayor	Sabana de la Mar	El Valle
Lab. Clínicos (Sector Público)	1	1	1
Farmacias del pueblo	5	2	1
Farmacia de las Fuerzas Armadas	1	0	0
Farmacias (Privadas)	7	1	2
Lab. Clínicos (Privados)	5	0	1
Bancos de Sangre (Públicos)	1	0	0
Consultorio de las Fuerzas Armadas	1	0	0
Consultorios Generales Privados	2	0	0
Consultorios Odontológicos Públicos	3	1	1
Consultorios Odontológicos Privados	7	2	2

Fuente: UCE a partir de datos de la Dirección Provincial de Salud de Hato Mayor.



En la República Dominicana el derecho a la educación se encuentra establecido en la Constitución, que establece que toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones.

### 9.1. El analfabetismo y la escolaridad promedio de Hato Mayor

En el país persisten elevados niveles de analfabetismo. En términos generales, los mayores niveles de analfabetismo se manifiestan en las regiones más pobres. La región Higuamo no es de las que se encuentran en peor situación, aunque mantiene niveles de analfabetismo ligeramente superiores a la media nacional, se encuentra entre las tres regiones de menor analfabetismo del país.

**Cuadro IX.1**

ANALFABETISMO ABSOLUTO SEGÚN REGIÓN, 2002 - 2010

Región	2002	2010	Tasa de variación 2002 - 2010
Cibao Norte	11.40%	11.80%	3.20%
Cibao Sur	13.20%	13.10%	-0.50%
Cibao Nordeste	13.50%	13.30%	-1.90%
Cibao Noroeste	16.30%	18.20%	11.80%
Valdesia	15.20%	14.50%	-4.90%
Enriquillo	20.70%	20.90%	1.00%
El Valle	25.40%	23.50%	-7.30%
Yuma	12.30%	12.70%	2.90%
Higuamo	12.90%	12.80%	-0.50%
Metropolitana	6.20%	8.20%	31.90%
Nacional	11.60%	12.10%	4.10%

Fuente: UCE a partir de datos Censos 2002 y 2010.

Los datos censales del 2002 mostrados en la cuadro IX.1, muestran que el 12.8% de la población de la región Higuamo era analfabeta en ese momento.

La variación del analfabetismo en el período intercensal de la región Higuamo es negativa, lo que indica una mejoría de su situación, no obstante esta variación es tan reducida que en términos prácticos indica el mantenimiento de la situación del analfabetismo en la Región.

**Cuadro IX. 2.**

TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS  
EN LA PROVINCIA HATO MAYOR 2010

País, Región y Provincia	Total	Hombres	Mujeres	Hombres - mujeres
	%	%	%	Puntos porcentuales
País	12.10%	12.90%	11.20%	1.7
Región Higuamo	12.80%	13.70%	12.00%	1.7
Provincia Hato Mayor	14.90%	16.50%	13.20%	3.3
Municipio Hato Mayor	13.90%	15.40%	12.40%	3
Municipio Sabana de la Mar	16.80%	18.80%	14.80%	4
Municipio El Valle	18.70%	20.70%	16.60%	4.1

Fuente: UCE a partir de datos del Censo 2010.

En la provincia de Hato Mayor, para el año 2010, se observa una tasa de analfabetismo de 14.9%, valor superior al promedio nacional que se mantuvo en un 12.1%. Este valor es también superior al de la región que registró una tasa 12.8% (ver cuadro IX.2).

En Hato Mayor, los resultados del censo de población y vivienda del 2010, muestran que todos los municipios poseen niveles de analfabetismo superiores a la media nacional y regional. El caso más crítico se observa en El Valle con una tasa de 18.7%, mientras Sabana de la Mar y Hato Mayor registran tasas de 16.8% y 13.9%, respectivamente según el cuadro IX.2.

#### 9.1.1. Nivel educativo en la provincia

En la provincia Hato Mayor se registra una mediana de años de educación de 7 años, valor similar para hombres y mujeres. Este valor es inferior en un año a la mediana nacional, y la provincia ocupa el lugar 20 entre las 32 del país.

La reducida mediana de años de educación, se refleja en la baja calificación de la mano de obra de la provincia Hato Mayor. Como se mostró en el capítulo correspondiente a actividades económicas, en Hato Mayor predominan ocupaciones con bajo nivel de calificación.

**Cuadro IX.3**

MEDIANA DE AÑOS DE ESTUDIO, PROVINCIA HATO MAYOR, 2007

	Total		Hombres		Mujeres	
	Mediana	#	Mediana	#	Mediana	#
País	8	-	8	-	8	-
Región Higuamo	7		7		7	
Provincia Hato Mayor	7	20	7	19	7	19

Fuente: UCE a partir de datos ENDESA 2007.

# Posición ocupada por la Provincia. 1 es menos favorable y 32 más.

## 9.2. Organización y cobertura del sistema educativo

La provincia de Hato Mayor pertenece a la Regional Educativa San Pedro de Macorís y cuenta con tres Distritos Educativos, estos son municipio Hato Mayor 05-04, Sabana de la Mar 05-05 y El Valle 05-09.

Además del sistema educativo básico y medio, Hato Mayor cuenta con una extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y un centro de formación técnico oficial bajo la orientación del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

### 9.2.1. Matriculación: las dimensiones

La provincia Hato Mayor pertenece a la Regional 05 de educación, cuya sede se encuentra en San Pedro de Macorís. Como tal la provincia posee tres distritos educativos, uno en cada municipio.

**Cuadro IX.4**

MATRÍCULA POR DISTRITO EDUCATIVO SEGÚN NIVEL, PROVINCIA HATO MAYOR, 2011

Regional / Distrito	Cantidad estudiantes	Nivel				Total
		Inicial	Básico	Medio	Educación de Adultos	
05-04 Hato Mayor	21,165	6.40%	66.80%	19.70%	7.10%	100%
05-05 Sabana de la Mar	4,827	5.80%	67.90%	20.10%	6.20%	100%
05-09 El Valle	2,741	5.10%	69.30%	20.90%	4.70%	100%
5 Regional	194,827	8.90%	52.70%	20.70%	7.70%	100%

**Cuadro IX.5**

MATRÍCULA POR DISTRITO EDUCATIVO SEGÚN SECTOR, PROVINCIA HATO MAYOR, 2011

Regional / Distrito	Cantidad estudiantes	Sector			
		Público	Privado	Semioficial	Total
05-04 Hato Mayor	21,165	87.70%	9.20%	3.10%	100%
5-May Sabana de la Mar	4,827	98.40%	1.60%	0	100%
5-Sep El Valle	2,741	88.70%	1.30%	0	100%
5 San Pedro de Macorís	194,827	65.40%	28.80%	5.80%	100%

Fuente: UCE a partir de datos MINERD.

Los distritos escolares de Hato Mayor concentran unos 28 mil estudiantes de todos los niveles, esto representa un 14.7% del total de la región.

Como es de esperar, el nivel básico concentra la mayor proporción de estudiantes en todos los distritos. En el municipio El Valle se observa una participación ligeramente menor de los niveles medio y adulto, el resto de los municipios presenta una composición similar de la matrícula por niveles.

De acuerdo al cuadro IX.5, en Hato Mayor, la educación pública acoge el 98.7% de la población estudiantil, lo cual es un indicador favorable para el Estado, en el sentido de que crea las posibilidades para emprender acciones que permitan la aplicación de programas educativos novedosos acorde con las metas propuestas para eliminar los obstáculos que impiden garantizar una educación de calidad. Esta elevada participación del sector público contrasta con la de la región Higuamo que es menor.

### 9.2.2. Las tasas de matriculación: bruta, neta y asistencia

La oferta educativa del país ha tenido un crecimiento significativo con incrementos en todos los niveles del sistema educativo. Las cifras oficiales indican que la asistencia escolar de la población de 5 años presentó un crecimiento moderado de 6.6%, pasando de 68.3% en el año lectivo 2007-2008 a un 74.9%, en el año 2008-2009.

Con el propósito de mejorar la educación y dar respuestas a los graves problemas que persisten, el MinerD ha diseñado el Plan Estratégico de la Gestión Educativa 2008-2012, con



la intención de fortalecer la política de universalización del grado pre-primario, dirigido a todos los niños y niñas de cinco años.

Entre los objetivos del Plan se encuentra la articulación con los otros subsectores de la educación, a fin de ampliar la oferta educativa a los estudiantes de educación media, tanto en la modalidad general como en la técnico profesional (MINERD, 2010, p. 9).

El comportamiento de los indicadores de cobertura, en el sistema educativo, es determinante para evaluar los resultados alcanzados en la gestión educativa.

La cobertura bruta en educación es un indicador de la capacidad del sistema para hacer llegar formación a la población. En el cuadro IX.6, se muestra que la tasa bruta de matriculación en Hato Mayor a nivel primaria en el período 2010 - 2011 fue de 121.0%, la más elevada del país. En cambio, Hato Mayor un valor bajo de matriculación en el nivel inicial, mientras en el nivel medio su tasa bruta de matriculación es similar a la media nacional. Este comportamiento implica que muchos chicos y chicas que actualmente son menores de 5 años, llegarán a la educación básica sin los beneficios de la educación inicial.

La tasa bruta tiene en cuenta toda la población matriculada. Otros indicadores refinan esta medición mediante la inclusión únicamente de la población en la edad correspondiente. Este es el caso de la tasa neta de asistencia. En Hato Mayor para el año lectivo 2010-2011, se ob-

**Cuadro IX.6**

TASA BRUTA DE MATRICULACIÓN Y POSICIÓN PROVINCIA HATO MAYOR, 2010 - 2011

	Hato Mayor	#	Nacional
Inicial	35.60%	12	45.60%
Básico	121.00%	31	107.30%
Medio	71.80%	19	71.50%

Fuente: UCE a partir de datos MINERD y Censo 2010. # Posición ocupada por la provincia. 1 es menos favorable y 32 más.

**Cuadro IX.7**

TASA NETA DE MATRICULACIÓN Y POSICIÓN SEGÚN NIVEL, PROVINCIA HATO MAYOR, 2009 - 2011

Nivel	Hato Mayor		Nacional
	Tasa	#	
Inicial	31.10%	19	32.60%
Básica	96.70%	27	94.70%
Media	45.40%	10	54.40%

Fuente: UCE a partir de datos de EFT 2009 - 2011. # Posición ocupada por la provincia. 1 es menos favorable y 32 más.

**Cuadro IX.8**

TASA DE ASISTENCIA Y POSICIÓN, PROVINCIA HATO MAYOR, 2010

Grupo de Edades	Hato Mayor		Nacional
	%	#	%
3 a 5 años	59.10%	18	65.10%
6 a 13 años	94.60%	14	94.90%
14 a 17 años	81.50%	15	83.00%

Fuente: UCE a partir de datos Censo 2010. # Posición ocupada por la provincia. 1 es menos favorable y 32 más.

serva una matriculación neta por debajo del promedio nacional en los niveles inicial y medio, mientras en básico la provincia se sitúa entre las de mayor matriculación.

El comportamiento de estos indicadores de matriculación, en Hato Mayor, amerita implementar acciones con programas que permitan aumentar la participación de la población meta en la educación inicial e incrementen la retención de jóvenes que pasan desde el nivel básico al medio.

Es posible que, aun estando matriculada, una parte de la población no asista, por este motivo la tasa de asistencia es un indicador relevante. En el cuadro IX. 8, se presentan las tasas de asistencia por edad del año 2010, en el caso de la provincia Hato Mayor se observa una elevada asistencia entre los jóvenes de 6 a 13 años, quienes deben asistir al nivel básico, la asistencia de jóvenes entre 14 y 17 años, que deben asistir al nivel medio, es similar a la media nacional. Es entre los jóvenes de 3 a 5 años, que la tasa de asistencia resulta más baja tanto en comparación con la media nacional como con el resto de los niveles.

Todos los indicadores de cobertura analizados apuntan en una dirección similar, en la provincia Hato Mayor se hace necesario la implementación de políticas que favorezcan el incremento de la cobertura en el nivel inicial.

### 9.2.3. Los que no fueron alcanzados por el sistema: Población que nunca asistió a la escuela.

Con relación a la población de 10 años y más que nunca asistió a la escuela, en Hato Mayor, se observa un porcentaje superior al promedio nacional.

El comportamiento que se registra en la provincia se constituye en indicador preocupante para que el Estado mejore la calidad de la educación en la zona y pueda facilitar un acceso a los planteles educativos. Entre los hombres, es mayor el porcentaje que nunca ha asistido a la escuela que entre las mujeres, como lo muestran las estadísticas del cuadro IX.9.

**Cuadro IX.9**

POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS QUE NUNCA ASISTIÓ A LA ESCUELA, HATO MAYOR, 2010

	Total	Masculino	Femenino
País	9.60%	10.20%	8.90%
Región Higuamo	9.70%	10.30%	9.10%
Provincia Hato Mayor	11.60%	12.70%	10.40%

Fuente: UCE a partir de datos Censo 2010.

### 9.3. Eficiencia del sistema educativo en Hato Mayor

En la provincia Hato Mayor persisten niveles de rezago considerables en los niveles básicos y medio. En el nivel inicial no se esperarían niveles de retraso considerable, pues los niños con determinada edad pasan directamente a la primaria. La sobreedad, considerada como 2 o más años de rezago, aparece como un problema de mayor incidencia que el rezago en los niveles básico y medio. En el nivel básico 28% de todos los estudiantes tienen 2 o más años de rezago, lo mismo que 31.5% de los que cursan el nivel medio. Esto tiene un impacto importante en el abandono y desinterés por la escuela, en la medida que los estudiantes rezagados tienden a desinteresarse más por la educación. En términos generales, se observan niveles reducidos de estudiantes que cumplen con la edad de cada nivel, así en el nivel básico apenas 29.5% cumple con la edad correspondiente.

**Cuadro IX.10**

PRECOCIDAD Y REZAGO PROVINCIA HATO MAYOR 2010-2011

Grado	Precocidad	Edad Teórica	1 año de Rezago	2 y más años de Rezago (Sobre-edad)
Inicial	46.40%	53.00%	0.50%	0.10%
Básico	23.60%	29.50%	18.30%	28.10%
Medio	20.50%	27.20%	20.80%	31.50%

Fuente: UCE a partir de datos MINERD.

#### 9.3.1. Los indicadores de eficiencia interna

En Hato Mayor y sus municipios los indicadores de eficiencia interna muestran la existencia de situaciones que impiden la culminación de los estudiantes en los niveles correspondientes desde inicial hasta el nivel medio. El MINERD señala, con relación a esta problemática, en su informe Plan Estratégico de Gestión Educativa 2009-2012, que en el sistema educativo del país el gran desafío se encuentra en el nivel inicial, sobre todo con el ingreso universal de los niños y niñas de 5 años de edad.

Como se puede analizar a partir del cuadro IX.11, Hato Mayor registra altas tasas de repetición y abandono en el nivel básico con 9.4% y 4.8%, respectivamente. Estos datos son superior al promedio nacional de 7.2% y 3.5%, respectivamente. Las tasas de abandono también superan la región Higuamo 4.3% y los municipios de la indicada provincia.

**Cuadro IX.11**

PORCENTAJE DE PROMOCIÓN, REPITENCIA Y ABANDONO POR NIVEL, REGIÓN Y PROVINCIA 2010-2011

Provincia/Región	Inicial		Básico		Medio	
	Abandono	Promoción	Abandono	Promoción	Abandono	Reprobado
Hato Mayor	3.20%	96.80%	4.80%	85.80%	5.40%	4.60%
Monte Plata	2.80%	97.20%	1.80%	87.70%	2.80%	2.60%
San Pedro de Macorís	4.40%	95.60%	4.30%	88.40%	4.80%	3.90%
Región Higuamo	3.80%	96.20%	3.50%	87.80%	4.30%	3.60%
<b>Total Nacional</b>	<b>3.10%</b>	<b>96.90%</b>	<b>3.50%</b>	<b>89.30%</b>	<b>5.40%</b>	<b>4.20%</b>

Fuente: UCE a partir de datos MINERD, Boletín de Estadísticas Educativas, Año Lectivo 2010-2011.

Para el nivel medio los indicadores de eficiencia interna correspondiente a la provincia de Hato Mayor muestran una tasa de repetición y abandono de 4.6% 5.4%, respectivamente. A nivel medio la tasa de reprobado fue de 4.6%, también superior al promedio nacional que presenta un 4.2%.

### 9.3.2 Personal docente

El cuadro IX.12 muestra que en la provincia Hato Mayor hay 854 maestros y un total de 1,438 tarjetas durante el período 2010-2011, esto implica una relación de 1.6 tarjetas por maestro. La cantidad de tarjetas por maestro es relevante porque es un indicador de cuántos maestros poseen varias tandas de clase, en la medida que cada tanda supone una tarjeta distinta. Una relación como la señalada expresa que los maestros trabajan en más de una tanda para cubrir la demanda educativa, con lo cual pasan más de ocho horas en aulas por día.

En Hato Mayor predominan los maestros con nivel de licenciatura, esto es un aspecto que favorece al sistema educativo en la provincia. Asimismo, un quinto de los maestros son técnicos, como lo muestra el cuadro IX.13.

La incidencia de la categoría "Otros" que incluye a maestros

**Cuadro No. IX.12**

TARJETAS POR DOCENTES,  
SEGÚN PROVINCIAS Y REGIÓN HIGUAMO, 2010-2011

Provincia	Tarjetas	Personas	Tarjetas por maestros
Hato Mayor	1,438	854	1.6
Monte Plata	4,048	2,418	1.6
San Pedro de Macorís	1,803	2,968	0.6
<b>Total Nacional</b>	<b>106,569</b>	<b>65,231</b>	<b>1.6</b>

Fuente: UCE a partir de datos MINERD, Boletín Estadísticas Educativas, Año Lectivo 2010-2011.

**Cuadro IX.13**

HATO MAYOR MAESTROS Y MAESTRAS, SEGÚN  
TÍTULO ALCANZADO 2011-2012

Categoría	Hato Mayor		Nacional
	%	#	%
Doctorado	0.10%	14	0.10%
Maestría	0.60%	9	2.00%
Post Grado	1.30%	4	4.00%
Licenciatura	55.90%	26	49.90%
Maestro Normal	13.50%	31	6.30%
Técnico	22.30%	8	24.70%
Otros	6.30%	-	12.1

Fuente: UCE a partir de datos del MINERD.

# Posición ocupada por la provincia. 1 es menos favorable y 32 más.

que no han logrado obtener su título de educación a nivel superior o técnico, es reducida en la provincia Hato Mayor. Los niveles de doctorado, maestría o postgrado también son reducidos entre los maestros de Hato Mayor.

### 9.4. Asignación de Recursos

En la provincia de Hato Mayor se observa que en educación los gastos recurrentes superan los gastos de inversión. En el cuadro IX.14, se describen estos gastos y encontramos que para el año lectivo 2008-2009, en la provincia oriental con una matrícula de 26,018 estudiantes se usaron RD\$294,016,801, de acuerdo con el ítem de gastos recurrentes y solamente en inversión figura un monto de RD\$45,444,633, para el año lectivo del indicado periodo. En Hato Mayo el gasto total por día RD\$1,723,154, se sitúa como uno de los índices más bajo del país para el año escolar 2008-2009.

El peso tan elevado del gasto recurrente, indica que la inversión en infraestructura y otros aspectos relevantes es reducida, lo que puede implicar el deterioro de la infraestructura existente y que debido al crecimiento de la población el sistema no pueda ofrecer la adecuada cobertura.

**Cuadro IX.14**

MATRÍCULA Y GASTOS SEGÚN DISTRITO ESCOLAR, PROVINCIA HATO MAYOR, 2008-2009

Distrito Escolar / Regional	Matrícula Sector Público	Total Gasto Recurrente (En RD\$)	% Gasto Recurrente Por Alumno	% Gasto Recurrente en Salario por Alumno	%Gasto inversión por Alumno
		Monto	%	%	%
País	1,912,998	20,076,675,862	86.5%	71.5%	13.5%
Regional Higuamo	124,506	1,162,597,404	91.50%	73.80%	8.40%
Provincia Hato Mayor	18,311	208,377,398	98.40%	82.20%	1.60%
Sabana de la Mar	4,733	60,998,112	59.30%	50.60%	40.70%
El Valle	2,974	24,641,291	99.00%	63.20%	1.00%

Fuente: UCE/PNUD con información del MINERD.

### 9.5. La educación superior en la provincia de Hato Mayor

La República Dominicana posee una cobertura de educación superior del 28.3% de la población entre 17 y 24 años, que la sitúa por debajo del promedio latinoamericano de 31.7% para la población de 20 a 24 años (Rama, 2009: p. 181). A nivel de las regiones se observan situaciones más críticas, este es el caso de la región Higuamo que es la segunda con menor cobertura superior de entre las diez regiones del país. La provincia Hato Mayor posee la mejor situación a lo interno de la región Higuamo, aunque su cobertura superior es apenas algo mayor que la de San Pedro de Macorís. No obstante, Hato Mayor posee menor porcentaje de población que asiste actualmente a la universidad, que abandonó y que culminó.

**Cuadro IX.15**

POBLACIÓN QUE ASISTE O ASISTIÓ A NIVEL SUPERIOR  
COMO PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS SEGÚN MUNICIPIOS,  
PROVINCIA HATO MAYOR, 2010

País, Región, Provincia, Municipio	Población con nivel de instrucción superior	Asiste	Asistió	Total
Nacional	1,234,880	7.60%	12.80%	20.40%
Región Higuamo	527,943	38.60%	51.70%	9.70%
Provincia Hato Mayor	80,202	36.10%	52.30%	11.60%
Municipio Hato Mayor	57,947	36.50%	52.50%	11.00%
Municipio Sabana de la Mar	15,382	33.30%	54.20%	12.50%
Municipio El Valle	6,873	39.20%	46.40%	14.40%

Fuente: UCE a partir de datos ONE 2010.

Entre los municipios de la provincia Hato Mayor, se observan situaciones muy diferentes, la menos favorable la presenta Sabana de la Mar con una cobertura superior muy reducida. El municipio Hato Mayor registra la cobertura superior más elevada.

La asistencia universitaria es mayor en centros públicos y aunque en la provincia se mantiene la tendencia nacional al predominio de las mujeres en la educación superior, las diferencias de participación por género son menores que en el país y en la región Higuamo. De hecho

la provincia Hato Mayor es la que registra mayor participación masculina en la educación superior.

**Cuadro IX.16**

PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE ASISTE A CENTRO PÚBLICO  
A NIVEL SUPERIOR Y DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO,  
PROVINCIA HATO MAYOR, 2007

País, región, provincia	Asiste a centro universitario público		Masculino		Femenino	
	%	#	%	#	%	#
País	51.80%		39.30%		60.70%	
Región Higuamo	55.30%	6	39.20%	9	60.80%	2
Provincia Hato Mayor	53.20%	15	44.90%	32	55.10%	1

Fuente: UCE a partir de datos ENDESA 2007.

# Posición ocupada por la provincia y región. 1 es menos favorable y 32 y 10 más, respectivamente.

#### 9.5.1. Áreas de estudio a nivel superior

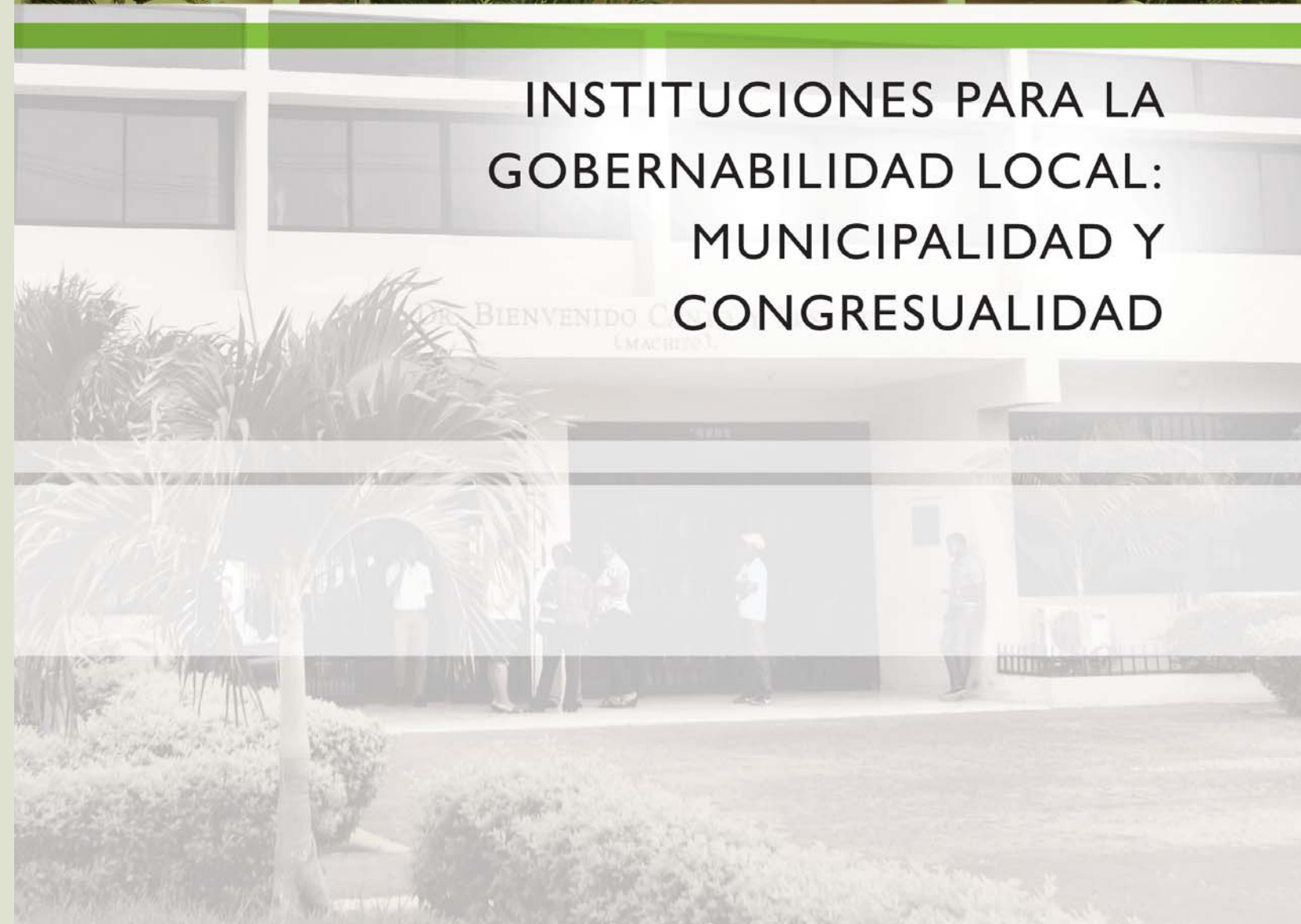
Como se evidenció en el Recuadro VI.1, Hato Mayor posee un porcentaje considerable de población con baja calificación. La distribución por grupos ocupacionales también mostró una reducida presencia de técnicos y profesionales de nivel medio. En este marco, cabe la pregunta en torno a las áreas en que se están formando quienes estudian y su correspondencia con el mercado laboral.

La mayor parte de quienes estudian una carrera a nivel superior en Hato Mayor, están concentrados en ciencias sociales y educación, seguidas por el área de salud. Las ingenierías poseen una reducida participación, lo mismo que otras humanidades y artes. Hato Mayor es una provincia mayormente agrícola, este sector aglutina la mayor parte de la mano de obra, sin embargo a nivel superior es el área de estudios que goza de menor participación. Esto es una fuerte barrera para la tecnificación agrícola en esta provincia.





**INSTITUCIONES PARA LA  
GOBERNABILIDAD LOCAL:  
MUNICIPALIDAD Y  
CONGRESUALIDAD**



Los ayuntamientos y el Congreso son, en la República Dominicana, instituciones llamadas al ejercicio de la gobernabilidad en los territorios locales y nacional y a extender y garantizar las prácticas de la democracia. Los últimos años han sido testigos de ciertos avances en esa dirección, con el respeto a las libertades públicas y un mejoramiento en la percepción de los procesos electorarios.

### 10.1. Estatus de los procesos electorales: una visión retrospectiva reciente

Esta realidad se sustenta en el hecho de que los procesos electorarios que van desde 1996 hasta el 2012 han estado exentos de violencia generalizada y muertes de ciudadanos y ciudadanas; también de fraudes electorales evidenciables como el de los robos de urnas que otrora se daban. La sociedad dominicana asume con civilidad los procesos electorarios, y la institución encargada de la organización y dirección de la llamada fiesta de la democracia no ha tenido cuestionamientos sobre prácticas comprobables que pudiesen invalidar su rol. Más allá de ciertas críticas oportunamente planteadas, ha conseguido el voto de confianza por parte de entidades de la Sociedad Civil, como Participación Ciudadana, que sobre el montaje de las elecciones municipales y congresuales del 2010 planteó en su 3er Informe de Observación Electoral, lo siguiente: "el papel de la JCE en la organización logística de las elecciones, continúa desarrollándose de manera satisfactoria y de acuerdo a lo estipulado en el calendario electoral. No parece haber ningún obstáculo para que se celebren las votaciones y el posterior escrutinio sin que ocurran contratiempos mayores." (PARTICIPACIÓN CIUDADANA, 2010, S/P).

Las elecciones del 2010 fueron las últimas en realizarse en un periodo diferente al de las elecciones presidenciales, porque la nueva Constitución de la República Dominicana, fruto de la más reciente Reforma Constitucional, establece que a partir del 2016 se realizarán en el mismo año, pero separadas, de la siguiente manera: artículo 209.- Asambleas electorales. Las asambleas electorales funcionarán en colegios electorales que serán organizados conforme a la ley. Los colegios electorales se abrirán cada cuatro años para elegir al Presidente y Vicepresidente de la República, a los representantes legislativos, a las autoridades municipales y a los demás funcionarios o representantes electivos. Estas elecciones se celebrarán de modo separado e independiente. Las de presidente, vicepresidente y representantes legislativos y parlamentarios de organismos internacionales, el tercer domingo del mes de mayo y las de las autoridades municipales, el tercer domingo del mes de febrero (CONGRESO NACIONAL, Constitución de la República, 2010, s/p).

En tanto escenario de participación, la democracia ha mejorado al convertir en electivas las posiciones de directores de las juntas de distritos municipales, designación que antes era función de los alcaldes responsables de las sindicaturas a las cuales esos Distritos Municipales pertenecían. Esto cambió con la aprobación de la Ley 176-07, cuando estableció que los directores de juntas de distrito debían ser electos por voto directo a partir de 2010 y los que estaban ya nombrados cuando la Ley se promulgó, debían permanecer en sus cargos hasta el 16 de agosto del 2010. Esto resulta positivo, si bien la democracia pierde con la unificación de las elecciones congresuales y municipales, en vista de que se vuelve a producir algún tipo de arrastre, pero aquí la participación y la posibilidad de condenar con el voto congresual y municipal acciones no deseables del ejercicio gubernamental terminó por sacrificarse en el entendido de que mantener los procesos separados representaba un costo económico muy alto para la democracia.

### 10.2. Participación en los procesos electorales

Democracia es participación, pero la participación supone confianza en el proceso y esperanza en que el mismo pueda llenar las expectativas de los electores. Supone también la posesión del documento de identidad y electoral y ciertos niveles de conciencia ciudadana e interés de tomar parte en las decisiones que tienen que ver con el futuro de todos/as.

Fuera de esa orientación, el desinterés y el desgano se apoderan de los electores y el resultado es una escasa participación, con una significativa abstención en las votaciones. Este evento se estudia tanto a nivel nacional como a nivel local, léase, en elecciones presidenciales o congresuales y municipales (locales).

**Cuadro X.1.**

ABSTENCIÓN EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2000 - 2008

Provincia Hato Mayor y susmunicipios	2000	2004	2008	Abstención total promedio
	%	%	%	
Hato Mayor	19.34	23.66	24.34	22.45
El Valle	17.23	22.82	26.08	22.04
Hato Mayor del Rey	19.24	22.4	22.91	21.52
Sabana de la Mar	20.85	28.71	28.53	26.03
<b>Total país</b>	<b>23.86</b>	<b>27.11</b>	<b>28.04</b>	<b>26.04</b>

Fuente: UCE a partir de datos JCE.

En lo concerniente a las elecciones presidenciales, según los datos del cuadro X.1, la abstención total promedio para la provincia Hato Mayor y sus municipios en las elecciones celebradas entre 2000 y 2008, se movió entre los 22 puntos porcentuales, excepto Sabana de la Mar, que registró 26%. Visto por proceso, en cada uno se nota un crecimiento bajo pero sostenido con respecto al anterior que va desde 23% hasta 28%. En general, la participación anda entre poco más del 70% y poco menos del 80%.

**Cuadro X.2**

ABSTENCIÓN EN LAS ELECCIONES CONGRESUALES Y MUNICIPALES					
Provincia Hato Mayor y sus municipios	1998	2002	2006	2010	Abstención total promedio
	%	%	%	%	
Hato Mayor	41.61	35.73	31.79	33.11	35.56
El Valle	38.26	28.6	30.69	34	32.9
Hato Mayor del Rey	41.48	36.46	31.69	32.29	35.5
Sabana de la Mar	43.98	37	32.71	35.47	37.3
<b>Total Nacional</b>	<b>47.07</b>	<b>49.04</b>	<b>41.57</b>	<b>42.81</b>	<b>45.12</b>

Fuente: UCE a partir de datos JCE.

De acuerdo a los datos presentados en el cuadro X.2, los municipios de la provincia Hato Mayor dan cuenta de una población con buenos niveles de participación electoral, ya que la abstención anda entre 32 y 37%, y el extremo lo representa Sabana de la Mar. Pero se nota que los niveles de abstención son más altos en las elecciones congresuales y municipales que en las nacionales. Por proceso, referido al país, se nota que ha habido una disminución de la abstención electoral en cada elección desde el 2002 al 2010, pero la abstención es realmente alta, lo cual habla de una baja participación, ubicada en poco más del 50%.

### 10.3. Nivel de representación congresual

A nivel congresual, la representación de la provincia Hato Mayor para el periodo 2010-2016, corresponde al Partido de la Liberación Dominicana (PLD), en la persona de Rubén Darío Cruz (Rubén Toyota), en tanto que en la Cámara de Diputados se encuentran las curules distribuidas entre el Partido Revolucionario Dominicano (PRD), en la persona de Cristóbal Venerado Castillo Liriano como su representante y José Alberto Vásquez Fernández por el PLD.

### 10.4. Ayuntamientos de la provincia Hato Mayor

El Ayuntamiento es el eslabón del Estado más cercano a la ciudadanía. Es el gobierno local para dar atención a las necesidades o demandas más urgentes de las colectividades, así como promover las pautas o cánones que potencialicen el desarrollo integral y por tanto la vida en armonía.

En esta sección describiremos la estructura y funcionamiento de los ayuntamientos de los municipios que conforman la provincia de Hato Mayor.

#### 10.4.1. Ayuntamiento municipio Hato Mayor del Rey

El Ayuntamiento del municipio Hato Mayor del Rey, se encuentra constituida por un 52% de mujeres en los cargos o puestos de toma de decisión del Ayuntamiento, superando de manera significativa la válida y reclamada participación de la mujer en los temas públicos. Es necesario aclarar que en ese 52% se incluyen cargos no electivos.<sup>9</sup>

#### - Presupuesto del ayuntamiento

El Presupuesto del Ayuntamiento municipal de Hato Mayor del Rey, incluyendo los ingresos propios, es de 86 millones de pesos, en tanto que el gasto municipal es de un 56%, superando en un 25% el destinado por la ley 176-07, en su artículo 21, a los gastos de servicios ordinarios, que es del 31%.

Con relación al 40% que debe ser destinado a la inversión, como plantea la ley en su artículo 21, literal C, no podía ser implementada en la ejecución presupuestaria del Ayuntamiento, porque de acuerdo a las autoridades, estos estaban compelidos a atender las deudas u obligaciones dejadas por la pasada gestión.

<sup>9</sup> Visita al organismo edilicio y conversación con sus autoridades, 2012.

**Cuadro X.3**

COMPOSICIÓN SALA CAPITULAR  
AYUNTAMIENTO HATO MAYOR DEL REY  
2010 - 2016

Nombre	Posición o cargo
Dareida Sabino	Presidente
Luchy Corporán	Vice-Presidente
Nélsida Sosa	Secretaria del Concejo
Juan Miguel Cedano	Regidor
Vanesa Makey	Regidora
Junio Jr. Contreras	Regidor
Isidro Ramírez	Regidor
Jesús Morales	Regidor
Diomedes Zorrilla	Regidor
Normaliza Santana	Regidor

El cuadro siguiente muestra la situación financiera del ayuntamiento municipal de Hato Mayor del Rey en el 2012, donde se reflejan los ingresos procedentes del presupuesto nacional, tan bajos como los ingresos propios y en consecuencia insuficientes para cubrir los requerimientos monetarios del cabildo, en el cual no se consiguió el dato referente al gasto presupuestado para el año en curso.

**Cuadro X.4**

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA HATO MAYOR  
INGRESOS MUNICIPALES AÑO MUNICIPIOS PROVINCIA HATO MAYOR, 2012

Ayuntamiento municipal	Transferencia del Estado presupuestada para 2012	Acumulado a julio 2012	Ingresos propios
Hato Mayor del Rey	70,549,393.00	41,153,812.84	15,450,607
Sabana de la Mar	23,777,899.80	13,870,441.55	25,877,899.80
El Valle	13,845,600.00	8,076,600.00	ND
<b>Total de la provincia</b>	<b>108,172,892.80</b>	<b>55,024,254.39</b>	<b>ND</b>

Fuente: UCE a partir de datos Liga Municipal Dominicana.

**- Presupuesto Participativo**

El presupuesto participativo funciona en este municipio desde el año 2011 y en él se da prioridad a las obras aprobadas en el marco de dicho proceso. Para la organización del Presupuesto Participativo se observan los siguientes pasos o etapas en atención a lo explicado por las autoridades municipales:

1. Convocatoria de las Organizaciones Sociales sin exclusión de ninguna especie, por lo tanto, se involucran todas las Juntas de Vecinos, las que son predominantes, grupo de mujeres, grupos religiosos, Clubes y Organizaciones No Gubernamentales (ONG).
2. Se realizan Asambleas donde se eligen los representantes de las Comunidades, para que las representen en las Asambleas de Presupuesto Participativo. En estas Asambleas se definen cuáles obras entienden prioritarias las comunidades para que sean realizadas por el Ayuntamiento en la ejecución de su presupuesto anual.
3. En las Asambleas del Presupuesto Participativo las comunidades, por medio de sus representantes, deliberan sobre las obras que han de ser realizadas por el Ayuntamiento dentro de su año fiscal.

4. Los montos asignados a las obras están en función del tamaño de la población o comunidad.
5. En estas Asambleas de Presupuesto Participativo las Organizaciones Comunitarias eligen también los Comités de Seguimiento a las obras.

Después de realizadas las Asambleas de Presupuesto Participativo, las actas son sometidas a la Sala Capitular para que ésta dictamine sobre las obras definidas por las comunidades y sean oficialmente integradas al Presupuesto Anual del Ayuntamiento.

**10.4.2. El ayuntamiento municipal de El Valle**

Con un Departamento de Planeamiento Urbano, ni de Reordenamiento Territorial. Su sala capitular se conforma según se describe en el cuadro X.5.

En términos de género, la participación de la mujer es de 66% en los puestos importantes o de toma de decisión. El personal que labora en el ayuntamiento es predominantemente joven, y eso incluye profesionales que allí laboran.<sup>10</sup>

**- Ingresos y gastos ayuntamiento municipal de El Valle**

Los ingresos mensuales durante el 2012 son de RD\$1,185,000.00 pesos, totalizando al año RD\$14,220,000, en tanto que para la inversión al municipio se destinan 461,000 pesos mensuales. Las autoridades entienden como su principal misión, mantener la limpieza en el municipio para garantizar la salud al pueblo.

Las obras son realizadas en el municipio El Valle en base al Presupuesto Participativo, el cual se realiza observando los siguientes pasos:

<sup>10</sup> Por apreciación directa en visita realizada a dicho ayuntamiento, donde se conversó con el personal, 2012.

**Cuadro X.5**

COMPOSICIÓN SALA CAPITULAR  
AYUNTAMIENTO EL VALLE, 2010 - 2016

Posición o cargo	Nombre
Presidente	Oscar Ml. Cornelio
Vice-Presidente	Cándido Puello
Regidora	Hilda Santana
Regidor	Radhamés Manny Sierra
Regidor	Freddy Antonio Sánchez



1. Asambleas Comunitarias en donde el Alcalde escucha las necesidades expresadas por los pobladores de las comunidades y analiza su posible realización.
2. Asambleas de Presupuestos Participativos en donde las Organizaciones Sociales, a través de sus, deciden las obras que debe incluir el ayuntamiento en su presupuesto.
3. Resolución de la Sala Capitular para la inclusión en el Presupuesto Municipal de las obras definidas por las comunidades.
4. La inversión gira alrededor de aceras y contenes, badenes, reparación de viviendas, escuelas e iglesia.

#### 10.4.3. Ayuntamiento municipal Sabana de La Mar

En términos de los ingresos provenientes del Presupuesto Nacional, el ayuntamiento recibe RD\$1,981,491.65, en tanto que como ingresos propios recibe RD\$175,000, lo que totaliza 25,877,899.80 pesos al año. De estos ingresos, RD\$75 mil pesos corresponden al 4% de acuerdo al literal D, del artículo 21 en la ya citada ley. El ayuntamiento gasta, según informan sus autoridades y de acuerdo a la ley 176-07 que en su artículo 21, literal A, establece el 25% en pago de nómina, capítulo que en el ayuntamiento de Sabana de La Mar es de RD\$495,000 pesos, en los cuales está incluida la partida 89, que corresponde a viáticos y seguros, también se incluyen en Servicios Municipales RD\$614 mil pesos de acuerdo al 31% que acuerda la ley en su artículo 21, literal B; el 40%, de acuerdo a dicho artículo, en su literal C, alcanza los RD\$792,596 pesos dominicanos, y finalmente, RD.

#### - Presupuesto Participativo ayuntamiento municipal Sabana de La Mar

De acuerdo a las autoridades, con respecto al Presupuesto Participativo, se desarrollan los siguientes pasos:

1. Asambleas comunitarias en donde se identifican las necesidades y obras más prioritarias y se eligen los delegados que representarán a las comunidades en el ejercicio del Presupuesto Participativo.
2. Asambleas de Presupuestos Participativos en donde los representantes de los sectores aprueban las obras y las calendarizan, eligiendo en estas asambleas los Comités de Seguimiento y de Auditoría Social.
3. La Sala Capitular toma su decisión sobre las obras aprobadas en las Asambleas de Presupuestos Participativos para que sean incluidas en el plan presupuestal del año a ser ejecutado.

#### 10.5. Mujeres y cargos municipales

La ley que regula el ámbito electoral es la 275-97, la cual, en su artículo 68 señala que “en la composición total de las nominaciones y propuestas a la Junta Central Electoral, cuando se trate de cargos congresuales y a la junta electoral correspondiente, cuando se trate de cargos municipales, los partidos y las agrupaciones políticas incluirán una proporción no menor del 25% de mujeres a esos cargos. La Junta Central Electoral y las juntas electorales velarán porque se cumplan estas disposiciones, y no aceptarán propuestas en violación de lo que en este artículo se dispone.” (Ley electoral 275, 1997).

En las elecciones municipales y congresuales del 2010, para el Ayuntamiento de Hato Mayor del Rey se eligió un Alcalde, una Vice Alcaldesa y nueve regidores y sus suplentes. La ley 176-07 amplía la participación de la mujer en la gestión municipal. En el artículo 34 se refiere a la Equidad de Género en las Postulaciones a Cargos Municipales, estableciendo que:

En las propuestas para cargos electivos a nivel municipal los partidos y movimientos políticos están en la obligación de preservar y estimular la participación de la mujer, en consecuencia cuando el candidato a síndico sea un hombre, la candidata a vice-síndico será una mujer. En las candidaturas a regidor/a y sus suplentes, los partidos y movimientos políticos presentarán un 33% de las candidaturas de mujeres. En los municipios donde sólo se eligen 5 regidores todas las propuestas de candidaturas deberán contar con un mínimo de dos mujeres (Ley electoral 275, 1997).

En la composición total de las nominaciones y propuestas a la Junta Central Electoral, cuando se trate de cargos congresuales y a la junta electoral correspondiente, cuando se trate de cargos municipales, los partidos y las agrupaciones políticas incluirán una proporción no menor del 25% de mujeres a esos cargos. La Junta Central Electoral y las juntas electorales velarán porque se cumplan estas disposiciones, y no aceptarán propuestas en violación de lo que en este artículo se dispone (Ley electoral 275, 1997).

Dicha ley 275-97 fue modificada en el año 2000 mediante la ley 12-2000 y 13-2000 que establece un aumento de cuota para presencia de las mujeres en las boletas de los partidos de un 25% a un 33% en el nivel municipal y congresual, exceptuando de manera discriminatoria dicha cuota en el ámbito del Senado (Ley electoral 275, 1997). Ante este problema la investigadora Isis Duarte señala: que “hay sin embargo una omisión en las nuevas disposiciones promulgadas en el 2000 sobre cuota femenina: la candidatura senatorial. Mientras la legislación del 97 se aplicaba todas las categorías de elecciones congresuales y municipales,

ni la ley 12-2000 ni la 13-2000 incluyen en sus disposiciones este importante poder del Estado." (Ley electoral 275, 1997).

El irrespeto a la cuota femenina por parte de los Partidos Políticos es un problema recurrente ante lo que la politóloga Rosario Espinal dice: "la cuota casi se ha alcanzado en el nivel municipal, pero no en la Cámara de Diputados, donde la representación de las mujeres sigue muy por debajo del 33%. El voto preferencial, establecido para los diputados en el 2002, ha dificultado aún más alcanzar la cuota." (Rosario, 2007).

### 10.5.1. Composición de los gobiernos municipales de la provincia Hato Mayor: una perspectiva de género

La provincia Hato Mayor tiene tres municipios, lo que implicaría elegir tres alcaldes o alcaldesas y tres vicealcaldes o vicealcaldesas, esto conllevaría la elección de nueve regidores/as por cada municipio e igualmente nueve suplentes; también posee cuatro distritos municipales, de los cuales se deberían elegir cuatro directores o directoras y tres vocales por cada una de las juntas de los distritos municipales.

Como muestra el cuadro X.6, que se presenta más abajo, no hay mujeres alcaldesas a nivel del municipio cabecera y sólo una síndica en toda la provincia, en el municipio Sabana de la Mar. Hay cuatro regidoras e igual número de suplentes mujeres, para una cuota de participación femenina de 44.4% en el puesto principal electivo, no en el secundario. En Yerba Buena no hay directora ni vocal y en los demás distritos municipales tampoco hay directoras; en los otros dos municipios (Mata Palacio y Guayabo Dulce) hay dos y una vocales, respectivamente.

En el municipio Sabana de la Mar se registra la única síndica de la provincia, aunque sólo hay una regidora entre cinco y dos suplentes entre cinco también; el único distrito municipal de Sabana de la Mar, Elupina Cordero de Las Cañitas, posee dos de tres vocales. Y El Valle, de cinco regidurías e igual cantidad de suplentías, las mujeres sólo poseen una de cada una. Se establece, en los hechos, que cuando la posición, electiva o no, es de mayor categoría, menos mujeres las ocupan.

**Cuadro X.6**

RELACIÓN DE GÉNERO EN LOS CARGOS MUNICIPALES ELECTOS EN LA PROVINCIA HATO MAYOR, TANTO A NIVEL DE LOS MUNICIPIOS COMO DE LOS DISTRITOS MUNICIPALES, 2010

Municipios provincia Hato Mayor	Distrito Municipal Provincia Hato Mayor	Sindicatura /Dirección		Vice Sindicatura/ Subdirección		Regidurías /vocales		Suplentes		Total Síndicas/ Directoras	% Síndicas/ Directoras	Total Regidoras /Vocales	% Regidoras /Vocales
		H	M	H	M	H	M	H	M				
Hato Mayor del Rey	Hato Mayor del Rey	1	--	--	1	5	4	5	4	0	0	4	44.4
	Yerba Buena	1	--	--	1	3	0	--	--	0	0	0	0
	Mata Palacio	1	--	--	1	1	2	--	--	0	0	2	66.7
Sabana de la Mar	Guayabo Dulce	1	--	--	1	2	1	--	--	0	0	1	33.3
	Sabana de la Mar	--	1	1	--	4	1	3	2	1	100	1	20
El Valle	Elupina Cordero o Las Cañitas	1	--	--	1	1	2	--	--	0	0	2	66.7
	El Valle	1	--	--	1	4	1	4	1	0	0	1	20
<b>Total de la provincia Hato Mayor</b>		<b>6</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>

Fuente: UCE a partir de datos de la Junta Central Electoral.



# XI



## CONCLUSIONES

La provincia Hato Mayor está ubicada en la zona este de la República Dominicana, administrativamente pertenece a la región de planificación Higuamo que está conformada también por las provincias San Pedro de Macorís y Monte Plata. Esta provincia ha estado dedicada principalmente a la producción agropecuaria, incluso su nombre refiere a la ganadería. Hato Mayor alcanza muy recientemente la categoría político-administrativa de provincia, no obstante, su origen como villa se registra en los lejanos tiempos de la colonia; en tanto Común nace con la República Dominicana. Hay que resaltar el hecho de que tuvo una alta rotación por las categorías territoriales, incluyendo degradaciones y retornos.

En la actualidad, la provincia Hato Mayor está compuesta por tres municipios, Hato Mayor del Rey es la cabecera de provincia, mientras Sabana de La Mar y El Valle son el resto de municipios. Además en Hato Mayor existen cuatro distritos municipales, a saber: Yerba Buena, Mata Palacio, Guayabo Dulce y Elupina Cordero de Las Cañitas.

Hato Mayor del Rey concentra las principales funciones políticas, de servicios y comerciales, aunque muchas de las dependencias administrativas nacionales se encuentran en la ciudad de San Pedro de Macorís, que actúa, en términos regionales, como la capital de la Región.

El municipio Hato Mayor del Rey fue objeto de estudio por parte del Consejo Nacional de Asuntos Urbanos (CONAU), con miras a establecer no un Plan de Ordenamiento Territorial, que todavía no tiene, sino unos Lineamientos de Políticas de Desarrollo Urbano, y se recogen en un documento que fue publicado en el año 2006 por la Presidencia de la República. Aún se requiere ese Plan de Ordenamiento Territorial y la creación de una Oficina Municipal de Planeamiento Urbano y ese hecho dificulta la solución de problemas existentes respecto al uso de los espacios públicos y la regulación misma de ciertas actividades comerciales, que no organiza, regula o controla el ayuntamiento municipal.

En términos poblacionales, el Censo Nacional de Población y vivienda del 2010 evidencia un descenso poco significativo de la cantidad de habitantes, esto también ha sucedido en otras provincias de la región Higuamo. No obstante, el municipio cabecera, Hato Mayor del Rey, ha aumentado su representación con respecto al resto de la provincia en el período intercensal, por lo que mejora su importancia como principal centro urbano de la provincia, al menos bajo criterio netamente demográfico, en base al cual los demás municipios han perdido peso. En términos de urbanización, Sabana de la Mar posee mayor concentración de población urbana que los restantes municipios de la provincia.

Aunque la población de la provincia ha tendido a reducirse, los vehículos de motor se han incrementado, en especial las motocicletas que son utilizadas también para brindar servicios de transporte. De hecho, las motocicletas son vehículos que soportan el servicio de transporte urbano informal y mueven la población a lo interno de las ciudades, pero también son el único medio de transporte hasta algunos parajes.

Las vías de comunicación desde la ciudad de Santo Domingo hasta Sabana de la Mar, pasando por Hato Mayor y El Valle se encuentran en buen estado y actualmente se puede decir que son transitables en vehículos livianos en cualquier época del año. Este comentario no es válido para calles ni caminos vecinales al interior de la provincia, pues diversos tramos de estos caminos se inundan en épocas de lluvia. Asimismo la carretera que conduce desde el municipio Hato Mayor hasta Sabana de la Mar, pasando por El Valle, se encuentra en mal estado, aunque está siendo reparada actualmente.

Otros servicios públicos han mostrado incrementos de cobertura durante el período intercensal (2002 – 2010), lo que ha beneficiado especialmente las zonas rurales. En este sentido, la cobertura de conexión a la red pública de electricidad creció en todas las categorías territoriales; igualmente, en el censo 2010, se registró una reducción en el uso de fuentes alternas, como el gas kerosene, el principal después de la electricidad, que experimentó reducciones importantes en todos los municipios, especialmente en El Valle y Hato Mayor del Rey. La disposición del servicio eléctrico ha extendido su cobertura a la zona rural de Hato Mayor y sus municipios, pues consigna un aumento porcentual, aún cuando se registra una baja en el porcentaje de población urbana en los diferentes municipios excepto El Valle, que concentró un poco más su población en el casco urbano en el período intercensal.

A pesar de lo esencial del servicio de agua potable y siendo lo más deseable su disposición dentro de la casa, en el país menos del 50% de los hogares lo posee en esa condición, y en ese dato está consignado un importante incremento de alrededor de 15 puntos porcentuales entre censo y censo. Eso es menos de la mitad de la cobertura alcanzada por la disposición de electricidad en la red pública.

De acuerdo a los datos del censo 2010, la disposición de agua dentro de la casa se ha incrementado, en una proporción poco significativa en todas las categorías territoriales, excepción hecha del municipio Sabana de la Mar, donde se redujo a menos de la mitad. El único incremento resaltable lo tuvo El Valle, que creció un 16% entre 2002 y 2010, además tuvo un incremento considerables en su población urbana, que de alguna manera explica



la ampliación en la cobertura del servicio de agua dentro de la casa; la caída del servicio en Sabana de la Mar puede asociarse a una reducción en la población de su cabecera municipal.

Un porcentaje importante posee agua en el patio de la casa, el cual creció a nivel del país y del municipio El Valle en el periodo intercensal, aunque decreció a nivel regional, provincial y de los restantes municipios. Es destacable que aproximadamente la mitad de los hogares en Sabana de la Mar se use agua de pozo.

El servicio de saneamiento también mejoró en Hato Mayor entre 2002 y 2010, la disponibilidad de inodoros en uso privado aumentó significativamente para todos los niveles espaciales, en tanto que la categoría de inodoro compartido se redujo en dichos espacios. La disposición de letrinas para uso privado sólo se incrementó a nivel de la región Higuamo, en el resto de las categorías territoriales de Hato Mayor se redujo; las letrinas compartidas también se redujeron, por lo que puede interpretarse que las reducciones señaladas se compensan con el crecimiento en la disposición de inodoros privados, señal de que mejora en la calidad sanitaria de la población. La categoría "sin servicio sanitario", referida a aquellos/as que no tienen ni siquiera letrinas, se redujo también en todos los casos, pero resulta extraño que todavía existan hogares en esa condición. Mejorar en lo que a este servicio respecta, es una función de la condición económica de la gente y se observa un crecimiento en la disposición de inodoros privados, frente a un decrecimiento de las demás categorías del servicio, lo cual significa que se está dando una mejora general de este servicio, aunque lamentablemente existen todavía hogares sin ningún tipo de servicio sanitario.

El combustible más utilizado para la cocción de los alimentos en la República Dominicana, a todos los niveles territoriales, es el GLP (Gas Propano de Petróleo), si bien presenta una ligera reducción en el periodo intercensal (País, Región, Municipio Cabecera). A pesar de que el consumo de leña y carbón es relativamente bajo, en el caso del carbón vegetal, su consumo sólo se redujo en el municipio Sabana de la Mar, hecha esa excepción, tuvo incrementos muy ligeros en los restantes espacios; la leña también registró bajas en su consumo, pero aún así mantienen registros altos en los municipios Hato Mayor del Rey y El Valle.

En cuanto a los servicios que corresponden a los ayuntamientos, se observa que la recogida de desechos sólidos por parte de los municipios se incrementó en el 2010 en todos los niveles espaciales en mayor o menor medida, teniendo su incremento más sustancial en Sabana de la Mar, a pesar de lo cual todavía las dos quintas partes de sus hogares disponen de la basura mediante quema; el municipio cabecera fue el que menor incremento experimentó, lo que se relaciona con una mayor cobertura.

Las autoridades locales operan la recogida de basura con grandes deficiencias, el principal problema presentado por el municipio cabecera es la acumulación de desechos sólidos, lo cual se debe al hecho de que el ayuntamiento no tiene capacidad para recoger las 75 toneladas de basura que el municipio produce en sus 25 barrios. Posee sólo un vertedero, a cielo abierto y sin relleno sanitario, y el mismo requiere de tres millones de pesos para ser acondicionado. Aunque la situación descrita llegó a generar unos 257 vertederos espontáneos, las autoridades edilicias han logrado reducirlos a cuatro.

Dadas las mejorías en los servicios públicos, el índice de servicios públicos urbanos creció para el país, la región, la provincia Hato Mayor y cada uno de sus municipios y el hecho de que en todas las instancias espaciales el ISPU haya crecido en alguna medida, afirma un aumento de la cobertura, aunque no necesariamente una mejora de su calidad.

En materia ambiental, la provincia tiene un potencial considerable debido a la diversidad de hábitats que posee y a que el parque nacional Los Haitises se encuentra en Hato Mayor. Los bosques predominantes son de latifoliadas y existen diversas extensiones de manglares, tanto en la zona de Los Haitises como en otras áreas de la Bahía de Samaná.

Al ser una provincia con costa dentro de la Bahía de Samaná, la pesca es una actividad económica importante en Hato Mayor, sin embargo prácticas poco sostenibles amenazan esta actividad.

Hato Mayor posee una situación crítica en materia de empleo, pues los indicadores de actividad laboral indican elevados niveles de inactividad. Asimismo la mano de obra posee una baja cualificación, lo que implica menos capacidad para acceder al mercado laboral. Además quienes se están educando a nivel superior se concentran en carreras poco relacionadas con las actividades productivas de la provincia.

Se observa una fuerte segmentación de género en el mercado laboral, las mujeres tienden a concentrarse en actividades de mayor calificación, mientras los hombres ocupan las de menor calificación, pero también las que generan mayor cantidad de empleo.

De manera similar a otras provincias declaradas ecoturísticas, en Hato Mayor el ecoturismo es más una aspiración que una realidad. Los habitantes de la provincia junto a las autoridades pertinentes han desarrollado acciones para impulsar este sector pero continúa aletargado. Estas acciones han incluido la elaboración de un Plan para el desarrollo ecoturístico, pero la implementación del mismo no se ha concretado ni se han logrado las inversiones necesarias.

En la provincia Hato Mayor se observan elevados niveles de abandono y repitencia en los diversos niveles escolares, asimismo, el gasto en educación se concentra en gasto recurrente con un nivel de inversión muy bajo. Un aspecto positivo, es que la mayor parte de los maestros son licenciados o tienen grado normal o técnico. No obstante, la relación maestros y plazas disponibles implica que los docentes deben trabajar más de una tanda por día para lograr cubrir las plazas.

Hato Mayor tiene carencias de personal de salud, en especial en lo referente a enfermeras y personal auxiliar. La provincia mantiene bajo control las enfermedades transmitidas por vectores, aunque han existido algunos brotes en la última década. Un dato particularmente preocupante es la elevada proporción de adolescentes que son madres o están embarazadas.

En la provincia Hato Mayor se observa un porcentaje elevado de personas que carecen de documentos de identidad, a pesar de las medidas para registrar a todos los niños antes de salir del centro hospitalario y de que la casi totalidad de los partos se producen dentro del sistema de salud, los porcentajes de población sin documentos se incrementan de manera inversa a la edad. Esto implica que una parte considerable de la población mayor de edad no posee documentos por lo que no puede registrar sus hijos.

Los procesos electorales han mejorado su credibilidad en los últimos años, son más transparentes y son operativamente más eficientes, fundamentalmente por un mejoramiento del marco jurídico y por la incorporación de tecnologías de última generación. A pesar de esto, nos sigue persiguiendo, aunque de una manera más sofisticada, el fantasma del fraude, pero ahora los temores en esa dirección están ligados a la posibilidad de manipulación de algún software que pudiese llevar a la vulneración de los resultados electorales.

La cuota de la mujer, a nivel provincial (diputaciones, porque no existe para la senaduría), tiende a cumplirse en una baja proporción en las diputaciones; en el caso de los municipios se cumple de manera sesgada: se eligen síndicos o alcaldes y se elige una alcaldesa, las mujeres son generalmente las vicealcaldesas en los municipios y las subdirectoras en los distritos municipales. Por lo regular ocupan regidurías, pero generalmente son suplentes de regidores o vocales en los distritos municipales.

Los espacios más urbanizados registran una mayor participación en los procesos electorales, de ésta forma se nota que a medida que la categoría espacial aumenta, también aumenta la abstención electoral. Y ésta es menor en las elecciones presidenciales que en las congresuales y municipales.



## BIBLIOGRAFÍA



- Ceara Hatton, Miguel; (2011).** "Salarios y calidad educativa". Acento, 27 de abril de 2011. Consultado en <http://www.acento.com.do/index.php/blog/535/78/Salarios-y-calidad-educativa.html>. En fecha 20 de noviembre de 2012.
- Centro de Estudios Sociales y Demográficos; (2007).** "Encuesta Demográfica y de Salud República Dominicana 2007". Santo Domingo. Macro Internacional.
- Centro de Investigación y Educación Popular; S/F.** "Sistematización de Experiencia. Resumen Ejecutivo". Provincia Independencia, R.D.
- CONAPOFA (Consejo Nacional de Población y Familia); (1985).** "Población y Sociedad: Seminario Nacional". AID-FNUAP. Impresora Gerardo. C. por A. Santo Domingo. Republica Dominicana.
- Consortio Ambiental Dominicano; (2006).** "Estrategia para la promoción del ecoturismo comunitario". Helvetas – DED.
- Constitución de la República Dominicana.** 2010.
- Convención sobre los Humedales.** Ramsar, Irán, 2 de febrero de 1971.
- Cuevas Median, J. Jacqueline y Cuevas Medina, Arelis; (2009).** "Relación escuela comunidad de los centros educativos de la zona urbana del municipio La Descubierta Distrito Educativo 18-04 Jimaní". Tesis para optar por el título de Maestría en Gestión de Centros Educativos. Universidad Católica Tecnológica del Cibao. La Vega.
- Derruau, Max; (1976).** "Tratado de geografía humana". Editorial Vicens-vives. Barcelona. España.
- Diario Libre (2012).** "Danilo convoca sectores construcción y financiero para levantar viviendas económicas". 27 de noviembre 2012. Consultado en línea en [http://www.diariolibre.com/noticias\\_det.php?id=361463&l=1](http://www.diariolibre.com/noticias_det.php?id=361463&l=1). En fecha 12 de diciembre 2012.
- Federación Internacional de Federaciones de la Cruz Roja Internacional y Media Luna Roja (2011).** "Terremoto en Haití, 2010. Informe de avance anual". Ginebra.

**Félix, Werner; (2004).** "División Político-Territorial Dominicana 1944-2004". Editora IMSI-MAPRI, C. por A., Ciudad de Santo Domingo. República Dominicana.

**Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y El Caribe (DEMUCA); (2009).** "Estudio Socioeconómico para el Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago". DEMUCA. Santiago.

**Fundación Pensar y Crecer; (2011).** "Ranking escolar: Clasificación de centros educativos CLACE 2011". Santo Domingo.

**Gil Pichardo, Fco. Darío, Lo Conte, Luca y Regio, Gabriele; (2012).** "Alternativas productivas a mediano y largo plazo para las familias afectadas por la crecida del nivel del lago Enriquillo". Santo Domingo. OXFAM. FAO y Comisión Europea.

**Khellady, Yacine.** "Plan de desarrollo del ecoturismo comunitario (PDEC) de la cuenca de los lagos". PMT. 2003.

**Ley Electoral de la República Dominicana.** no. 275-97.

**Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios**

**MINERD; (2010).** "Informe de Logros 2004 – 2010". Pág. 1. Santo Domingo. R.D.

\_\_\_\_\_. (2012). "Informe resultados pruebas nacionales 2012. Primera convocatoria". Santo Domingo.

**Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; (2012).** "Atlas de biodiversidad y recursos naturales de la República Dominicana. Santo Domingo.

**Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; (2010).** "Respuesta epidemiológica ante el terremoto en Haití, República Dominicana, 2010". Santo Domingo. Boletín de Epidemiología, Vol. 18 Núm. 1, Dirección General de Epidemiología.

**Morillo Pérez, Antonio (2012).** "Evolución, determinantes agregados y dimensión espacial de la pobreza monetaria en la República Dominicana. 2006 – 2011". Unidad Asesora de Análisis Económico y Social. Texto de discusión No. 20. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Santo Domingo.

**Observatorio del ejercicio ciudadano de las mujeres (2012).** "Mapa de feminicidios 2012". Consultado en [http://www.colectivamujerysalud.org/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=259](http://www.colectivamujerysalud.org/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=259). En fecha 12 de diciembre de 2012.

**Oficina Nacional de Estadística (ONE) (2012).** "IX Censo Nacional de Población y Vivienda: Informe Básico". Edición digital. Ciudad de Santo Domingo. República Dominicana.

\_\_\_\_\_ (2012). "Anuario de comercio exterior 2011". Consultado en [www.one.gob.do](http://www.one.gob.do). En fecha 15 de noviembre 2012

\_\_\_\_\_ (2012). "Dominicana en cifras 2012". Consultado en [www.one.gob.do](http://www.one.gob.do). En fecha 15 de noviembre 2012

\_\_\_\_\_ (2010a). "Estadísticas vitales boletín provincial 2001 – 2010". Consultado en [www.one.gob.do](http://www.one.gob.do). En fecha 15 de noviembre 2012

\_\_\_\_\_ (2010b). "Anuario estadístico de salud 2009". Consultado en [www.one.gob.do](http://www.one.gob.do). En fecha 15 de noviembre de 2012.

\_\_\_\_\_ (2010c). "Muertes accidentales y violentas 2006 – 2010". Consultado en [www.one.gob.do](http://www.one.gob.do). En fecha 15 de noviembre 2012

**Organización Mundial de la Salud; (2012).** "Estadísticas sanitarias mundiales 2012". Suiza.

**Ortiz, Marina; Troncoso, Bolívar; Mena P, Rita; Mora, Jacqueline y Barinas, Marcos. (2005).** "Plan Maestro para el desarrollo del ecoturismo en Hato Mayor". Consejo de Desarrollo Ecoturístico de Hato Mayor. Hato Mayor.

**Participación Ciudadana; (2010).** "Tercer Informe de Observación Electoral, Elecciones congresionales y municipales".

**Payano, Reynaldo y Medrano, Ojilve, (2011).** "Análisis de la situación actual del Lago Enriquillo de la República Dominicana". Santo Domingo. Instituto IMIDEA Agua, Fondos Estructurales de la Unión Europea, Comunidad de Madrid. Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana 2012.

**Peguero, Adriana. "Lago sigue expansión sin control". Listín Diario. 15 de septiembre 2010.** Consultado en <http://www.listin.com.do/la-republica/2010/9/15/158951/El-lago-Enriquillo-se-expande-100-kilometros-cuadrados-en-2-anos>. En fecha 12 de diciembre de 2012.

**Peña, Emiliana, Pimentel, Raquel, Tena, Javier, Tapia, Elizabeth Wiese, María del Carmen y Aburto, Nancy; (2010).** "Encuesta de necesidades de salud en población haitiana desplazada dentro de República Dominicana, posterremoto en Haití 2010". Santo Domingo. Boletín de Epidemiología, Vol. 18 Núm. 1, Dirección General de Epidemiología.

**Perdomo, L.; Arias, Y.; León, Y. y Wedge, D.** "Áreas importantes para la conservación de aves de la República Dominicana". Grupo Jaragua y Programa IBA Caribe de Bird Life International. Santo Domingo. 2010

**Periódico Hoy.** "Dicen crecimiento del Lago es por errores administración". Consultado en <http://www.hoy.com.do/mobile/article.aspx?id=400459>. En fecha 12 de diciembre 2012.

**Consejo Nacional de Asuntos Urbanos (CONAU), (2006).** "Hato Mayor del Rey: Lineamientos de Políticas de Desarrollo Urbano". Edición CEUR/PUCMM. Santo Domingo de los Caballeros.

**Procuraduría General de la República; (2012).** "Informe sobre: los femenicidios en República Dominicana. Feminicidios: Enero – Diciembre 2011. Resumen 2005 - 2011". Santo Domingo. Consultado en [http://www.colectivamujerysalud.org/files/boletines/femicidios\\_2011.pdf](http://www.colectivamujerysalud.org/files/boletines/femicidios_2011.pdf). En fecha 12 de diciembre de 2012.

**Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL) y Acción para la Educación Básica (EDUCA); (2006).** "Informe de Progreso Educativo, República Dominicana". Santo Domingo. República Dominicana.

**Rama, Carlos, (2009).** La tendencia a la masificación de la cobertura de educación superior en América Latina. Revista Iberoamericana de Educación, No. 50. Págs. 173 - 195



- Secretariado Técnico de la Presidencia, Oficina Nacional de Estadística (ONE), (2004)** "VIII Censo Nacional de Población y Vivienda 2002". Editora Mediabyte. Santo Domingo. República Dominicana.
- Silva, Miguel; Cattafesta, Catherine; McPherson, Mathew y Smith, Richard; (2005).** "Propuesta de plan estratégico para la Reserva de Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo (Borrador)". IPEP. Consultado en [http://www.google.com.do/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=14&ved=0CEMQFjADOAo&url=http%3A%2F%2Fwww.foroap.net.do%2Fdocumentos\\_foro%2Fdownload.php%3Fid%3D25.pdf&ei=tn7HUNJeilL1BIVlgKAN&usg=AFQjCNFHwx5dvajfG6xV5aTTWaBGbMzMJg&sig2=HmyZLfZZE4MivCEwGQXomQ](http://www.google.com.do/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=14&ved=0CEMQFjADOAo&url=http%3A%2F%2Fwww.foroap.net.do%2Fdocumentos_foro%2Fdownload.php%3Fid%3D25.pdf&ei=tn7HUNJeilL1BIVlgKAN&usg=AFQjCNFHwx5dvajfG6xV5aTTWaBGbMzMJg&sig2=HmyZLfZZE4MivCEwGQXomQ). En fecha 10 de diciembre 2012
- Sjoberg, Gideon, (1969)** Origen y evolución de las ciudades. La Ciudad, Alianza. Editorial, Madrid.
- Stavenhagen, Rodolfo; (1975).** "El futuro de América Latina". Ediciones Nueva Visión. Colección Fichas 52. Buenos Aires. Argentina.
- Tolentino Rojas, Vicente; (1944).** "Historia de la División Territorial Dominicana 1492-1943". Editorial El Diario. Ciudad Trujillo. República Dominicana.
- UICN Red List. "User's Guide to the UICN Red List Web Site". Versión 1.0 Marzo 2009.** Para información directa de la lista puede accederse a <http://www.iucnredlist.org/>. En 10 de diciembre 2012
- Urrutia, Víctor A.; (1999).** "Para comprender qué es la ciudad. Teorías sociales". EVD. Pamplona. España.
- USAID (2009).** "Cultura política de la democracia en la República Dominicana, 2008: El impacto de la gobernabilidad". Editor Mitchell A. Seligson.

Este informe se terminó de imprimir en el mes de Junio del año 2013 en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.



# [ HATO MAYOR ]

PERFIL SOCIO-ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTAL

**Oficina de Desarrollo Humano**

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)